

Revista **iuem** instituto  
universitario de  
estudios de la  
MUJER

Número 14 / Año 2023 / ISSN: 2444-1198

Journal  
of Feminist,  
Gender and  
Women  
Studies

**UAM**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE MADRID



## JOURNAL OF FEMINIST, GENDER AND WOMEN STUDIES

Edita: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer

Universidad Autónoma de Madrid

ISSN: 2444-1198

DOI: <https://doi.org/10.15366/jfgws2023.14>



Editora/Editor

Florencia Peyrou

Editora adjunta/Associate Editor

Laura Arce

Secretaría de redacción/Editorial Secretary

Andrea Pagès

Comité de redacción/Editorial Committee

Pilar Montero

Esther Rebato

Cristina García

Amparo Moreno

Rosario López

Encarna Bodelón

Pilar Toboso Sánchez

Olivia Tena

Belén Galletero

Instituto Universitario de Estudios de la Mujer  
Universidad Autónoma de Madrid  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Módulo VI, planta baja  
C/ Francisco Tomás y Valiente, 5



ÍNDICE DE CONTENIDOS / CONTENTS SUMMARY

**NÚMERO 14**

**ISSUE 14**

**Artículos/ Papers**

- Experiencias de mujeres migrantes de Venezuela en España: un análisis interseccional. *Experiences of Venezuelan women in Spain: an analysis from intersectionality*  
Eduardo José SÁNCHEZ UZCÁTEGUI..... 1
- The Effect of Social Capital in the Intimate Partner Violence in Adolescents from an Intersectionality Perspective. *El efecto del capital social en la violencia en la pareja adolescente desde una perspectiva de interseccionalidad*  
Daniel G. ABIÉTAR, Francesca SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Olga JUÁREZ, Sara TRUJILLO ALEMÁN, Lluís FORCADELL, Carmen VIVES CASES, Belén SANZ BARBERO, Vanesa PÉREZ MARTÍNEZ, María del Carmen DAVÓ Blanes, María José LÓPEZ, Glòria PÉREZ ..... 16
- La dimensión de género en la profesionalización docente. Una revisión bibliográfica. *The Gender Dimension in teacher Professionalization. A Literature review*  
María MATARRANZ..... 39
- Tools at the Service of Public Administrations to Fight Digital Gender Inequalities. *Herramientas al servicio de las administraciones públicas para luchar contra las desigualdades digitales de género*  
Juan Francisco RODRÍGUEZ AYUSO..... 57
- La culpa femenina y la necesidad de productividad en la cuarentena. Una reflexión auto etnográfica. *Female Guilt and the need for productivity in quarantine: an Autoethnographic reflection*  
María MORAES SPERANZA..... 74



Recibido: 30/04/2022  
Aceptado: 27/10/2022

## Experiencias de mujeres migrantes de Venezuela en España: un análisis interseccional

Experiences of Venezuelan women in Spain: an analysis from intersectionality

Eduardo José Sánchez Uzcátegui<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Extremadura  
@lorenachano@unex.es

**Resumen:** La interseccionalidad es una herramienta de análisis, que permite comprender desde las vivencias de un grupo de mujeres migrantes establecidas en España, las desigualdades y discriminaciones que generan los sistemas de opresión. Método: investigación cualitativa fenomenológica, cuyo objetivo fue analizar desde una mirada interseccional, la complejidad social que viven las mujeres migrantes venezolanas, por medio de la identificación e interrelación de ejes de desigualdad. La población estuvo constituida por 20 mujeres seleccionadas mediante un muestreo intencional. El instrumento utilizado fue un guion de entrevista, con 55 preguntas semiestructuradas tipo abiertas. Las entrevistas se realizaron entre los meses octubre-diciembre del 2021; cada entrevista tuvo una duración de 60 minutos aproximadamente, para luego proceder a realizar un análisis de contenido. Resultados: las participantes son un grupo de mujeres vulnerables interceptadas por 3 ejes interrelacionados: género, clase social y, origen, racionalización y diversidad étnica y cultural. Las categorías identificadas que permitieron la comprensión del fenómeno fueron tres: acceso al trabajo y condiciones laborales, formas de rechazo lingüístico y, estereotipos basados en la hipersexualización. Conclusión: los ejes y categorías identificadas tienen ontologías diferentes relacionadas con las dinámicas de poder y exclusión que repercuten en las migrantes, pero en la configuración de las desigualdades, su interrelación es constitutiva. Se sugiere la formulación de políticas, programas de intervención y la incorporación de la temática en la agenda política e institucional.

**Palabras Clave:** interseccionalidad, género, migrantes, mujeres venezolanas, vulnerabilidad.

**Abstract:** Intersectionality is an analysis tool that allows us to understand from the experiences of a group of migrant women established in Spain, the inequalities and discrimination generated by systems of oppression. Method: qualitative phenomenological research, whose objective was to analyze from an intersectional perspective, the social complexity experienced by Venezuelan migrant women, through the identification and interrelation of axes of inequality. The population consisted of 20 women selected by intentional capture. The instrument used was an interview guide, with 55 open-ended semi-structured questions. The interviews were conducted between the months of October-December 2021; each interview lasted approximately 60 minutes, to then proceed to carry out a content analysis. Results: the participants are a group of vulnerable women intercepted by 3 interrelated axes: gender, social class and, origin, rationalization and ethnic and cultural diversity. The identified categories that allowed the understanding of the phenomenon were three: access to work and working conditions, forms of linguistic rejection and stereotypes based on hypersexualization. Conclusion: the axes and categories identified have different ontologies related to the dynamics of power and exclusion that affect migrants, but in the configuration of inequalities, their interrelation is constitutive. The formulation of policies, intervention programs and the incorporation of the subject in the political and institutional agenda is suggested.

**Keywords:** Intersectionality, gender, migrants, Venezuelan women, vulnerability.

## 1. INTRODUCCIÓN

El artículo que se presenta a continuación forma parte del desarrollo de una investigación doctoral que pretende comprender desde las experiencias migratorias de mujeres venezolanas establecidas en España, cómo algunos ejes de desigualdad las interceptan, vulneran y discriminan.

Al abordar la temática, es oportuno señalar que la migración venezolana, es consecuencia de una diáspora política y profunda crisis económica sin precedentes, que ha generado un éxodo masivo de personas a distintos países (Acosta, et al, 2019; Carballo, et al., 2019; Sánchez y Bosch, 2021). A este respecto, la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2022) señala que a nivel mundial existen actualmente más de 6 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que huyen de la violencia, la inseguridad y las amenazas, así como de la falta de alimentos, medicinas y servicios esenciales en su país. En el caso de la migración venezolana hacia España, las solicitudes de asilo o protección internacional de los últimos años representan una de las mayores en número (Ministerio del Interior de España, 2021). También, un aspecto que le otorga cierta peculiaridad, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE, 2021) es la presencia de un número mayoritario de mujeres en relación a los hombres.

En este contexto, existe una diversidad de enfoques teóricos que se han desarrollado en las últimas décadas para dar cuenta de las desigualdades sociales, siendo la interseccionalidad la que le imprime un nivel de mayor complejidad en su comprensión, como también, en las relaciones que se establecen, la identificación de los espacios que ocupan, las posibilidades de reacción y los recursos institucionales que potencian la igualdad o por el contrario perpetúan la desigualdad y, con ella, la persistencia de los sistemas de opresión, subdiscriminación o indefensión (La Barbera, 2020).

Algunas investigaciones refieren que existe una vinculación entre los sistemas migratorios y las estructuras en las que se enmarca el origen de estas desigualdades (Carballo et al., 2019). En esta dinámica, resulta oportuno comprender desde la experiencia de mujeres migrantes, la configuración e intersección de diferentes ejes (género, raza, orientación sexual, clase social, entre otros) que generan estas vivencias de desigualdad y discriminación en un espacio - tiempo estructurado y estructurante, y que además, según Adbi (2017) están determinadas por discursos binarios y antitéticos que producen una serie de jerarquías globales, lingüísticas, culturales, étnicas, raciales, económicas, epistémicas, sexuales, que se articulan unas con las otras en torno al mercado global, la raza y al sistema

sexo-género, es decir, en estructuras mundiales de poder, y en cuyo interior, se manifiestan en el trabajo y sus formas de explotación y control; así como, en una dinámica colonial con sus respectivas repercusiones en las diversas situaciones de las mujeres migrantes.

A este respecto, el enfoque interseccional, hace referencia a las desigualdades como un proceso social generado por las interacciones en un sistema de subordinación de género, clase social, raza/origen, sexualidad que se configuran y retroalimentan de forma dinámica en el territorio y tiempo (Rodo-Zarate, 2021). Su configuración inicial, se constituyó en una experiencia de opresión concreta que surgió de la necesidad de comprender tanto la interrelación entre el racismo y el patriarcado, como sus efectos en la vida de las mujeres de raza negra (Crenshaw, 1989, 1991., La Barbera, 2016).

Con relación a este paradigma, Collins (1990, 2000), lo enriqueció al considerar que existe una matriz de dominación, entendida como la interrelación e interdependencia, en donde las personas podrían estar en situación de opresión u oprimido. En este sentido, representa una forma para reconocer los privilegios de las personas en la sociedad, la forma que interactúa, los grupos sociales en los que se encuentran y las redes establecidas en diferentes clasificaciones interconectadas, además, señala que la intersección entre los sistemas de opresión, se articulan y definen a partir de cuatro ejes de control: 1) estructural, inherente a las relaciones de poder en la sociedad, 2) disciplinario, que gestiona la opresión que se origina del primer eje y está representado por instituciones, 3) hegemónico, que valida mecanismos de control de las subjetividades individuales y colectivas y que se expresa en creencias, prejuicios y valores, 4) Interpersonal, que se configura por medio de relaciones colectivas que definen trayectorias vitales y que condensa los tres ejes anteriores en las subjetividades personales.

Por su parte, Davis (2008) refiere que la interseccionalidad, es un proceso de descubrimiento que muestra que la realidad, es mucho más compleja y contradictoria, pues al no ser una guía de cómo investigar, esta, estimula la creatividad para acercarse a temas de estudio de formas novedosas y heterodoxas. En este marco, Fernández (2020) señala que la teoría feminista interseccional, hace suya la crítica al feminismo hegemónico realizada por este movimiento negro y chicano. Así mismo, Cho, Crenshaw y MacCall (2013) argumentan que las formas de acercarse a los estudios interseccionales incluyen la aplicación de investigaciones concretas, los debates teóricos y metodológicos sobre la interseccionalidad como paradigma y las intervenciones políticas que utilizan aproximaciones interseccionales.

También, diversas autoras han expuesto que, en los estudios interseccionales, la identificación y presencia de ejes de desigualdad pudiesen destacar más que otros (Collins, 2000, McCall, 2005; Yuval-Davis, 2010; McKinzie y Richards, 2019). En este sentido, Rodó- Zarate (2019) señala que son relevantes aquellos ejes que mejor explican una situación de desigualdad concreta, relacionada con procesos estructurales amplios, pero que se configuran de forma específica en lugares concretos. A continuación, los ejes de la autora citada:

### ***Género y orientación sexual***

El sistema sexo- género posee diferentes dimensiones, entre ellas: a) el sexo, en donde la clasificación de las corporalidades según las categorías de “macho” y “hembra”, así como la patologización de los cuerpos que no encajan en este binomio como las identidades trans o no binarias, b) la posición de género, fundamentada en la superioridad de los hombres y lo masculino frente a las mujeres y lo femenino, lo que puede implicar todo tipo de desigualdades y violencias., c) la expresión de género, cuya característica se configura a partir de los roles femeninos y masculinos y la estigmatización de aquellas personas que no encajan en estos roles., y d) La orientación sexual, cuya norma establecida a partir de la heterosexualidad conlleva a considerar una desviación lo que está fuera de ella.

### ***Origen, racialización y diversidad étnica, cultural y religiosa***

En este eje, a) el origen, es decir el lugar en donde nace la persona, será un aspecto determinante en el proceso migratorio, sobre todo en aquellos sistemas de control migratorio fundamentados en el colonialismo. Aquí, los derechos de los migrantes serán diferentes en cuanto al estatus, los trámites, entre otras; aunado a las posibles implicaciones de vulnerabilidad que se podrían generar como resultado del mismo sistema., b) La racialización, inherente a la formación de grupos racializados. Este aspecto implicaría racismo, cuando se considera la superioridad de un grupo de personas sobre otras específicas. En esta jerarquización, las personas blancas tienen privilegios., c). La diversidad étnica, cultural y religiosa, referida a la tradición y la cultura, así como a las creencias, prácticas religiosas y el imaginario colectivo, d) El antigitanismo o la islamofobia, que representan una forma de discriminación, la primera contra el pueblo gitano y la segunda contra las personas musulmanas. En relación con este eje:

“La violencia, desigualdad, discriminación y aplicación de estereotipos negativos por razón de origen, etnicidad, racialización o identidad religiosa tiene que ver con el colonialismo, el imperialismo, el eurocentrismo

y la supremacía blanca. Estos sistemas de dominación son fruto de procesos históricos de espolio, esclavitud y explotación que en la actualidad y en nuestro contexto se materializan en diferentes formas de racismos, xenofobia y también en relaciones económicas y políticas” (Rodó-Zarate, 2021:49).

### ***Clase social***

Representa una forma de estratificación social, que en el sistema capitalista se relaciona principalmente con el poder adquisitivo, acceso a los recursos, ingresos económicos, la formación o el capital cultural. En este contexto, algunas formas de discriminación, incluso los prejuicios, estarían relacionadas con el clasismo o rechazo a las personas pobres.

La interseccionalidad como enfoque para el análisis, permitiría, entonces, facilitar y comprender cómo y porqué se generan exclusiones y opresiones hacia un grupo de mujeres pertenecientes al colectivo de mujeres venezolanas que participaron en esta investigación. Con base a lo expuesto, se plantea como objetivo analizar desde una mirada interseccional, la complejidad social que viven mujeres migrantes venezolanas, por medio de la identificación e interrelación de ejes de desigualdad.

## **2. MÉTODO**

Para la comprensión situacional, se realizó una investigación cualitativa fenomenológica (Martínez, 2014; Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018) a 20 mujeres migrantes venezolanas durante el último trimestre del año 2021. Dicha exploración permitió un acercamiento a discursos, significados y construcciones sociales de sus experiencias migratorias. En relación a la selección de las participantes, se utilizó un muestreo intencional (Otzen y Manterola, 2017) centrado en dos criterios de selección: 1) edad superior a los 35 años, considerando los datos del INE de España (2021), así como algunas investigaciones inherentes a la temática (Castillo y Reguant, 2017; Dekocker, 2018; Sánchez y Bosch 2021) y 2) estatus migratorio de las participantes (irregular o en protección internacional).

Luego de recibir una explicación detallada acerca de la investigación, como también, las implicaciones éticas e información sobre la protección de datos, las participantes firmaron un consentimiento informado, para autorizar ser grabadas en audio y, usar lo obtenido con fines académicos. Para la recolección de datos, se elaboró un guion de entrevistas, con 55 preguntas semiestructuradas tipo abiertas, distribuidas en 3 bloques



relacionados con las dimensiones: 1) la vida antes de emigrar, 2) el proceso previo a la migración y, 3) el proceso migratorio. Con relación a la última dimensión, algunas preguntas relacionadas con los aspectos interseccionales fueron: ¿Has sentido algún tipo de discriminación por tu origen étnico y/o nacionalidad? Las situaciones relacionadas con algún tipo de discriminación ¿han afectado tu desenvolvimiento social en España? Desde tu perspectiva, ¿crees que has vivido algún tipo de discriminación laboral? ¿Has tenido alguna diferencia social, cultural o de otro tipo con personas de España? ¿Cómo defines tu experiencia migratoria?

El instrumento fue previamente validado por juicio de expertos mediante la apreciación cualitativa y de validez de contenido. Se aplicó a las participantes entre los meses octubre-diciembre del 2021; cada entrevista tuvo una duración de 60 minutos aproximadamente. Luego de realizadas las entrevistas, estas fueron transcritas para posteriormente realizar un análisis de contenido e identificar desde una perspectiva interseccional las múltiples dimensiones de cada eje y su interrelación.

### **3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Se identifica a las mujeres como un grupo social vulnerable interceptadas por 3 ejes: 1) género, 2) clase social y 3) origen, racionalización y diversidad étnica y cultural. En relación con los ejes descritos, se contextualizan en tres categorías: 1) acceso al trabajo y condiciones laborales, 2) formas de rechazo lingüístico y, 3) estereotipos basados en la hipersexualización, que fueron producto del análisis de contenido, pues para la comprensión del fenómeno, no basta centrarse solo en el género. Por lo tanto, fue necesario analizar las situaciones concretas de desigualdad y discriminación individual, como problemas colectivos de naturaleza social, cultural e institucional que causan marginación, exclusión, empobrecimiento y falta de protección jurídica. A continuación, las categorías:

#### **1. Acceso al trabajo y condiciones laborales**

En primera instancia, el acceso al trabajo, las condiciones de vida, la precariedad laboral y la falta de empleo, conllevaron a la gran mayoría (aún siendo profesionales) a incursionar principalmente en el mercado laboral doméstico y de cuidados en condiciones precarias. En este sentido, fue necesario “conceptualizar el género como una estructura social que se configura de forma diferente según el contexto y el tiempo, y que se construye y mantiene en la intersección con otros ejes fundamentales de organización social como la orientación sexual, los procesos de

racionalización, la etnia, la religión, la nacionalidad, el estatus migratorio, el nivel educativo y ocupacional, la salud y la edad” (La Barbera, 2020:17).

A propósito de lo expuesto, desde la incorporación de las mujeres occidentales de clase media al mercado laboral, muchas latinoamericanas han abandonado sus países de origen para abastecer las necesidades domésticas y de cuidados en los países más ricos. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2022) este grupo poblacional representa cerca de la mitad de la población migrante a nivel internacional. Por lo general, se desplazan como trabajadoras independientes a países desarrollados en busca de una mejor calidad de vida. Empero, como los patrones de desigualdad de género se repiten, se encuentran con trabajos feminizados, como el trabajo doméstico principalmente (Caicedo, 2016).

A pesar de que estas trabajadoras contribuyen con la riqueza de las sociedades que envejecen y con el bienestar de los ciudadanos de estos países, llegan a enfrentarse a situaciones relacionadas con la vulnerabilidad que derivan en la violación de sus derechos humanos y laborales. A lo anterior, se suma una paga precaria, ausencia de mecanismos de asistencia o protección, aislamiento social y cultural, falta de información, desprotección jurídica, restricciones a la libertad de circulación y de asociación, etc. (Martin et al., 2018; Casademont, 2019; López y Maroto, 2018; y McIlwaine, 2020). A continuación, se plasman algunas experiencias de las participantes (P) relacionadas con esta categoría:

**P1.** “Mis expectativas eran altas. Yo pensaba que prontamente iba a conseguir empleo y me iba a estabilizar [...]. Nunca me imaginé que iba a ser tan difícil. Sentí tristeza y de alguna manera frustración. Inicialmente traté de insertarme en un trabajo en negro y no pude, después he tenido trabajos precarios en donde las señoras que me buscan me pagan y tratan mal”.

**P2.** “Considero que el latino hace muchas labores que a la gente de acá no les gusta hacer, como las actividades domésticas y el cuidado de personas. Creo que el pago por estos oficios podría ser mejor, a veces exigen mucho, casi que la perfección”.

**P3.** “En relación al trabajo, primero no te dan permiso de forma rápida para poder trabajar, hay que sacar papeles, pedir citas, todo es tardío. También, adaptarse al idioma, a la comida, a las jergas, a la gente, a todo”.

**P5.** “Mi experiencia laboral ha sido mala, mala, porque el trabajo que nos ofrecen a los inmigrantes es de baja cualificación, limpieza del hogar, la cocina, cuidar abuelos, recoger frutas en el campo [...]. Considero que la migración venezolana es diferente, la mayoría somos profesionales, pero el sistema no te facilita las cosas para homologar o ejercer como profesional”.

**P16.** “He trabajado como camarera, como dependienta, de moza de almacén, de cuidadora, todas han sido experiencias muy fuertes, muy fuertes en el aspecto físico, han sido muy explotadoras, han sido de muchas horas de trabajo, de mucho esfuerzo físico, de mucho agotamiento mental, de sufrir de todo un poco, de maltrato, de explotación, de acoso”.

En este contexto, las experiencias de las migrantes están íntimamente ligadas a la globalización del sistema capitalista y se basan en la segmentación generalizada del mercado laboral. De este modo, los nichos de trabajo para muchas mujeres migrantes son aquellos poco valorados, y con altas tasas de informalidad, mayor vulnerabilidad y precariedad económica (Cares y Themme, 2019). Además, se encuentran tradicionalmente asociados con la feminidad, como la limpieza, el cuidado de niños, niñas, personas mayores y el trabajo sexual principalmente (Schrover et al. 2007). Estos sectores laborales, son demandados por la sociedad de acogida que responde a factores estructurales y políticas institucionales, en el que se mercantiliza y externaliza este sector. En este escenario, se intensifican las desigualdades de género en la intersección con el régimen migratorio y de nacionalidad y ubica a las migrantes, en el nivel más bajo del mercado laboral (Caicedo, 2016).

De acuerdo con la información suministrada por las participantes, la mayoría son profesionales, lo que no debería representar un justificativo para incursionar y permanecer en el sector mencionado, pues este contexto, contradice argumentaciones que se desvinculan de la realidad, y ponen en evidencia las limitadas posibilidades de una inserción laboral con perspectiva de género e interseccional. Lo anterior, junto a una serie de trámites institucionalizados que conllevan a las migrantes (permiso de trabajo, residencia, etc.) a permanecer al margen de mejoras laborales y condiciones de vida. Al respecto, McIlwaine (2020) sostiene que muchas mujeres inmigrantes a pesar de tener un nivel educativo son relegadas a desempeñarse en puestos de empleo de bajo estatus, que le son adjudicados por un mercado de trabajo segregado racialmente. Algunas experiencias:

**P8.** Tuve una experiencia de discriminación, pues no tenía idea de cómo hacer el procedimiento del asilo y fui a extranjería. Ahí, la señora que me atendió, me trató muy mal, incluso, llegó a decirme que mejor me regresara a mi país, que era muy difícil conseguir el permiso de trabajo”.

**P13.** “Cuando trabajé dos años como interna, ya que no tenía otra opción, me sentí discriminada por no tener papeles y por ser extranjera. La

familia era adinerada y solo me pagaba 6 euros el día. Los señores me trataban despectivamente y me mandaban a limpiar hincada el pasa pie. Me ha afectado, he sentido mucha rabia, frustración; y no he odiado a las personas, pues considero que es el sistema, el ser humano ha creado normas que destruyen al propio ser humano, lo veo así”.

**P16.** “He sentido discriminación muchas veces. Cuando trabajé como camarera sirviendo a la gente, cómo me hablan, cómo me miran, más de una vez me han salido con cosas, me trataron de panchita, cosas así. Más de una vez, me tocó agachar la cabeza, porque como les respondiera, perdía el trabajo. Esto me ha limitado en las relaciones sociales”.

Por otro lado, y luego de hacer una revisión de los avances de la legislación española en materia de conciliación laboral y trabajo doméstico contratado, esta aborda la vulnerabilidad de género de forma aislada. En este sentido, y de acuerdo con La Barbera (2020) no se considera la vulnerabilidad de género y su interrelación con el estatus migratorio, el origen nacional, la edad, la religión, la educación y la posición económica. Desde esta perspectiva, a la feminización migratoria y el carácter incompleto de los modelos de igualdad, se le añadiría la incursión de mujeres autóctonas de clase media al mercado de trabajo (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2021) y la delegación del trabajo doméstico y de cuidado, a mujeres en su mayoría en situación irregular, desprovistas de protección jurídica y, por lo tanto, sobreexpuestas a violaciones de derechos (Caicedo, 2016; La Barbera, 2020).

A lo anteriormente expuesto, se suman otros detonantes, como por ejemplo, una mayor movilidad geográfica de las personas para abastecer las necesidades de cuidados en los países más ricos a través de las cadenas globales de cuidado, el surgimiento de nuevos modelos familiares o el deseo de las nuevas generaciones de mujeres autóctonas de permanecer fuera del ámbito doméstico (Millán y Rodríguez, 2021). En consecuencia, y de forma paradójica, el régimen de igualdad de género del sistema, estaría al margen de aspectos interseccionales, al no ser inclusivo y mantener las exclusiones y vulnerabilidades.

## **2. Formas de rechazo lingüístico**

En esta categoría, existe una intersección con las formas de rechazo lingüístico y fonético relacionado con el eje origen, racionalización y diversidad étnica y cultural. Al respecto, la integración sociolingüística de las migrantes por su origen no debería constituirse como una limitante por elementos diferenciadores que generen segregación, discriminación o rechazo. Sin embargo, habría que considerar si las variedades del español

pueden imponer diferencias lingüísticas y pragmáticas que afecten la integración en la comunidad receptora, y la posible discriminación directa o indirecta en un proceso de integración sociolingüística (Moreno, 2013; Rodríguez, Vázquez, 2017). Según Kluge (2007) en la mayoría de las situaciones, las personas no serían conscientes de estas diferencias lingüísticas, generando problemas en la comunicación, interrelación e integración, así como, rechazo o discriminación:

**P1.** “Algunos españoles hacen referencia a la forma en cómo nos expresamos. En un trabajo como teleoperadora, le dije a un cliente: “voy a tomar su queja”, entonces el hombre se ofendió y me gritó diciendo que de dónde era, que no sabía hablar, que lo pusiera con alguien de acá”.

**P8.** “En cuanto a la comunicación, me costó al principio y todavía hay momentos en que me quedo callada, ahora pienso más las cosas para decirlas, tengo que ser muy precisa para poder comunicarme con ellos”.

**P15.** “He tenido diferencias culturales. En cuanto al lenguaje, aunque hablamos todos el español, nosotros tenemos ciertas palabras muy diversas, jerga coloquial, por la cual nos señalan y dicen que no sabemos hablar, se atreven a corregirte”.

**P20.** “Siento que debo cuidar mis expresiones, cambiar mi lenguaje para ser entendida y no ser corregida. Por eso trato de entender y aprender el castellano de acá”.

Las experiencias descritas por las migrantes en su proceso de interacción e integración sociolingüística, generarían repercusiones en las interrelaciones humanas. Caravedo (2010) indica que las personas autóctonas, pudiesen no aceptar las diferencias (errores) producidos por hablantes de la misma lengua. En consecuencia, su propio instrumento lingüístico, su identidad individual y grupal, las llevaría al margen de la discriminación y exclusión. Aquí, la complejidad de la comprensión del proceso sociolingüístico exigiría un planteamiento multidisciplinar, como también el empleo de teorías y enfoques en el abordaje del mismo (Paredes, 2020).

### **3. Estereotipos basados en la hipersexualización**

McIlwaine (2020) hace referencia a la interseccionalidad de la opresión mediante la discriminación interrelacionada con otras formas de dominación como el sexismo, la aporofobia y el racismo. En este aspecto, la hipersexualización, tendría su vinculación con la exotización colonial de las identidades racializadas, en donde las mujeres podrían ser estereotipadas por imaginarios asociados al placer sexual, con las respectivas consecuencias

de cosificación o trato como objeto de placer por su procedencia u origen. Al respecto:

**P1.** “He hablado con hombres y mujeres españolas y me dicen que de las latinas, las venezolanas son bien vistas, en relación con otras latinas. Ellos nos ven guapas y piensan que tenemos las tetas hechas, además de que somos buenas para follar. Yo pienso que somos trabajadoras y emprendedoras”.

**P4.** “La mujer venezolana para los españoles, es una mujer primeramente hermosa, con atributos físicos despampanantes, con un nivel educativo mayor a la media en comparación a las demás migrantes, quizás nos consideran no muy serias en las relaciones personales”.

**P9.** “Muchas personas de acá, nos ven como putas. Ellos han aprendido a diferenciar el tipo de latinas por el estereotipo. También piensan que todas por el hecho de ser latinas y estar aquí, necesitamos un hombre que a cambio de sexo, nos dé manutención. Por el contrario, yo percibo a mis coterráneas, como mujeres muy bien plantadas ante situaciones emocionales”.

**P11.** “He conocido a muchos españoles y pienso que nos perciben de distintas maneras, hay algunos que piensan que somos unas mujeres luchadoras y hay otros que piensan que somos unas putas, que venimos a putear”.

**P16.** “Creo que mucha gente ve a las mujeres inmigrantes, como putas”.

**P17.** “He hablado en confianza con personas de acá sobre nosotras las mujeres extranjeras y, muchos de ellos piensan que las latinas somos como prostitutas”.

En esta línea, las ideas de una corporalización y sexualización de género por razones étnicas o de origen, mediante la exacerbación de los atributos sexuales, proyectarían la idea errónea y sexista que las mujeres estarían “en posesión de una sexualidad más activa que alimenta los sueños eróticos masculinos y las relega a determinados roles” (Piñeiro, 2020: 129). Esta forma de identificar a la mujer procedente de un país o región, supone la práctica de enfatizar las características sexuales de la persona ponderándolas y obviando otras de sus cualidades, incluso reduciéndolas a meros cuerpos, objetos de deseo, que constituye un mecanismo central de violencia simbólica.

#### 4. CONCLUSIONES

El dinamismo y la complejidad de las desigualdades sociales, hace de la interseccionalidad una perspectiva analítica necesaria, que va más allá de las visiones clásicas y simplistas del fenómeno discriminatorio. En este contexto, tanto los ejes: género, clase social y, origen, racionalización y diversidad étnica y cultural, como las dimensiones identificadas: acceso al trabajo y condiciones laborales, formas de rechazo lingüístico y, estereotipos basados en la hipersexualización y su interrelación en las experiencias de las mujeres, ponen en evidencia la multiplicidad y simultaneidad de algunos sistemas de opresión (patriarcado, capitalismo, racismo, clasismo). Además, denota exclusión, discriminación y formas de violencia que se hacen presentes en la vida de las participantes e indica que la posición que ocupan en la sociedad de destino, es consecuencia de los sistemas de dominación de raza, clase y origen que convergen para estructurar sus experiencias y vivencias a nivel estructural.

Asimismo, la situación de regularización administrativa “los papeles” inherente al estatus migratorio, laboral y profesional, se constituye en un factor determinante en la exclusión o inclusión en algunas actividades feminizadas, precarizadas y desprovistas de protección legal, que las conlleva a ocupar escalafones inferiores en el orden social, invisibilizándolas y ocultándolas del rol imprescindible que cumplen en la cadena de cuidados y de reproducción del orden económico y social.

Por otro lado, un análisis interseccional de las políticas institucionales puede contribuir a mejorar determinadas situaciones, contextos, procesos, asimetrías, dinámicas o relaciones de poder, cuyas consecuencias se manifiestan en las dificultades, integración intercultural y falta de oportunidades para grupos vulnerables como las entrevistadas en este estudio. En definitiva, se puede decir que la comprensión de la naturaleza intrincada y compleja de la feminización migratoria, la precariedad laboral, las condiciones de vida, entre otras; requieren de la revisión constante, apoyo y establecimiento de medidas y acciones por parte de los distintos entes involucrados en la formulación de políticas, programas de intervención e incorporación en la agenda política de temas como el abordado en este artículo.

#### 5. REFERENCIAS

- ACNUR. 2022. *Situación de Venezuela*. Consultado el 10/04/2022. <https://www.acnur.org>
- Acosta, Diego; Blouin, Cécile; Freier, Luisa. 2019. *La emigración venezolana: Respuestas Latinoamericanas*. Madrid: Fundación Carolina.

- Adbli, Sirin. 2017. *La cárcel del feminismo. Hacia un pensamiento islámico decolonial*. México: Akal.
- Caicedo, Natalia. 2016. Cruzando fronteras. En La Barbera, María; Cruels, Marta (eds.) *Igualdad de género y no discriminación en España: evolución, problemas y perspectivas*, 557-590. Madrid: CEPC.
- Caravedo, Rocío. 2010. La dimensión subjetiva en el contacto lingüístico. *Lengua y migración*, 2(2): 9-25.
- Carballo, Marta; Echart, Enara; Villareal, María. 2019. El enfoque de los sistemas migratorios. Una propuesta para el estudio del sistema migratorio de América Latina y del Caribe. *Revista interdisciplinaria da mobilidade humana*, 27(57): 79-100.
- Cares, Carmen; Themme, Cecilia. 2020. *Participación de mujeres migradas y racializadas en movimientos migrantes y feministas en Euskadi: Narrativas, estrategias y resistencias*. Victoria-Gasteiz: Instituto Vasco de la Mujer.
- Casademont, Xavier. 2019. Cuidando las 24 horas del día. Un estudio de caso sobre cuidadoras familiares y no familiares en la comarca de La Garrotxa (Girona). *Cuadernos de Trabajo Social*, 32(1): 61-71.
- Cho, Sumi; Crenshaw, Kimberlé; McCall, Leslie. 2013. Toward a field of intersectionality studies: theory, applications, and praxis. *Sing: Journal of Women in Culture and Society*, 38(4): 785-810.
- Collins, Patricia. 1990. *Black feminist thought: knowledge, power and the politics of empowerment*. Boston: Unwin Hyman.
- Collins, Patricia. 2000. *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. New York: Routledge.
- Collins, Patricia; Bilge, Sirma. 2019. *Interseccionalidad*. Madrid: Ediciones Morata.
- Crenshaw, Kimberlé. 1989. Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory, and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 140: 139-167.
- Crenshaw, Kimberlé. 1991. Mapping the margins: intersectionality, identity Politics, and violence against woman of color. *Stanford Law Review*, 43 (6): 1241-1299.
- Davis, Kathy. 2008. Intersectionality as Buzzword: a sociology of science perspective on what makes a feminist theory successful. *Feminist Theory*, 9(1): 67-85.
- Dekocker, Katrien. 2018. La comunidad venezolana en España. De una estrategia migratoria de reproducción social a una creciente pobreza emergente. En Coechlin, José; Eguren, Joaquín (eds.) *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*, 293-336. Madrid: OBIMID.
- Fernández, Belén. 2020. Interseccionalidad. En Cobo, Rosa; Ranea, Beatriz (eds.) *Breve diccionario de feminismo*, 140-141. Madrid: Catarata.
- Freier, Luisa; Parent, Nicolas. 2019. The regional response to the Venezuela exodus. *Current history*, 118 (805): 56-61.
- Hernández-Sampieri, Roberto; Mendoza Christian. 2018. *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.



- Instituto Nacional de Estadística. 2021. Consultado el 12/11/2021 <https://www.ine.es>
- Kluge, Bettina. 2007. La acomodación lingüística en la migración: el nivel pragmático. *Revista Internacional de lingüística Iberoamericana*, 2(10): 69-91.
- La Barbera, María. 2016. Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la unión europea. *Inter Disciplina*, 4 (8): 105-122.
- La Barbera, María. 2020. La vulnerabilidad estructural de género desde la perspectiva de la interseccionalidad: el régimen español de igualdad de género como caso ilustrativo. En Morondo, Dolores; De la Cruz, Cristina; La Espina, Encarnación (eds.) *Desigualdades complejas e interseccionalidad una revisión crítica*, 69-88. Madrid: Dykinson.
- López, Rosalía; Maroto, José. 2018. Procesos de diferenciación de personas de nacionalidad extranjera desde la normativa sobre empleo de hogar. El caso de las empleadas de hogar de nacionalidad extranjera extracomunitaria en España. *Comparative Cultural Studies-European and Latin American Perspectives*, 3(5): 103-112.
- Martín, Teresa; Olid, Evangelina; Muñoz, José; Zambrano, Inmaculada. 2018. Challenges in the professionalization of care work in Andalusia. *Osterreichische Zeitschrift Fur Soziologie*, 43(1), 31- 47.
- Martínez, Miguel. 2014. *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- McIlwaine, Cathy. 2020. Feminized precarity among onward migrants in Europe: reflections from Latin Americans in London. *Ethnic and Racial Studies*, 43(14): 2607-2625.
- McKinzie, Ashleigh; Richards, Patricia. 2019. An argument for context-driven intersectionality. *Sociology Compass*, 13 (4):1-14.
- Millán-Franco, Mario; Rodríguez-Lobato, Paula. 2021. Género, trabajo social y fenómeno migratorio: las cuidadoras internas latinoamericanas en España. *Documentos de trabajo social*, 64: 2173-8246.
- Ministerio del Interior de España. 2021. Consultado el 17/12/2022. <http://www.interior.gob.es>
- Ministerio del Trabajo y Economía Social de España. 2021. Consultado el 17/11/2021. <https://www.mites.gob.es/>
- Moreno, Francisco. 2013. Lingüística y migraciones hispánicas. *Lengua y migración*, 5(2):67-89.
- OIT. *Trabajadores domésticos migrantes*. 2022. Consultado el 20/02/2022. <https://www.ilo.org/>
- Otzen, Tamara; Manterola, Carlos. 2017. Técnicas sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1):227-235.
- Piñeiro, Teresa. 2020. Interseccionalidad. En Cobo, Rosa; Ranea, Beatriz (eds.) *Breve diccionario de feminismo*, 127-129. Madrid: Catarata.
- Rodó-Zárate, María. 2021. *Interseccionalidad desigualdades, lugares y emociones*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Rodríguez, Laura; Vázquez, Iria. 2017. Integración sociolingüística de

- mujeres inmigrantes hispanohablantes en Galicia: actitudes, mantenimiento y discriminación. *Lengua y migración*, 9(2):35-59.
- Sánchez, Eduardo; Bosch Esperanza. 2021. Determinantes que han propiciado el fenómeno migratorio venezolano hacia España. *Revista EHI*, 8(2): 72-88.
- Schrover, Joane; Quispel, Chris. 2007. Niches, labour market segregation, ethnicity and gender. *Journal of ethnic and migration studies*, 33(4): 529-540.
- Yuval-Davis, Nira. 2010. Theorizing Identity: beyond the “us” and “them” dichotomy. *Patterns of prejudice*, 44(3) 261-280.



Recibido: 12/09/2022

Aceptado: 1/12/2022

## The effect of social capital in the intimate partner violence in adolescents from an intersectionality perspective

El efecto del capital social en la violencia en la pareja adolescente desde una perspectiva de interseccionalidad

Daniel G. Abiétar<sup>1,2</sup>, Francesca Sánchez-Martínez<sup>1,2,3</sup>, Olga Juárez<sup>1</sup>, Sara Trujillo-Alemán<sup>4</sup>, Lluís Forcadell-Díez<sup>1,2</sup> Carmen Vives-Cases<sup>5,6</sup>, Belén Sanz-Barbero<sup>5,7</sup>, Vanesa Pérez-Martínez<sup>6</sup>, María José López<sup>1,2,3,5</sup>, María del Carmen Davó-Blanes<sup>5</sup> y Glòria Pérez<sup>1,2,3,5</sup>

<sup>1</sup>Agència de Salut Pública de Barcelona, <sup>2</sup>Universitat Pompeu Fabra, <sup>3</sup>Biomedic Reasearch Institute (IIB Sant Pau), <sup>4</sup>Canary Health Service (Pl. Dr. Juan Bosch Millares, 1 35071 Las Palmas de Gran Canaria, Spain), <sup>5</sup>CIBER of Epidemiology and Public Health, CIBERESP, <sup>6</sup>Universidad de Alicante, <sup>7</sup>Instituto de Salud Carlos III.

@ ext\_dgarcia@aspb.cat

**Resumen:** Antecedentes: La violencia de pareja (VP) es un fenómeno social complejo ampliamente estudiado. Sin embargo, pocos de estos estudios consideran el capital social y la interseccionalidad. Nuestro objetivo fue describir el efecto del capital social en la victimización por VP entre estudiantes de secundaria, considerando tres factores de interseccionalidad (sexo asignado al nacer, orientación sexual y origen migratorio) en dos ciudades de España en 2019-2020. Métodos: Se analizó una muestra transversal de 640 adolescentes con pareja, de 13 a 16 años, de un programa de promoción de relaciones equitativas en Alicante y Terrassa. La variable resultado fue haber sufrido violencia en la pareja (control, miedo, física o sexual) en algún momento de la vida. Se utilizaron variables individuales y relacionales para calcular la razón de prevalencia ajustada (RPa) a partir de modelos multivariable construidos mediante regresión robusta de Poisson, y estratificados por sexo, orientación sexual y origen migratorio. Resultados: La mayor prevalencia de VP (56,25%) se encontró en adolescentes lesbianas, gays o bisexuales (LGB) sin actividad social. La orientación LGB se asoció significativamente con la victimización por VP en los adolescentes con origen en países de bajos ingresos (PBI) (aPR: 1,93) y en las chicas (aPR: 1,53). Por último, la procedencia de un PBI fue un determinante significativo de la VP en los chicos (aPR: 1,76) y en los estudiantes, independientemente de la orientación sexual. Una mayor actividad social mostró un efecto protector para los estudiantes de origen en países de altos ingresos (PAI) y de orientación sexual LGB, independientemente del sexo y la orientación sexual. Conclusiones: La actividad social se asocia de forma desigual con una menor violencia de género a lo largo de la vida. La fuerte asociación del origen migratorio y la orientación sexual con la VPI refuerza el enfoque de su prevención en los adolescentes desde una perspectiva de interseccionalidad.

**Palabras Clave:** *violencia en pareja, salud adolescente, interseccionalidad, desigualdades en salud, salud pública, capital social, programa educativo.*

**Abstract:** Background: Intimate partner violence (IPV) is a complex social phenomenon widely studied. However, few of these studies consider social capital and intersectionality. Our aim was to describe the effect of social capital in IPV victimization among secondary students, considering three factors of intersectionality (sex assigned at birth, sexual orientation and migration background) in two cities of Spain in 2019-2020. Methods: We analysed a cross-sectional sample of 640 ever-partnered adolescents aged 13–16 years who had taken part in a programme for positive relationship. The main outcome was lifetime IPV (control, fear, physical or sexual violence). Individual and relational variables (bonding social capital) were used to calculate adjusted prevalence ratios (aPR) from multivariate Robust Poisson regression models stratified by sex assigned at birth, sexual orientation and migration background (factors of intersectionality). Results: The highest IPV prevalence (56.25%) was found in lesbian, gay or bisexual (LGB) adolescents without social activity. LGB orientation was significantly associated with IPV victimization in adolescents with low-income country (LIC) backgrounds (aPR: 1.93) and in girls (1.53). Finally, a LIC background was a significant determinant of IPV in boys (aPR: 1.76) and in students independently of sexual orientation. Higher social activity showed a protective effect for students with HIC backgrounds and LGB-sexual orientations. A possible protective effect of social support in HIC backgrounds and regardless of sex and sexual orientation must be considered. Conclusions: Social activity is unequally associated with less lifetime IPV. The strong association of migration background and sexual orientation with IPV reinforces the approach to its prevention in adolescents from an intersectionality perspective.

**Keywords:** *intimate partner violence, adolescent health, intersectionality, health inequalities, public health, bonding social capital, education programme.*

## 1. INTRODUCTION

Violence is a complex social phenomenon that has been studied from multiple perspectives and disciplines, and interest is currently increasing in the topic. Differences in the distribution of IPV and its impact on health have largely been reported, also in adolescence, determined by both race and sexual orientation (Broaddus, 2020; Roberts et al., 2018; Subirana-Malaret et al., 2019). In addition, because of the link between violence and health, public health is a historically important discipline in intimate partner violence (IPV) studies and efforts for its reduction (Mitton, 2019). In this sense, the main aim of public health actions is to deal with the fundamental causes of health problems; therefore, the roots of IPV must be assessed to contain it and promote healthy and equity relations from childhood and adolescence.

Because of the mutually constitutive relationship between power and violence, and their relations with social dynamics, it is essential to embrace intersectional theory in IPV analysis (Collins, 2017a). Intersectionality is a theoretical framework which proposes that multiple social categories (e.g., race, ethnicity, gender, sexual orientation, socioeconomic status) intersect at the micro level of individual experience to reflect multiple interlocking systems of privilege and oppression at the macro, social-structural level (e.g., racism, sexism, heterosexism). Public health's commitment to social justice makes a natural fit with intersectionality's focus on multiple historically oppressed populations (Bowleg, 2012). When studying IPV, social identities and social inequality based on ethnicity, sexual orientation, sex/gender (and one could add a host of other identities such as class, disability status, etc.) must be considered interdependent and mutually constitutive (Beal Frances, 1970; Collins, 1990, 1995, 1998a, 2017b; Crenshaw, 1989, 1990; Davis, 2011; *Ethnic and cultural diversity among lesbians and gay men*, 1997; Hooks, 1981). In this sense, research on adolescent intimate partner violence in Spain is usually focused on gender as a "privileged" explanatory axis of power. Nevertheless, international studies gender relations themselves are modified by its intersection with other systems of power and oppression (Sokoloff & Dupont, 2005). Moreover, black feminist thought have also claimed that "the sexual politics that constrains Black womanhood constitutes an effective system of domination because it intrudes on people's daily live at the point of consciousness" (Collins, 2009), and also along the same lines as European Union in its growing policy approach towards gender based violence (Lombardo & Rolandsen Agustín, 2016).

Intimate partner violence research should address a better understanding of different power relationships and inequalities, in order to point out sources of power that interact producing this system of domination at a macro-social level. And that means promoting social actions in all levels within individuals are situated, as black feminist claimed, including the microsystem (psychological factors), the exosystem (close relationships as family, friends, and peers), the mesosystem (community contexts that have an effect on the individual), and the macrosystem (general factors including the culture and community where people live) (Subirana-Malaret et al., 2019). Although identifying patterns of victimisation remains important, focusing on them instead of assessing how collective attitudes influence the distribution of IPV can function as a control mechanism (Collins, 1998b). In the case of IPV, some of the fundamental issues to consider in the western world are the binary sex-gender system (Rubin, 1984), the duo formed by monogamy and romantic love (Lelaurain et al., 2018), and normalisation of violence (even in non-heterosexual relationships) (Pornari et al., 2013).

Up to now, studies have reported disparity in IPV prevalence rates, probably due to the different definition of IPV are considered (Breiding et al., 2015). In Spain, around 30% of adolescents, boys and girls, have been involved in IPV (Fernández-González et al., 2014; *Physical and psychological aggression in dating relationships in Spanish university students | Psicothema*, s. f.). In Barcelona (our context of study), the prevalence of IPV has been reported to be 18.4% and 12.3% in adolescent girls and boys, respectively (ASPB, 2016). In other context (USA) and according to Youth Risk Behaviour Survey, female students, LGB students, and students not sure of their sexual identity consistently had the highest IPV prevalence (regardless type of violence) (Basile, 2020). Higher IPV is also experienced by gender sex discrimination (Erickson-Schroth et al., 2020), low income (Broaddus, 2020) and low neighbourhood socioeconomic level (ASPB, 2016).

Also, some studies have reported increased levels of support from friends has been associated with significantly less IPV perpetration and victimization in adolescents. However, when gendered models were explored, the protective role of social support was only observed for female youth (Banyard & Cross, 2008; Richards & Branch, 2012). Related to school environment, previous study in our context suggests that building a supportive climate at schools and building/using the support of peers and teachers are important in IPV prevention (Jankowiak et al., 2020). Nevertheless, only some studies have attempted to explain differences in social capital's role by considering this diversity, concretely in adolescents

and family (McNulty & Bellair, 2003). In this sense, research tools like social capital, defined as “the aggregate of the actual or potential resources which are linked to possession of a durable network of more or less institutionalized relationships of mutual recognition” (Bourdieu, 1986), must be useful to identify social support (Islam et al., 2006). The work of this author is based on the fundamental conceptualization of society as a system of systems or system of fields. This author approaches social reality as a historical construction based on individual daily experience (Bourdieu, 2000), in which romantic relationships are also located. Bourdieu, like other authors, recognizes the existence of inherited objective structures (as power relations, norms, social institutions...) based on daily dynamics of accumulation and exploitation of both material resources and power, that orient people's lives (Bourdieu, 2010). In this sense, intimate partner violence could be considered as an instrument that serves the aforementioned objective structures through individual action. This relation could be conceived as he overcame the classical epistemological duality between subjectivism and objectivism, claiming individuals take part in society through the double movement "of the exteriorization of interiority and the interiorization of exteriority"(Bourdieu, 2003). Gender and race hierarchies and romantic beliefs could be considered among others, part of these exteriority.

To our knowledge, IPV in adolescents in Spain or countries with similar social imaginaries about relationships has not been studied from a social capital viewpoint and considering an intersectional perspective. This is despite the close relationships between social capital and several health outcomes (Eriksson et al., 2010), and factors of intersectionality with IPV (Cramer & Plummer, 2009). The aim of this study was to describe the effect of social capital in IPV victimization among secondary students, considering three factors of intersectionality (sex assigned at birth, sexual orientation and migration background) in two cities of Spain in 2019-2020.

## **2. METHODS**

### ***2.1. Setting and study design***

This cross-sectional study was conducted within the framework of a secondary education intervention to promote positive relationships among schooled adolescents (Vives-Cases et al., 2019), as part of the pre-intervention interview of a quasi-experimental pre-post study. The project was conducted in the cities of Terrassa and Alicante in Spain between 2019-2020.

## **2.2. Study population and sample size calculation**

Eight compulsory schools participated (6 public, 2 charter) by convenience sampling, four from each city, with 35 classes from 2<sup>nd</sup> year (13-14 years old) and 34 classes from 3<sup>rd</sup> year (14-15 years old) of compulsory secondary education. Recruitment was carried out with the help of school principals and teachers.

The sample size estimated that 558 participants were necessary accepting an alpha risk of 0.05 and a beta risk of <0.02 in a bilateral contrast for the outcome variable (GRANMO, 2012).

## **2.3. Data collection**

Online surveys were personally and confidentially self-completed in the schools, between 2019-2020. The interviewers were present in the classroom from the beginning to the end of the survey (approximately 1 hour), facilitating access to the survey and solving questions. The survey was in Spanish and in Catalan. The teachers were asked to remain outside the classroom. The methodological details of the survey were based on a previously published study (Vives-Cases et al., 2019). A total of 1,561 students from the included schools were invited to participate in the survey and 1,538 accepted and gave the informed consent (98.5%). Considering missing values due to absences and incomplete surveys, the total sample consisted of 1,421 secondary students (91% of those invited). Of those students, this study included 640 ever-partnered students, 359 from Alicante and 281 from Terrassa cities (our final sample, Figure 1).

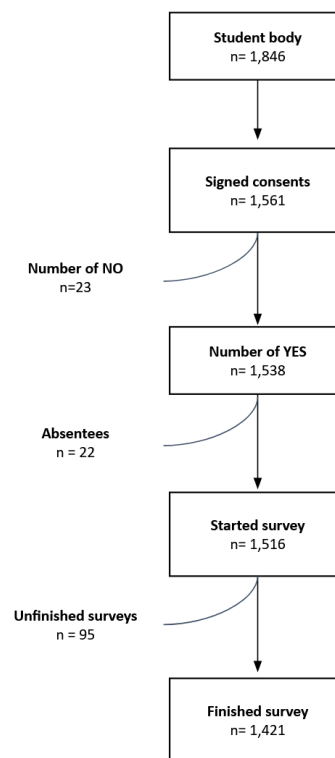


Figure 1. Participants flow chart.

The mean age was 13.8 years (95% confidence interval 13.78-13.9). Migration background varied significantly between cities, although in both cities, most migration was from low-income countries (18.51% in Terrassa and 26.54% in Alicante), mainly from South America, Morocco and Eastern European countries. LGB population was higher in Terrassa than in Alicante (23.84 vs. 15.32). All sample characteristics explored are shown in Table 1 (all tables in point 5).

#### 2.4. **Outcome variable**

IPV measure was validated in our context in Light4Violence project (Vives-Cases et al., 2019). It was assessed through the following four items asked in ever-partnered students: i) have you ever perceived control of daily activities? (i.e who you could talk to, how you could dress, check your phone or social media, etc.) ii) have you ever been threatened or felt fear because of your partner’s behaviour? (i.e. they have threatened to hurt you or people, animals or objects you appreciate, they have threatened to make intimate information public, etc.) iii) have you ever experienced physical abuse? (i.e. beat, punch or slap, get caught very strongly, etc.) iv) have you ever experienced sexual violence by your partner? (i.e. insist on having sex when you don't want to, sending or forcing you to send intimate photographs you didn't want, etc.). Each item had the following response



categories: ‘never’, ‘sometimes’, ‘many times’. If the person had ever experienced (‘sometimes’ or ‘many times’) any of these types of violence (control, fear, physical or sexual violence), we considered that she/he had experienced IPV (‘yes’ or ‘no’).

**2.5. Main explanatory variables**

Social capital was examined using the classification of Islam.(Islam et al., 2006) This study focuses on the social activity and social support variables shown in Figure 2 and validated in Lights4Violence project (Vives-Cases et al., 2019). No information was available in the survey about bridging and linking social capital, as the project was focused on relations between homogeneous groups (friends, family and school), known as bonding social capital. Variables were recategorised to preserve statistical power during the analysis.

<b>BONDING SOCIAL CAPITAL (informal networks)</b>	Social support (Perceived quality of interpersonal relationships)	Relationship with partners (5 categories: ‘very good’, ‘quite good’, ‘average’, ‘quite bad’ or ‘very bad’)
		Relationship with classmates (5 categories: ‘very good’, ‘quite good’, ‘average’, ‘quite bad’ or ‘very bad’)
		Relationship with teachers (5 categories: ‘very good’, ‘quite good’, ‘average’, ‘quite bad’ or ‘very bad’)
	Social activity	Number of days hanging out with friends per week (from 0 -considered without social activity- to 7)
	Social support	Number of best friends, male and/or female (‘none’, ‘1’, ‘2’, ‘3 or more’)

Figure 2. Classification of social capital variables (social support and activity) used in this study using the Islam (2006) framework.

**2.6. Explanatory variables for stratifying. Factors of intersectionality**

According to our plan of analysis, we use intersectionality factors as stratification variables, as these are axes of power that could determine IPV victimisation, based on previous studies:

- a) Sexual orientation was identified by adapting the Kinsey scale (Sell, 1997) as in Sewyc et al. (Saewyc et al., 2004), and validated in Lights4Violence project for our context (Vives-Cases et al., 2019). It

was asked as ‘which of the following sentences you feel most identified with?’ and the possible answers were ‘I only feel attracted to people of the same sex’, ‘normally I feel attracted to people of the same sex, but sometimes I feel attracted to people of the opposite sex’, ‘I feel attracted to people of the same sex and of the opposite sex’, ‘normally I feel attracted to people of the opposite sex, but sometimes I feel attracted to people of the same sex’, ‘I only feel attracted to people of the opposite sex’, ‘I’m not sure’ and ‘I don’t feel attracted to anyone’. We conflated all answers in two categories: heterosexual orientation (‘I feel only attracted to people of the opposite sex’) and LGB-sexual orientation (the remainder).

- b) Students’ migration background was built as a proxy of cultural background from parents’ place of birth, and independently of where they were themselves born. Responses were coded into two categories (‘both guardians were born in Spain, or one guardian was born in a high-income country and the other in Spain’ and ‘at least one guardian was born in a low-income country’), according to the World Bank Classification (Bank, 2019). High-income countries (HIC) were those with a gross national income per capita of \$12,056 or more. The remaining situations were conflated into the low-income countries (LIC) category.
- c) Sex was identified by the question “Which is your sex assigned at birth?”.

## **2.7. Ethical considerations**

The students from the 8 centres included in the project agreed to participate, through prior informed consent from them and from their legal guardians. The project was approved by two ethics committees, CEIm-Parc de Salut Mar (2019-8914-I) and CEIC Alicante’s University (UA-2018-02-28).

## **2.8. Statistical analysis**

First, a descriptive analysis was carried out to describe the distribution of the dependent variable and the explanatory variables in the sample stratifying by the intersectionality variables. Then, bivariate and multivariate Robust Poisson regression models with robust variance were built to calculate crude and adjusted prevalence ratios (cPR and aPR), with their 95% confidence interval (CI). Interactions between the main explanatory variables (social capital and intersectionality variables) were also tested before modelling. The multivariate analysis consisted of building hierarchical models with individual variables first (Models 1–3) and adding social capital

variables to model 3, based on the variables that were significant ( $p < 0.05$ ) in the bivariate analysis and in the examination made with regression models (goodness-of-fit of the models,  $p$  value of the models and significance). All models were adjusted by “city”. The goodness-of-fit of the models was assessed using the Akaike information criterion. All analyses were stratified by intersectionality variables (sex assigned at birth, migration background and sexual orientation). Coding and statistical analysis were performed with STATA 15.2.

Only multivariate analysis stratified by sexual orientation and migration background are shown (Tables 4 and 5), as they both contained most of the statistically relevant results. In addition, only models with all statistically significant variables and with better goodness-of-fit are shown (generally models 3 and 6). Multivariate analysis by sex is not shown in the tables. Model 3 data was chosen for results when its goodness-of-fit was better than that of the saturated models.

None of the interactions explored between factors of intersectionality and between social capital variables were significant. There were no significant associations between social support variables and IPV in the various models.

### 3. RESULTS

The prevalence of IPV victimization was 23.4%. No differences were found in prevalence when stratified by sex. The prevalence was highest in students with LGB-sexual orientation and LIC migration background (52.9%) and in those with no social interaction (56.2%), compared with 28.1% students with a LIC migration background but heterosexual orientation and 14.29% in students with heterosexual orientation and no social activity, being statistically significant (Table 2).

The prevalence of IPV was 36% in boys with a LIC migration background and was 19.4% in those with a HIC migration background, with statistically significant differences.

The prevalence of IPV in girls with LGB-sexual orientation was like boys with LIC background despite the hierarchy of the sexes, and also was significantly higher than in heterosexual girls (36.7% vs 20.8%), showing inequality within the same sex (Table 2).

Considering factors of intersectionality, models stratified by sexual orientation (Table 3) show that, among students with a heterosexual orientation, the aPR for IPV was highest for those with a LIC migration background (model 6, aPR 1.55, 95% CI 1.07–2.23). Among LGB adolescents, the aPR for IPV was higher in those with a LIC migration background

(model 6, aPR 1.81, 95% CI 1.19–2.76). From the social capital viewpoint, the aPR was significantly lower in LBG students who hung out with friends at least 1 day per week than in those without social activity.

Models stratified by migration background (Table 4) showed that the aPR for IPV was the highest for LBG student with a LIC migration background (model 6, aPR 1.93, 95% CI 1.23–3.03). For those with a HIC background, LBG-sexual orientation only remained statistically significant in model 2. In terms of social capital, the aPR for IPV was lower for participants with a HIC migration background and who hung out with friends 6 or 7 days per week (model 6, aPR 0.46, 95% CI 0.22–0.96).

The highest probability of having experienced IPV was found in students who have ever had sexual intercourse: the aPR was up to 3.1 times higher in those with a HIC migration background and was up to 2.5 times higher in those with a heterosexual orientation (models 6, table 4 and 3 respectively). The aPR for those who have ever had sexual intercourse was also significantly higher in boys and girls independently of their sexual orientation (table not shown) but not in those with a LIC migration background (table 4).

Finally, models stratified by sex (table 5) showed that the aPR for IPV was highest in boys with a LIC migration background (model 6, aPR 1.76, 95% CI 1.18–2.61), and in LBG girls (model 8, aPR 1.53, 95% CI 1.02–2.3). In terms of social capital in girls, the aPR for IPV was lower in girls with a fair, quite bad or very bad relationship with partners (model 6, aPR 1.56, 95% CI 1.02–2.4) and teachers (cPR 1.63, 95% CI 1.1–2.4); and in boys with a fair, quite bad or very bad relationship with classmates (cPR 1.88, 95% CI 1.18–3), but none of them remain in the final saturated model.

#### **4. DISCUSSION**

On the one hand, our study reports a possible effect of social capital in having experienced IPV among secondary students must be considered. Specifically, good social support by teachers regardless of sexual orientation, in girls and in students with HIC background could associate less IPV victimization. In boys, social support by classmates could be important in the same way. Moreover, social activity showed a protective effect in adolescents with HIC backgrounds and in LBG-sexual orientation. On the other hand, the second main idea is the highest prevalence of IPV occurs when intersectionality factors were considered simultaneously. LBG-sexual orientation was significantly associated with IPV in adolescents with HIC migration backgrounds. Higher IPV was also associated stronger with LBG orientation than heterosexual one in girls. Finally, A LIC background was also

a significant determinant of IPV in boys, independently of sexual orientation, but was higher in LGB-sexual orientation.

The prevalence found was higher than those found for a similar sample from secondary schools in Barcelona in 2016 (18.4%)(ASPB, 2016), maybe related to our sampling, as schools volunteered, and their motivation could be related to a higher IPV and greater awareness of the phenomenon. Similarly, our study asks more broadly about emotional violence (control and/or fear), which makes it more sensitive to this form of abuse. In any case, in Spain the greatest prevalence has been observed in women with bisexual attraction (17.5%) and in men with homosexual attraction (14.2%) (Sanz-Barbero et al., 2021). In our study, the higher IPV prevalence in LGB girls and girls with a LIC background was closer to that of boys with a LIC background and LGB boys, respectively.

In terms of the factors associated with IPV, sexual intercourse has been already associated with higher IPV in adolescents by race and sex, closely related to romantic beliefs (Kaestle & Halpern, 2005). Despite these solid results, it is important to qualitatively consider particular socialisation processes and mechanisms, because sexual intercourse has diverse meanings for adolescents in distinct cultural settings (Pinquart, 2010).

The fundamental causes of IPV go beyond the heteronormative framework and include already proven factors of intersectionality synergies (Roberts et al., 2018). In this regard, considering race and sexual orientation, non-normative people, such as black lesbian women (Bowleg et al., 2003), are frequently reported to experience multiple minority stress risk factors (Edwards et al., 2015), indicating that people with non-normative observable behaviours, bodies or appearance experience particular discrimination that is embodied (Meyer, 2003; Michael Bailey, 2020). In this sense, some previous studies in Europe, Canada and the USA have linked these high levels of multiple minority stressors with IPV in youth communities (Edwards et al., 2015; Rollè et al., 2018). Regarding other possible explanations for race inequalities, and getting back to Patricia Hill Collins' contributions, she stated in this regard that “dominant constructions of Black male and Black female sexuality often limit the ability to form nonsexualized, loving friendships” (Collins, 2009). This limitation could be also useful to understand intimate partner violence in gay men adolescents, as dominant construction of gay sexuality depicts relationships between gay men as primarily sex-mediated.

Although no significant interactions were found between factors of intersectionality, we observe that, in the presence of powerful social

determinants such as racism and heterosexism, the remaining variability in IPV could swamp their interactions (Bowleg, 2008).

As previously stated, romantic beliefs have been extensively demonstrated as an important cause of IPV, specifically in heterosexual romance (Kaestle & Halpern, 2005; Papp et al., 2017). In this regard, research in homosexual men has highlighted not only socioeconomic stressors, but also challenges of adherence to agreements -and specifically sexual agreements (Houston & McKirnan, 2007) may push one or both partners towards violence (Pruitt et al., 2015). In both lesbian women and gay men, following power imbalance, the main correlations with IPV are dependency, jealousy and possessiveness (C. McClennen et al., 2002), all of them linked to mutual agreements (implicit or explicit). Given the hostility of their environments, non-normative people subjected to this minority stress could be looking for a safety network in their partners, in need of greater security or stability through affective-sexual exclusivity, especially in monogamous couples with strong romantic beliefs. Although some mechanisms could be shared with heterosexual relationships, there is a need to investigate these issues in adolescents, considering the influence of migration backgrounds and sexual orientation in traditional gender roles and romantic beliefs (Backus & Mahalik, 2011; Sprecher & Metts, 2016).

In our study, having higher social activity showed a protective effect in persons with a HIC background and LGB-sexual orientation. For all presumable causes mentioned above, social activity could be an informative variable. Our explanation is that this effect could be related to critical awareness of romantic beliefs and less adherence to exclusivity agreements and dependency, and/or could also be explained by better communication and social skills (Roberts et al., 2018). Even for persons with HIC migration backgrounds, for whom social settings could be less stressful, this relationship may also be explained by easier access to public services as assets that prevent IPV (Burke et al., 2006).

Some studies have examined the protective effect against IPV of social support conferred by adolescents' assets (Pérez-Marco et al., 2020). Although no association was found in our study, this may be linked to our approach to social support from satisfaction with relationships, rather than classical social support entities such as confidence or reciprocity, among other factors (Islam et al., 2006).

This study has several limitations. Our sample was not representative as it was designed for pre-survey in quasi-experimental pre-post study. However, the sample allowed us to achieve our objective, which was to study factors associated with IPV for a scholar programme setting, as

schooling is mandatory for those ages in Spain. In addition, the non-significant values for social support could probably be explained by the limited sample size. On the other hand, our results revealed significant associations that could help programmes for positive relationships and the design of policies for IPV prevention.

This study did not analyse other factors of intersectionality that have been proven to be important for IPV, such as socioeconomic position (Reichel, 2017). The survey enquired about partners' educational level as a proxy, but participants had difficulties in responding, especially about maternal level of education, and the variable was not used to avoid differential misclassification.

Certain strengths must be also considered. Studies that analyse IPV and social capital from an intersectional perspective, such as this work, are crucial, as most studies only analyse the associations of race, gender-race or sex-age with IPV. This study analysed diversity within and between groups, and factors of intersectionality were not organised hierarchically. Power relations and their social inequalities were included as interdependent and mutually constitutive (Bowleg, 2012), as in the case of IPV (Sokoloff & Dupont, 2005). To our knowledge, this is the first study to report that sexual intercourse is associated with IPV independently of sexual orientation (Kaestle & Halpern, 2005). Moreover, the use of migration background provides an approach to racialisation processes in adolescents, and we consider sexual orientation as a gender proxy from a non-binary framework (besides sex assigned at birth).

In conclusion, the results of our study reaffirm not only the importance of migration background and sexual orientation, but also the different effects of social capital as determinants in the unequal distribution of IPV in adolescents schooled. Social activity and social support's probable association with IPV also reinforces a community-based approach towards IPV. All settings involving adolescents' socialisation need to promote positive and healthy relationships (Bowleg, 2012), as communities' conditions related to violence varies (WHO, 1996). A public health approach to IPV from the conceptual framework of intersectionality and considering social capital is needed in school programmes for positive relationships, as well as in policy design (Subirana-Malaret et al., 2019).

## **5. TABLES**

**Table 1.** General characteristics in adolescent of 2º and 3º ESO in educative centers of Terrassa and Alicante (2020) who have ever been in a relationship (N=640)

	Total (N=640)		Terrassa (n=281)		Alicante (n=359)		p value
	n	%	n	%	n	%	
<b>Have you ever had sexual intercourse?</b>							
No	471	73.59	226	80.43	245	68.25	<0.001*
Yes	169	26.41	55	19.57	114	31.75	
<b>IPV victimisation (control, threat, sexual or physical)</b>							
Never	490	76.56	211	75.09	279	77.72	0.738
Sometimes	122	19.06	57	20.28	65	18.11	
A lot of times	28	4.37	13	4.63	15	4.18	
<b>Age (years)</b>							
13 years	228	35.63	137	48.75	91	25.35	<0.001*
14 years	305	47.66	129	45.91	176	49.03	
15 or more	107	16.72	15	5.34	92	25.63	
<b>Sexual orientation</b>							
Heterosexual orientation	496	77.5	203	72.24	293	81.62	0.017*
LGB-sexual orientation	122	19.06	67	23.84	55	15.32	
Without sexual desire	22	3.44	11	3.91	11	3.06	
<b>Migration background</b>							
Spanish	452	70.63	223	79.36	229	63.79	<0.001*
High income countries	40	6.25	6	2.14	34	9.47	
Low income countries	148	23.13	52	18.51	96	26.74	
<b>Number of female friends</b>							
None	16	2.5	8	2.85	8	2.23	0.819
One	28	4.38	14	4.98	14	3.90	
Two	74	11.56	34	12.1	40	11.14	
Three or more	522	81.56	225	80.07	297	82.73	
<b>Number of male friends</b>							
None	16	2.66	7	2.49	10	2.79	0.906
One	48	7.5	19	6.76	29	8.08	
Two	65	10.16	30	10.68	35	9.75	
Three or more	510	79.69	225	80.07	285	79.39	
<b>Relationship with teachers</b>							
Very good	166	18.13	51	18.15	65	18.11	0.957
Quite good	323	50.47	141	50.18	182	50.7	
Fair, quite bad or very bad	201	31.4	89	31.67	112	31.2	
<b>Relationship with classmates</b>							
Very good	306	47.81	128	45.55	178	49.58	0.561
Quite good	267	41.72	121	43.06	146	40.67	
Fair, quite bad or very bad	67	10.47	32	11.39	35	9.75	
<b>Relationship with partners</b>							
Very good	305	47.66	134	47.69	171	47.63	0.069
Quite good	226	35.31	109	38.79	117	32.59	
Fair, quite bad or very bad	109	19.82	38	13.52	71	19.78	
<b>Number of days hanging out (per week)</b>							
0	37	5.78	16	5.69	21	5.85	0.979
1-2	202	31.56	91	32.38	111	30.92	
3-5	306	47.81	132	46.98	174	48.47	
6-7	95	14.84	42	14.95	53	14.76	

\* p value statistically significant. J12 test by defect. If ^, exact fisher test



**Table 2.** Relative frequencies of adolescent intimate partner violence victimization, depending on different variables by sexual orientation, migration background and sex in scholars from secondary schools in Terrassa and Alicante cities, who have ever been in a relationship

	IPV (%)		Heterosexual orientation (n=496)		LGB-sexual orientation (n=144)		Spanish or high income countries (n=492)		Low income countries (n=148)		Men (n=312)		Women (n=328)	
		%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
<b>Age (years)</b>														
13 years (n=228)	21.49		34	19.65	15	27.27	34	18.78	15	31.91	19	16.81	19	26.09
14 years (n=305)	22.62		49	20.16	20	32.26*	52	20.97	17	29.82	40	26.67	40	18.71
15 or more (n=107)	29.91		18	22.5	14	51.85*	14	12.48	18	40.91*	14	29.57	14	31.03
<b>Have you ever had sexual intercourse?</b>														
No (471)	17.41		56	14.97	26	26.8*	49	13.5	33	30.56*	39	17.03	43	17.77
Yes (n=169)	40.24*		45	36.89	23	48.94	51	39.53	17	42.5	34	40.96	34	39.53
<b>Sexual orientation</b>														
Heterosexual orientation (n=496)	20.36						69	18.06	32	28.07*	53	21.46	48	19.28
LGB-sexual orientation (n=122)	34.03*						31	28.18	18	52.94*	20	30.77	29	36.71
<b>Migration background</b>														
Spanish or high income countries (n=492)	20.33		69	18.06	31	28.18*					46	19.41	54	21.18
Low income countries (n=148)	39.78		32	28.07	18	52.94*					27	36	23	31.51
<b>Assigned sex at birth</b>														
Men (n=328)	23.4		53	21.46	20	30.77	46	19.41	27	36*				
Women (n=312)	23.48		48	19.28	29	36.71	54	21.18	23	31.51				
<b>Number of female bestfriends</b>														
None, one or two (n=118)	23.73		16	18.39	12	38.71*	20	22.47	8	27.59	12	24.49	16	23.19
Three or more (n=522)	23.27		85	20.78	37	32.74*	80	19.85	42	35.29*	61	23.19	61	23.55
<b>Number of male bestfriends</b>														
None, one or two (n=130)	26.15		19	22.09	15	34.09	23	23.23	11	35.48	15	25	18	27.14
Three or more (n=510)	22.75		82	20	34	34*	77	19.59	39	33.33*	58	23.02	58	22.48
<b>Relationship with teachers</b>														
Very good or good (n=439)	20.27		51	17.89	28	28.57*	56	16.72	33	31.73*	43	20.77	46	19.83
Regular, bad or very bad (n=201)	30.35*		40	25.81	21	45.65*	44	28.03	17	38.64	30	28.57	31	32.29
<b>Relationship with classmates</b>														
Very good or good (n=573)	22.34		92	20.18	36	30.77*	84	19	44	33.33*	59	21.3	69	23.31
Regular, bad or very bad (n=67)	32.84		9	22.5	13	48.15*	16	31.37	6	37.5	14	40	8	25
<b>Relationship with partners</b>														
Very good or good (n=531)	21.47		83	19.39	31	20.1*	77	18.6	37	31.62*	61	22.76	53	20.15
Regular, bad or very bad (n=109)	33.03*		18	26.47	18	43.9	23	29.49	13	41.94	12	27.27	24	36.92*
<b>Number of days hanging out (per week)</b>														
0 days (n=37)	32.43		3	14.29	9	56.25*	7	28	5	41.67	6	33.3	6	31.58
1-2 days (n=202)	22.28		31	21.23	14	25	29	18.24	16	37.21*	25	21.05	20	23.36
3-5 days (n=306)	23.86		53	21.03	20	37.04*	51	21.34	22	32.84	37	23.08	36	24.67
6-7 days (n=95)	21.05		14	18.18	6	33.33*	13	18.84	7	26.92	9	25.58	11	17.31

\*p value statistically significant. Chi square by defect. If ^, exact fisher test.

**Table 3.** Relative and absolute frequencies of adolescent IPV victimisation depending on different variables and by sexual orientation in scholars from secondary schools in Terrassa and Alicante cities who have ever been in a relationship. Crude and adjusted prevalence ratios (cPR and aPR).

	Heterosexual orientation (n= 496)				LGB-sexual orientation (n= 122)			
	% (n)	cPR (95% CI)	Model 3	Model 6	% (n)	cPR (95% CI)	Model 3	Model 6
aPR (95% CI)								
aPR (95% CI)								
<b>Age (years)</b>								
13 years (n=228)	19.65	1	1	1	27.27	1	1	1
14 years (n= 305)	20.16	1.03 (0.69-1.52)	0.89 (0.6-1.32)	0.88 (0.59-1.31)	32.26	1.18 (0.67-2.08)	0.86 (0.48-1.51)	0.82 (0.46-1.44)
15, 16 or 17 (n= 107)	22.5	1.14 (0.69-1.9)	0.77 (0.45-1.33)	0.86 (0.5-1.49)	51.85	1.9 (1.08-3.35)*	1.06 (0.56-1.98)	1.01 (0.54-1.89)
<b>Migration background</b>								
Spanish or high income countries (n= 492)	18.06	1	1	1	28.18	1	1	1
Low income countries (n= 148)	28.07	1.55 (1.08-2.24)*	1.55 (1.08-2.23)*	1.55 (1.07-2.23)*	52.94	1.88 (1.21-2.9)*	1.97 (1.27-3.07)*	1.81 (1.19-2.76)*
<b>Assigned sex at birth</b>								
Men (n= 328)	21.46	1	1	1	30.77	1	1	1
Women (n= 312)	19.28	0.9 (0.63-1.27)	0.95 (0.67-1.34)	0.94 (0.67-1.33)	36.71	1.19 (0.75-1.9)	1.06 (0.64-1.75)	1.24 (0.77-2.01)
<b>Have you ever had sexual intercourse?</b>								
No (n= 471)	14.97	1	1	1	26.8	1	1	1
Yes (n= 169)	36.89	2.46 (1.76-3.44)*	2.6 (1.83-3.68)*	2.52 (1.76-3.6)*	48.94	1.83 (1.17-2.84)*	1.82 (1.12-2.96)*	1.83 (1.13-3.1)*
<b>Relationship with teachers</b>								
Very good or good (n=439)	17.89	1	1	1	28.57	1	1	1
Regular, bad or very bad (n= 201)	25.81	1.44 (1.02-2.05)*	1.29 (0.89-1.86)	1.29 (0.89-1.86)	45.65	1.6 (1.02-2.5)*	1.45 (0.91-2.3)	1.45 (0.91-2.3)
<b>Relationship with classmates</b>								
Very good or good (n= 573)	20.18	1	1	1	30.77	1	1	1
Regular, bad or very bad (n= 67)	22.5	1.12 (0.61-2.04)	1.12 (0.61-2.04)	1.12 (0.61-2.04)	48.15	1.6 (0.97-2.52)	1.4 (0.79-2.47)	1.4 (0.79-2.47)
<b>Relationship with partners</b>								
Very good or good (n= 531)	19.39	1	1	1	20.1	1	1	1
Regular, bad or very bad (n= 109)	26.47	1.36 (0.88-2.12)	1.23 (0.78-1.92)	1.23 (0.78-1.92)	43.9	1.46 (0.92-2.3)	1.46 (0.92-2.3)	1.46 (0.92-2.3)
<b>Number of days hanging out (per week)</b>								
0 days (n= 37)	14.29	1	1	1	56.25	1	1	1
1-2 days (n= 202)	21.23	1.49 (0.5-4.44)	1.51 (0.49-4.59)	1.51 (0.49-4.59)	25	0.44 (0.28-0.83)*	0.38 (0.2-0.72)*	0.38 (0.2-0.72)*
3-5 days (n= 306)	21.03	1.47 (0.5-4.31)	1.47 (0.5-4.31)	1.33 (0.44-3.98)	37.04	0.66 (0.38-1.15)	0.52 (0.3-0.92)*	0.52 (0.3-0.92)*
6-7 days (n= 95)	18.18	1.27 (0.4-4.02)	0.96 (0.3-3.05)	0.96 (0.3-3.05)	33.33	0.59 (0.27-1.3)	0.57 (0.24-1.15)	0.57 (0.24-1.15)
p value for the model		<0.0001		<0.0001			0.044	0.0002
AIC test value		511.72		517.92			207.58	210.9

\* means statistically significant values. Model 1: city, age and migration background. Model 2: city, age, migration background and sex. Model 3: city, age, migration background, sex and sexual intercourse. Model 4: model 3 + days out during the week. Model 5 in NON-LGB-sexual orientation: Model 3 + social support (relationship with teachers and with partners). Model 5 in LGB-sexual orientation: Model 3 + social support (relationship with teachers and with classmates). Model 6: all variables of each model. For heterosexual orientations' model: city, age, migration background, sex, sexual intercourse, social activity, social support (relationship with teachers and relationship with partners). For LGB-sexual orientations' model: city, age, migration background, sex, sexual intercourse, social activity, social support (relationship with teachers and relationship with classmates).

**Table 4.** Relative and absolute frequencies of adolescent IPV victimisation depending on different variables and by migration background in scholars from secondary schools in Terrassa and Alicante cities, who have ever been in a relationship. Crude and adjusted prevalence ratios (CPR and aPR).

	Spanish or high income countries (n=492)				Low income countries (n=148)			
	IPV (%)	CPR (95% CI)	Model 2		% (n)	CPR (95% CI)	Model 3	
			aPR (95% CI)	Model 6			aPR (95% CI)	Model 6
<b>Age (years)</b>								
13 years (n =228)	18.78	1	1	1	31.91	1	1	1
14 years (n = 305)	20.97	1.12 (0.76-1.65)	1.11 (0.75-1.64)	0.91 (0.62-1.33)	29.82	0.94 (0.52-1.67)	0.71 (0.39-1.3)	0.68 (0.36-1.28)
15, 16 or 17 (n=107)	12.48	1.18 (0.68-2.06)	1.14 (0.64-2.02)	0.71 (0.39-1.27)	40.91	1.28 (0.74-2.22)	0.96 (0.54-1.71)	0.99 (0.57-1.75)
<b>Sexual orientation</b>								
Heterosexual orientation (n=496)	18.06	1	1	1	28.07	1	1	1
LGB-sexual orientation (n=144)	28.18	1.56 (1.08-2.25)*	1.5 (1.04-2.18)*	1.24 (0.86-1.78)	50	1.89 (1.22-2.91)*	2.01 (1.3-3.12)*	1.93 (1.23-3.03)*
<b>Assigned sex</b>								
Men (n= 328)	19.41	1	1	1	36	1	1	1
Women (n= 312)	21.18	1.09 (0.77-1.55)	1.07 (0.76-1.53)	1.08 (0.76-1.52)	31.51	0.88 (0.55-1.38)	0.81 (0.51-1.28)	0.81 (0.51-1.28)
<b>Have you ever had sexual intercourse?</b>								
No (471)	13.5	1	1	1	30.56	1	1	1
Yes (n= 169)	39.53	2.93 (2.09-4.1)*	3.11 (2.17-4.48)*	3.11 (2.17-4.48)*	42.5	1.39 (0.88-2.2)	1.42 (0.88-2.28)	1.38 (0.84-2.27)
<b>Relationship with teachers</b>								
Very good or good (n=439)	16.72	1	1	1	31.73	1	1	1
Regular, bad or very bad (n= 201)	28.03	1.68 (1.19-2.37)*	1.42 (0.99-2.02)	1.42 (0.99-2.02)	38.64	1.22 (0.76-1.95)	1.17 (0.75-1.83)	1.17 (0.75-1.83)
<b>Relationship with partners</b>								
Very good or good (n= 531)	18.6	1	1	1	31.62	1	1	1
Regular, bad or very bad (n= 109)	29.49	1.59 (1.06-2.36)	1.27 (0.86-1.87)	1.27 (0.86-1.87)	41.94	1.32 (0.81-2.17)	1.11 (0.66-1.86)	1.11 (0.66-1.86)
<b>Number of days hanging out (per week)</b>								
0 days (n= 37)	28	1	1	1	41.67	1	1	1
1-2 days (n= 202)	18.24	0.65 (32-1.33)	0.61 (0.31-1.21)	0.61 (0.31-1.21)	37.21	0.89 (0.41-1.94)	1.1 (0.52-2.33)	1.1 (0.52-2.33)
3-5 days (n= 306)	21.34	0.76 (0.39-1.5)	0.62 (0.33-1.2)	0.62 (0.33-1.2)	32.84	0.79 (0.37-1.68)	0.91 (0.46-1.79)	0.91 (0.46-1.79)
6-7 days (n= 95)	18.84	0.67 (0.3-1.49)	0.46 (0.22-0.96)*	0.46 (0.22-0.96)*	26.92	0.65 (0.26-1.63)	0.79 (0.34-1.83)	0.79 (0.34-1.83)
p value for the model			0.1682	<0.0001			0.0527	0.1731
AIC test value			524.41	501.69			215.15	224.11

\* means statistically significant values. Model 1: city, age and sexual orientation. Model 2: city, age, sexual orientation and sex. Model 3: city, age, sexual orientation, sex and sexual intercourse. Model 4: model 3 + days out during the weekend. Model 5: Model 3 + social support (relationship with teachers and with partners). Model 6: all variables

## 6. REFERENCES

- Backus, Faedra. R., & Mahalik, James R. 2011. *The Masculinity of Mr. Right: Feminist Identity and Heterosexual Women's Ideal Romantic Partners: Psychology of Women Quarterly*. <https://doi.org/10.1177/0361684310392357>
- Bank, W. 2019. *Country and lending groups*. World Bank.
- Banyard, Victoria L. & Cross, Charlotte. 2008. Consequences of Teen Dating Violence: Understanding Intervening Variables in Ecological Context. *Violence Against Women*, 14(9), 998-1013. <https://doi.org/10.1177/1077801208322058>
- Basile, Kathleen C. 2020. Interpersonal Violence Victimization Among High School Students—Youth Risk Behavior Survey, United States, 2019. *MMWR Supplements*, 69. <https://doi.org/10.15585/mmwr.su6901a4>
- Beal, Frances. 1970. *Double Jeopardy: To Be Black and Female*. Detroit, MI: Radical Education Project.
- Bourdieu, Pierre. 1986. *The forms of capital*. En J. G. Richardson, *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. Greenwood New York, NY.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *Cosas dichas*. Gedisa.
- Bourdieu, Pierre. 2003. *Un arte medio. Ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*. Gustavo Gili.
- Bourdieu, Pierre. 2010. *El sentido social del gusto: Elementos para una sociología de la cultura*. Siglo XXI.
- Bowleg, Lisa 2008. When Black + Lesbian + Woman ≠ Black Lesbian Woman: The Methodological Challenges of Qualitative and Quantitative Intersectionality Research. *Sex Roles*, 59(5), 312-325. <https://doi.org/10.1007/s11199-008-9400-z>
- Bowleg, Lisa 2012. The Problem with the Phrase Women and Minorities: Intersectionality—an Important Theoretical Framework for Public Health. *American Journal of Public Health*, 102(7), 1267-1273. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2012.300750>
- Bowleg, Lisa; MA, Jennifer Huang; Brooks, Kelly; Black, Amy & PhD, Gary Burkholder. 2003. Triple Jeopardy and Beyond: Multiple Minority Stress and Resilience Among Black Lesbians. *Journal of Lesbian Studies*, 7(4), 87-108. [https://doi.org/10.1300/J155v07n04\\_06](https://doi.org/10.1300/J155v07n04_06)
- Breiding, Matthew J.; Basile, Kathleen C.; Smith, Sharon G.; Black, Michele C. & Mahendra, Reshma. 2015. *Intimate partner surveillance: Uniform definitions and recommended data elements*. National Center for Injury Prevention and Control. CDC.
- Broadus, Melissa. 2020. The Intersectionality of Race, Gender, Poverty, and Intimate Partner Violence Notes. *Indiana Health Law Review*, 17(2), 207-228.
- Burke, Jessica G.; O'Campo, Patricia & Peak, Geri L. 2006. Neighborhood Influences and Intimate Partner Violence: Does Geographic Setting Matter? *Journal of Urban Health*, 83(2), 182-194. <https://doi.org/10.1007/s11524-006-9031-z>

- C. McClennen, Joan; DSW, Anne B. Summer & BSW, Charles Vaughan. 2002. Gay Men's Domestic Violence. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, 14(1), 23-49. [https://doi.org/10.1300/J041v14n01\\_02](https://doi.org/10.1300/J041v14n01_02)
- Collins, Patricia Hill. 1990. *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. New York: Routledge.
- Collins, Patricia Hill. 1995. Symposium: On West and Fenstermaker's "doing difference". *Gender & Society*, 9(4), 491-494.
- Collins, Patricia Hill. 1998a. It's All In the Family: Intersections of Gender, Race, and Nation. *Hypatia*, 13(3), 62-82. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.1998.tb01370.x>
- Collins, Patricia Hill. 1998b. The tie that binds: Race, gender and US violence. *Ethnic and Racial Studies*, 21(5), 917-938.
- Collins, Patricia Hill. 2009. *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. New York: Routledge Classics.
- Collins, Patricia Hill. 2017a. On violence, intersectionality and transversal politics. *Ethnic and Racial Studies*, 40(9), 1460-1473. <https://doi.org/10.1080/01419870.2017.1317827>
- Collins, Patricia Hill. 2017b. On violence, intersectionality and transversal politics. *Ethnic and Racial Studies*, 40(9), 1460-1473. <https://doi.org/10.1080/01419870.2017.1317827>
- Cramer, Elizabeth. P. & Plummer, Sara-Beth. 2009. People of Color with Disabilities: Intersectionality as a Framework for Analyzing Intimate Partner Violence in Social, Historical, and Political Contexts. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 18(2), 162-181. <https://doi.org/10.1080/10926770802675635>
- Crenshaw, Kimberlé. 1989. *Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics*. u. Chi. Legal f., 139.
- Crenshaw, Kimberlé. 1990. Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1300.
- Davis, Angela Yvonne. 2011. *Women, race, & class*. Vintage.
- Edwards, Katie M.; Sylaska, Kateryna M. & Neal, Angela M. 2015. Intimate partner violence among sexual minority populations: A critical review of the literature and agenda for future research. *Psychology of Violence*, 5(2), 112-121. <https://doi.org/10.1037/a0038656>
- Erickson-Schroth, Laura; Wu, Stepanhie X. & Glaeser, Eizabeth. 2020. Sexual and Gender-Based Violence in Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, and Queer Communities. *Sexual and Gender-Based Violence*. Springer.
- Eriksson, Malin; Dahlgren, Lars; Janlert, Urban; Weinehall, Lars & Emmelin, Maria. 2010. Social capital, gender and educational level impact on self-rated health. *The Open Public Health Journal*, 3(1).
- Fernández-González, Liria; O'Leary, K. Daniel & Muñoz-Rivas, Marina Julia. 2014. Age-Related Changes in Dating Aggression in Spanish High School Students. *Journal of Interpersonal Violence*, 29(6), 1132-1152. <https://doi.org/10.1177/0886260513506057>

- Greene, Beverly. 1997. *Ethnic and cultural diversity among lesbians and gay men* (pp. xv, 328). Sage Publications, Inc.
- Hooks, Bell. 1981. *Ain't I a woman: Black women and feminism* (Vol. 3). South End Press Boston.
- Houston, Eric & McKirnan, David J. 2007. Intimate Partner Abuse among Gay and Bisexual Men: Risk Correlates and Health Outcomes. *Journal of Urban Health*, 84(5), 681-690. <https://doi.org/10.1007/s11524-007-9188-0>
- Islam, M. Kamrul; Merlo, Juan; Kawachi, Ichiro; Lindström, M. & Gerdtham, Ulf-G. 2006. Social capital and health: Does egalitarianism matter? A literature review. *International Journal for Equity in Health*, 5(1), 3. <https://doi.org/10.1186/1475-9276-5-3>
- Jankowiak, Barbara; Jaskulska, Sylwia; Sanz-Barbero, Belén; Ayala, Alba; Pyżalski, Jacek; Bowes, Nicola; De Claire, Karen; Neves, Sofia; Topa, Joana; Rodríguez-Blázquez, Carmen; Davó-Blanes, María Carmen; Rosati, Nicoletta; Cinque, María; Mocanu, Veronica; Ioan, Beatrice; Chmura-Rutkowska, Iwona; Waszyńska, Katarzyna & Vives-Cases, Carmen. 2020. The Role of School Social Support and School Social Climate in Dating Violence Victimization Prevention among Adolescents in Europe. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(23), E8935. <https://doi.org/10.3390/ijerph17238935>
- Kaestle, Christine E. & Halpern, Carolyn T. 2005. Sexual intercourse precedes partner violence in adolescent romantic relationships. *Journal of Adolescent Health*, 36(5), 386-392. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2004.02.030>
- La salut de les persones adolescents a Barcelona. Enquesta FRESC 2016. (s. f.). ASPB - Agència de Salut Pública de Barcelona. Recuperado 15 de noviembre de 2019, de <https://www.aspb.cat/noticies/la-salut-i-els-seus-determinants-en-lalumnat-adolescent/>
- Lelaurain, Solveig; Fonte, David; Giger, Jean-Christopher; Guignard, Séverin & Lo Monaco, Gregory. 2018. Legitimizing Intimate Partner Violence: The Role of Romantic Love and the Mediating Effect of Patriarchal Ideologies. *Journal of Interpersonal Violence*, 0886260518818427. <https://doi.org/10.1177/0886260518818427>
- Lombardo, Emanuela, & Rolandsen Agustín, Lise. 2016. Intersectionality in European Union policymaking: The case of gender-based violence. *Politics*, 36(4), 364-373. <https://doi.org/10.1177/0263395716635184>
- McNulty, Thomas L. & Bellair, Paul E. 2003. Explaining racial and ethnic differences in adolescent violence: Structural disadvantage, family well-being, and social capital. *Justice Quarterly*, 20(1), 1-31. <https://doi.org/10.1080/07418820300095441>
- Meyer, Ilan H. 2003. Prejudice, Social Stress, and Mental Health in Lesbian, Gay, and Bisexual Populations: Conceptual Issues and Research Evidence. *Psychological bulletin*, 129(5), 674-697. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.129.5.674>
- Michael Bailey, J. 2020. The Minority Stress Model Deserves Reconsideration, Not Just Extension. *Archives of Sexual Behavior*, 49(7), 2265-2268. <https://doi.org/10.1007/s10508-019-01606-9>

- Mitton, Kieran. 2019. Public health and violence. *Critical Public Health*, 29(2), 135-137. <https://doi.org/10.1080/09581596.2019.1564223>
- Papp, Leanna J.; Liss, Miriam; Erchull, Mindy J.; Godfrey, Hester & Waaland-Kreutzer, Lauren. 2017. The dark side of heterosexual romance: Endorsement of romantic beliefs relates to intimate partner violence. *Sex roles*, 76(1-2), 99-109.
- Pérez-Marco, Alfredo; Soares, Panmela; Davó-Blanes, María Carmen & Vives-Cases, Carmen. 2020. Identifying Types of Dating Violence and Protective Factors among Adolescents in Spain: A Qualitative Analysis of Lights4Violence Materials. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(7), 2443. <https://doi.org/10.3390/ijerph17072443>
- Muñoz-Rivas, Marina J.; Graña Gómez, José Luis; O'Leary, K. D. & González Lozano, Pilar. 2007. Physical and psychological aggression in dating relationships in Spanish university students. *Psicothema*, 19(Número 1), 102-107. Recuperado a partir de <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8603>
- Pinquart, Martin. 2010. Ambivalence in Adolescents' Decisions about Having Their First Sexual Intercourse. *The Journal of Sex Research*, 47(5), 440-450. <https://doi.org/10.1080/00224490903161639>
- Pornari, Chrisa D.; Dixon, Louise & Humphreys, Glyn W. 2013. Systematically identifying implicit theories in male and female intimate partner violence perpetrators. *Aggression and Violent Behavior*, 18(5), 496-505. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2013.07.005>
- Pruitt, Kaitlyn L.; White, Darcy; Mitchell, Jason W. & Stephenson, Rob. 2015. Sexual agreements and intimate-partner violence among male couples. *International Journal of Sexual Health*, 27(4), 429-441. <https://doi.org/10.1080/19317611.2015.1037037>
- Reichel, David. 2017. Determinants of Intimate Partner Violence in Europe: The Role of Socioeconomic Status, Inequality, and Partner Behavior. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(12), 1853-1873. <https://doi.org/10.1177/0886260517698951>
- Richards, Tara N. & Branch, Kathryn A. 2012. The Relationship Between Social Support and Adolescent Dating Violence: A Comparison Across Genders. *Journal of Interpersonal Violence*, 27(8), 1540-1561. <https://doi.org/10.1177/0886260511425796>
- Roberts, Lynn; Tamene, Mahader & Orta, Olivia R. 2018. The Intersectionality of Racial and Gender Discrimination among Teens Exposed to Dating Violence. *Ethnicity & Disease*, 28(Suppl 1), 253-260. <https://doi.org/10.18865/ed.28.S1.253>
- Rollè, Luca; Giardina, Giulia; Caldarera, Angela M; Gerino, Eva & Brustia, Piera. 2018. When Intimate Partner Violence Meets Same Sex Couples: A Review of Same Sex Intimate Partner Violence. *Frontiers in Psychology*, 9. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.01506>
- Rubin, Gayle. 1984. Thinking sex: Notes for a radical theory of the politics of sexuality. *Social perspectives in Lesbian and Gay Studies; A reader*, 100-133.

- Saewyc, Elizabeth M., Bauer, Greta R.; Skay, Carol L.; Bearinger, Linda H.; Resnick, Michael D.; Reis, Elizabeth & Murphy, Aileen. 2004. Measuring sexual orientation in adolescent health surveys: Evaluation of eight school-based surveys. *The Journal of Adolescent Health: Official Publication of the Society for Adolescent Medicine*, 35(4), 345.e1-15. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2004.06.002>
- Sample size and power calculator (Version 7.12). 2012. [GRANMO]. Institut Municipal d'Investigació Mèdica.
- Sanz-Barbero, Belén; Saurina, Carme; Serra, Laura; Vicens, Gemma R.; Casanovas, Laura Vall-Llosera; Otero-García, Laura; López, María José; Perez, Glòria & Vives-Cases, Carmen. 2021. *Prevalence and associated factors with sexual violence victimisation youth before, during and after the COVID-19 lockdown: A cross-sectional study in Spain*. *BMJ Open*, 11(11), e055227. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2021-055227>
- Sell, Randall L. 1997. Defining and Measuring Sexual Orientation: A Review. *Archives of Sexual Behavior*, 26(6), 643-658. <https://doi.org/10.1023/A:1024528427013>
- Sokoloff, Nathalie J. & Dupont, Ida. 2005. Domestic Violence at the Intersections of Race, Class, and Gender: Challenges and Contributions to Understanding Violence Against Marginalized Women in Diverse Communities. *Violence Against Women*, 11(1), 38-64. <https://doi.org/10.1177/1077801204271476>
- Sprecher, Susan & Metts, Sandra. 2016. Development of the 'Romantic Beliefs Scale' and Examination of the Effects of Gender and Gender-Role Orientation: *Journal of Social and Personal Relationships*. <https://doi.org/10.1177/0265407589064001>
- Subirana-Malaret, Montserrat; Gahagan, Jacqueline; Parker, Robin & Parker, Robin. 2019. Intersectionality and sex and gender-based analyses as promising approaches in addressing intimate partner violence treatment programs among LGBT couples: A scoping review. *Cogent Social Sciences*, 5(1), 1644982. <https://doi.org/10.1080/23311886.2019.1644982>
- Health. Violence: A Public Health Priority. Geneva. World Health Organization. Violence. 1996.
- Vives-Cases, Carmen; Davo-Blanes, María del Carmen; Ferrer-Cascales, Rosario; Sanz-Barbero, Belén; Albaladejo-Blázquez, Nuria; Sánchez-San Segundo, Miriam; Lillo-Crespo, Manuel; Bowes, Nicola, Neves, Sofia; Mocanu, Veronica; Carausu, Elizabeth M.; Pyżalski, Jacek; Forjaz, Maria João; Chmura-Rutkowska, Iwona; Vieira, Cristina Pereira & Corradi, Chiara. 2019. Lights4Violence: A quasi-experimental educational intervention in six European countries to promote positive relationships among adolescents. *BMC Public Health*, 19(1), 389. <https://doi.org/10.1186/s12889-019-6726-0>

## 7. ACKNOWLEDGMENTS

The authors would like to thank the schools of the cities of Alicante and Terrassa for their participation. Also, the Community Health Service of the Barcelona Public Health Agency for their collaboration in the fieldwork.



## **8. CONFLICT OF INTEREST**

No conflicts has been reported, using ICMJE disclosure of interest (Updated February 2021).

<http://www.icmje.org/disclosure-of-interest/>

## **9. FUNDING STATEMENT**

This study was funded by the multi-centre project "Promotion of protective assets against gender violence in adolescence and pre-adolescence" (Grant reference PI18/00590 and PI18/00544) of the Carlos III Institute of Health, as an intermediary body of the European Regional Development Fund (ERDF) and the European Social Fund (ESF). The project was also supported by the Centro de Investigación Biomédica en Red de Epidemiología Salud Pública (CIBERESP) through the subprogramme on Prevention of Gender Violence of the Programme on Social Determinants of Health (no grant award number specified). The funding sources had no involvement in the study desing; collection, analysis and interpretation of data; in the writing of the report; or in the decision to submit the article for publication.



Recibido: 19/10/2022  
Aceptado: 12/12/2022

## La dimensión de género en la profesionalización docente. Una revisión bibliográfica.

The Gender Dimension in teacher Professionalization. A Literature review

María Matarranz<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Madrid  
@ maría.matarranz@uam.es

**Resumen:** Este trabajo tiene como objetivo realizar una revisión de los conceptos fundamentales sobre la profesión docente atendiendo a la dimensión de género, a fin de identificar los aspectos que intervienen en ella condicionando o ejerciendo algún tipo de influencia. Para ello se ha realizado una búsqueda documental en las bases de datos de Web of Science (WoS) y Scopus. Una primera búsqueda reveló 100 artículos publicados, tras la criba y filtrado de trabajos, finalmente 29 documentos académicos han formado parte de la base documental y se han analizado en profundidad. Para la revisión bibliográfica se ha utilizado el software de análisis cualitativo Atlas.ti. Los resultados se alinean en torno a tres aspectos clave de la profesionalización docente: la formación, la práctica y la evaluación, todos ellos abordados desde la dimensión de género. Finalmente se plantean algunos temas transversales que se han repetido en los textos estudiados y que resultan de interés para reflexionar sobre la dimensión de género en educación en general y en la profesión docente en particular.

**Palabras Clave:** Profesionalización docente, igualdad de género, formación docente, evaluación docente, práctica docente.

**Abstract:** The aim of this research is to present a systematic review of the literature about the fundamental concepts about the teaching profession, taking into account the gender dimension, in order to identify the aspects that intervene in it, conditioning or exerting some type of influence. For this, a documentary search was carried out in the Web of Science (WoS) and Scopus databases. The initial search reveals 100 articles, after the cradle and filtering, 29 academic documents have been part of the documentary base and have been analysed in depth. For the bibliographic review, the qualitative analysis software Atlas.ti has been used. The results are aligned around three key aspects of teacher professionalization: training, practice and evaluation, all of them addressed from the gender dimension. Finally, some cross-cutting themes are raised that have been repeated in the texts studied and that are of interest to reflect on the gender dimension in education in general and in the teaching profession in particular.

**Keywords:** Teaching Profession, Gender Issues, Teacher Evaluation, Teacher Training, Teaching Practices.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La dimensión de género en la esfera educativa es un aspecto del que numerosos autores se han hecho eco en los últimos años (Calvo Salvador y Rodríguez-Hoyos, 2012; Ortiz Cermeño *et al.*, 2021; Rodríguez Fernández, 2020), dado que nuestro sistema educativo es, en no pocas ocasiones, reflejo de la sociedad patriarcal en la que todavía vivimos y también es, frecuentemente, cómplice de conductas y comportamientos que perpetúan las desigualdades de género. Muestra de ello es la reproducción de estereotipos de género en entornos escolares (Morin-Messabel, *et al.*, 2016; Quesada, 2014) por medio de contenidos de libros de texto, materiales didácticos, cuentos, juegos, canciones infantiles (Pérez y Gargallo, 2008) e incluso la ausencia de personalidades femeninas en, prácticamente, todas las áreas del currículo educativo.

En lo que refiere a la esfera educativa el profesorado es, como bien sabemos, agente clave del sistema educativo (Alonso Sainz, 2021; Esteban Bara, 2018). Este, de manera inconsciente y como parte del contexto social en el que se ubica, se desempeña con frecuencia en mecanismos automatizados que perpetúan la desigualdad de género (Bonafant, 1997) por medio de actitudes, lenguaje, expectativas... Lo que el docente hace y lo que no hace, lo que dice y lo que no dice, todo forma parte de su desempeño, de su quehacer educativo. Surge así la necesidad de realizar una reflexión y un análisis para detectar cuáles son esos mecanismos automatizados que reproducen las desigualdades de género, tomar conciencia de ellos y, en la medida de las posibilidades, revertirlos. Esta compleja tarea es fundamental dada la magnitud de la responsabilidad que el profesorado tiene en el proceso de enseñanza aprendizaje. Siendo así, y siguiendo a Aristizabal *et al.*, (2016) los profesores son el agente perfecto para transformar la desigualdad de género en las instituciones educativas por medio de prácticas y relaciones coeducativas.

Siguiendo a Zippel, *et al.* (2016) y profundizando en la perspectiva de género, podemos distinguir tres períodos en el discurso político de la igualdad. El primero entre los años 1980 y 1995 se caracterizó por detectar e identificar desigualdades basadas en el género y proponer acciones para

\*\*\*

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido elaborado en el marco del proyecto «Profesionalización Docente: Discursos, políticas y prácticas. Nuevos enfoques y propuestas» (REF PID2020-112946GB-I00 / AEI / 0.13039/501100011033). Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

su eliminación; el segundo entre los años 1996 y 2005, coincidiendo con la Plataforma de Acción de Beijing de 1995 en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas, se caracterizó por adoptar la perspectiva de género por medio de la implantación de propuestas, programas y planes de igualdad de género; y el tercero a partir de 2005 y en el que nos encontramos en la actualidad, en el que se empieza a hablar de inclusión desde una perspectiva más pedagógica y se trazan los primeros lineamientos en lo que refiere a la incorporación de la dimensión de género en contextos, planes y acciones educativas.

Hablar de género es, fundamentalmente, hacer referencia al conjunto de concepciones que se consideran apropiados para el hombre o para la mujer. Tradicionalmente se ha relacionado el género con la forma de comportarse, moverse o actuar (Money, 1955), cuestiones que han tenido un fuerte componente de convención social dependiendo del contexto político, histórico, cultural o geográfico. Butler (1999) afirma que el concepto de mujer ha sido construido por el patriarcado con fines normativos y excluyentes, motivo por el que debe ser deconstruido en un marco crítico, democrático e inclusivo. En esta misma línea Foucault (2008) coincide con Butler en que el concepto de mujer es una construcción social no coherente, inserto en un contexto histórico y determinado por las interacciones entre raza, clase, etnia, sexualidad e identidades discursivamente constituidas. Por tanto, si hiciéramos un análisis histórico enunciado en clave de género, podríamos proyectar cómo, desde esta distinción, se justifica la supuesta naturaleza inferior de las mujeres y, con ello, se naturaliza una construcción misógina de la realidad (Tubert, 1991; Montecino, 1997).

Siguiendo a Trujillo (2019) la misoginia en la lectura social de la realidad es un componente clave de las sociedades patriarcales, ya que está directamente relacionado con creencias sesgadas sobre mujeres y varones, con aseveraciones sobre la desigualdad natural entre ambos sexos (p. 50).

Desde estos supuestos, la teoría feminista ha insistido en que las identidades femeninas y masculinas, así como las relaciones sociales entre hombres y mujeres, responden fundamentalmente a condicionantes culturales, y no a la tiranía de una supuesta naturaleza biológica, invariable, ahistórica (Castellanos, 2002), así la perspectiva de género surge en el pensamiento feminista como una reacción frente a “la constatación de que las discriminaciones, la inferiorización y la subordinación de las mujeres se construye, justifica y legitima sobre la base de determinadas diferencias consideradas naturales e inmutables” (López y Sierra, 2001, p. 1).

Para el abordaje de este estudio entendemos, por tanto, que la perspectiva de género supone identificar que entre los géneros existe una relación de poder, normalmente de los hombres hacia las mujeres, así como entender que dicha relación ha sido definida de manera histórica y social, y que esta se ve necesariamente ligada a otro tipo de relaciones sociales de clase, de etnia, religión, etc. La perspectiva de género también tiene en cuenta, además de las diferencias que existen entre hombres y mujeres, las jerarquías que se establecen entre ellos y el impacto que esto tiene en las distintas oportunidades de desarrollo que hombres y mujeres tienen, tanto a nivel individual como a nivel económico, social, cultural o laboral (Carvajal, A., 2003). Mantener una perspectiva de género significa rechazar la idea de que la discriminación hacia las mujeres no es una cuestión cultural o histórica, sino que dicha desigualdad es perpetuada en la sociedad en muchos ámbitos de diferente índole. Es importante que esta perspectiva sea tomada en cuenta por el conjunto de la sociedad (Gamba y Diz, 2007) dado que la conciencia de género, como decimos, es una construcción cultural, histórica y aprendida y, por tanto, susceptible de cambio y transformación.

En consecuencia, la dimensión de género pretende identificar la realidad discriminatoria en las relaciones de hombres y mujeres, detectar las diferencias sociales y económicas entre ambos, analizar las condiciones de desarrollo de hombres y mujeres, con el fin de transformar todo ello y alcanzar una realidad donde lo “masculino” y lo “femenino” no suponga jerarquías, discriminaciones, prejuicios sociales o económicos, ni condiciones de desarrollo diferenciadas. La dimensión de género favorece la construcción de sociedades justas, democráticas e inclusivas.

El presente trabajo se enmarca en el contexto de un proyecto de investigación más amplio enfocado a comprender el proceso de configuración del profesorado de las etapas de educación infantil, primaria y secundaria, su proceso de profesionalización dentro del sistema educativo y sus condiciones para su desarrollo profesional. En esta propuesta, el objeto de estudio centra su atención en la dimensión de género dentro de la profesionalización docente. En concreto, se realizará una revisión de los conceptos fundamentales sobre la profesión docente atendiendo a la dimensión de género, a fin de identificar los aspectos que intervienen en ella condicionando o ejerciendo algún tipo de influencia.

Este artículo, por tanto, se plantean dos objetivos específicos: (1) Recabar y clasificar bibliografía relevante y actual que aborde la dimensión de género en la profesionalización docente y (2) analizar la bibliografía localizada y profundizar en los aspectos clave de la dimensión de género en la profesión docente.

Estos dos objetivos son complementarios: la búsqueda y localización de publicaciones nos permitirá generar una base documental a partir de la cual se podrá realizar el análisis a fin de conocer tanto el estado de la cuestión en la actualidad, así como detectar los lineamientos sobre el objeto de estudio.

Para ello se utilizarán fuentes secundarias. El método para realizar la revisión sistemática de la literatura consistirá en (1) realizar una búsqueda académica en las bases de datos Web of Science (WoS) y en Scopus (2) identificar y seleccionar literatura académica siguiendo unos parámetros de búsqueda previamente establecidos (3) leer y estudiar los textos que se hayan incluido en la selección.

## 2. MÉTODO

Metodológicamente, se trata de un estudio de revisión bibliográfica considerando este como un estudio detallado y selectivo que integra las publicaciones académicas bajo una perspectiva de conjunto y cuya finalidad es, como ya se indicó, detectar los lineamientos teóricos que hay en la producción académica reciente en torno a la conceptualización de profesionalización docente y los aspectos que la configuran atendiendo a la dimensión de género.

Para ello, el estudio que se presenta ha realizado simultáneas búsquedas de bibliografía académica en las bases de datos de *Web of Science* (WoS) y *Scopus*. Para ello se han tomado como referencia tres aspectos clave dentro de la profesionalización docente: la formación, la práctica y la evaluación docente, por ser tres elementos inherentes a la misma (Autores, 2022). Entendiendo estos como la formación a lo largo de todo el desarrollo profesional, el desempeño docente en el aula y la evaluación del profesorado, respectivamente.

Las preguntas que nos planteamos para este estudio son fundamentalmente ¿cómo se articulan estas cuestiones con respecto a la dimensión de género? ¿qué dice la bibliografía académica actual al respecto? Siendo el objetivo del estudio identificar la dimensión de género en los elementos clave de la profesionalización docente.

Para realizar la consulta se consideró el tema y el año de publicación. Por tanto, los criterios establecidos para la búsqueda de publicaciones académicas fueron: (i) la delimitación de las palabras clave y (ii) la delimitación temporal, así para las bases de datos de *Web of Science* (WoS) y *Scopus* las búsquedas que se llevaron a cabo fueron tres, cada una de ellas atiende a los criterios expuestos, así se llevó a cabo un triángulo de búsquedas bibliográficas atendiendo a los filtros aplicados:

a) Palabras clave: Formación docente; género; Fecha de publicación: últimos 5 años.

b) Palabras clave: Práctica docente; género; Fecha de publicación: últimos 5 años.

c) Palabras clave: Evaluación docente; género; Fecha de publicación: últimos 5 años.

La búsqueda inicial reveló un total de 100 artículos de los cuales 61 correspondían a la primera búsqueda, 23 a la segunda y 16 a la tercera. Algunos de ellos duplicados por encontrarse en ambas bases de datos y, tras su eliminación, se obtuvieron 49 artículos publicados los últimos 5 años, esto es entre 2018 y 2022. Posteriormente, la búsqueda se centró y únicamente se seleccionaron aquellos artículos que se alineaban específicamente con los objetivos de investigación sobre dimensión de género en la profesionalización docente para la etapa de infantil, primaria y secundaria. Tras este filtrado 29 artículos han constituido la base para el análisis, en concreto 19 sobre la formación docente, 7 sobre la práctica docente y 3 sobre la evaluación docente. Cabe aclarar en este punto que la clasificación de artículos se ha realizado atendiendo a su temática principal, no obstante, algunos de ellos podrían suscribirse a dos o incluso a las tres temáticas planteadas.

Para la realización del estudio se ha utilizado la herramienta de análisis cualitativo Atlas.ti. Una vez recogida la documentación y realizada una primera revisión de los temas que abordan dichos documentos, se ha realizado una revisión sistemática en la cual la herramienta utilizada ha facilitado en gran medida el proceso, en tanto ha permitido la creación de códigos, creación y edición de citas y la recopilación de las mismas. La creación de códigos, en términos prácticos, se refiere al proceso de asignación de categorías o conceptos a segmentos de información que son de interés para los objetivos de la investigación. La creación y edición de citas, por su parte, hace referencia al marcaje de frases o párrafos que por algún motivo resultan de interés, así como añadir notas o codificarlas a fin de poder volver a ellas más adelante en el estudio para reflexionar sobre su contenido o ponerlas en diálogo con otras ideas o reflexiones relacionadas con los objetivos de la investigación.

### 3. RESULTADOS

Los resultados de la búsqueda de documentos en la *Web of Science* (Wos) y en *Scopus* mostraron un gran número de publicaciones sobre la temática objeto de estudio, de las cuales, como ya se ha indicado, 29 han configurado finalmente la base documental de esta revisión bibliográfica.

Estas publicaciones académicas que profundizan en la formación, la evaluación y la práctica docente atendiendo a la dimensión de género, han sido revisadas por pares ciegos siguiendo los respectivos procesos de calidad editorial de las revistas correspondientes, asimismo todas ellas son de acceso abierto.

Como se puede observar en la Figura 1, en los últimos 5 años explorados se ha avanzado más en el estudio de estas cuestiones en 2019 y 2021 dado que encontramos un mayor número de publicaciones en ambos años y, aunque ciertamente el periodo de estudio es breve, podemos observar una tendencia al alza en la producción de literatura académica sobre la temática estudiada.

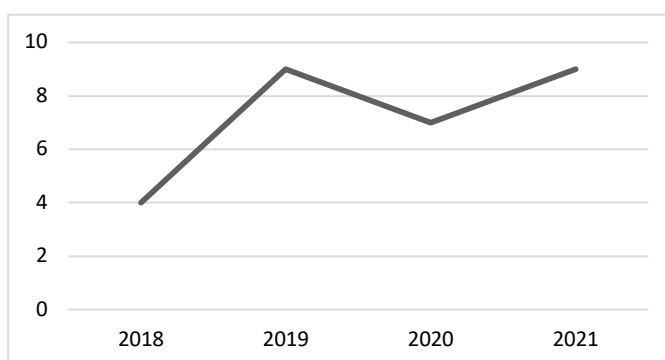


Figura 1. Número de publicaciones por año. Elaboración propia.

La dimensión de género en la profesionalización docente se ha abordado en diversidad de revistas de diferentes especializaciones, por su parte *Cadernos de Pesquisa*, *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, y *Perspectiva Educacional* son las únicas en las que se ha localizado más de una publicación, en concreto dos artículos cada una de ellas. Las bases de datos de los documentos seleccionados indican, en líneas generales, un bajo impacto de las publicaciones dado que todos han recibido pocas citas, siendo los más citados los que aparecen en la Tabla 1.



Publicación	Revista	Citas totales
La perspectiva de género en la formación inicial docente: Estudio descriptivo de las percepciones del alumnado. <a href="https://doi.org/10.5944/educxx1.23899">https://doi.org/10.5944/educxx1.23899</a>	Educación XX1	11
Injusticia Social Naturalizada: Evaluación Sesgo de Género en la Escuela a partir de la Observación de Videos de la Evaluación Docente. <a href="http://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.58-iss.2-art.916">http://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.58-iss.2-art.916</a>	Práctica Docente	4
La ausencia y la discriminación de las mujeres en la formación del profesorado de historia y ciencias sociales. <a href="http://dx.doi.org/10.15359/ree.23-1.8">http://dx.doi.org/10.15359/ree.23-1.8</a>	Revista Electrónica Educare	3
El perfil del buen docente universitario según la valoración de alumnos de Magisterio y Psicopedagogía. <a href="https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.164.58906">https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.164.58906</a>	Perfiles Educativos	3

Tabla 1. Publicaciones con mayor número de citas sobre dimensión de género en la profesionalización docente. Elaboración propia

El resto de las publicaciones o bien no han recibido aún ninguna cita, o han recibido 1 o 2, a lo sumo, intuimos que este resultado, que evidencia la escasez de citas recibidas en las publicaciones analizadas, puede ser reflejo del bajo interés en las temáticas que abordan la dimensión de género.

Con respecto al contenido de los 29 artículos académicos revisados, la Figura 2, como ya se indicó muestra una mayor producción científica de bibliografía centrada en la formación docente como elemento clave de la profesionalización docente, seguido de la temática de práctica docente y finalmente, como podemos ver, una menor representación de la evaluación docente.

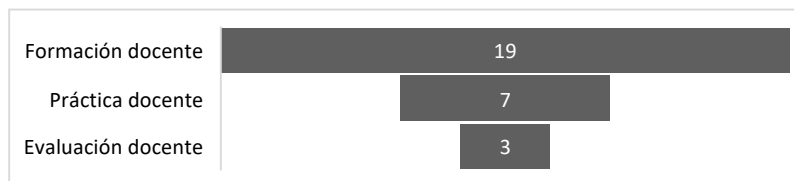


Figura 2. Publicaciones por búsqueda. Elaboración propia.

Vemos así que la dimensión de género muestra más evidencias o se manifiesta más en la formación y en el desempeño docente que en las cuestiones más vinculadas a la evaluación del profesorado.

Con respecto a los lineamientos en la dimensión de género en la profesionalización docente, organizaremos el análisis del contenido de los artículos estudiados en los tres bloques temáticos mencionados, en primer lugar, la formación docente, posteriormente la práctica docente y finalmente evaluación docente.

i) Dentro de los trabajos que abordan dimensión de género en la profesión docente desde el punto de vista de su formación encontramos dos grandes grupos, por un lado, aquellos que estudian aspectos de la formación inicial, entre ellos encontramos un número significativo de trabajos que analizan datos y percepciones de estudiantes de educación infantil, educación primaria o del máster de formación de profesorado de educación secundaria y, por otro lado, aquellos se centran en la formación continua del profesorado.

Los trabajos que abordan la formación inicial del profesorado señalan que el enfoque de género está prácticamente ausente y que en las facultades de educación en general las cuestiones de género no forman parte de los planes formativos, si bien cuando se contempla es más por iniciativa individual (generalmente de profesoras) que por las directrices trazadas en los planes de centro (Miralles *et al.*, 2020) lo cual deja en entredicho la capacidad del sistema universitario para formar docentes capaces de formar en igualdad a las generaciones futuras.

Bonilla-Algovia (2021) afirma que el sexismo sigue presente en el futuro profesorado y, a menudo, encuentra dificultades para detectar las situaciones de desigualdad de género dado que, a nivel declarativo, ya existe normativa que defiende la igualdad de género y por tanto las nuevas formas de sexismo son más sutiles y difíciles de identificar. Esto plantea un problema en cuanto a la reproducción de la desigualdad de género en el sistema educativo (p. 261). Asimismo, en líneas generales, los estudiantes de los grados y máster de educación, en las ocasiones en que sí manifiestan tener nociones de género, estas son frágiles y sin la evocación de literatura o teorías sólidas de referencia (Ferreira Da Silva *et al.*, 2021). Por tanto, para convertir las escuelas en lugares de transformación, es necesario que los futuros docentes se formen y sean capaces de detectar los estereotipos de género explícitos e implícitos.

En esta misma línea, Polato y Ferrari (2021) señalan que las cuestiones de género han permanecido invisibles en el campo de la educación dado que

históricamente no ha formado parte de los planes de estudio, se han entendido siempre como parte del ámbito privado y en su mayoría el profesorado no se sintió preparado para abordarlas, estos aspectos hablan de dificultades históricas con respecto al género y es necesario reflexionar sobre ellos para iniciar movimientos que rompan con esas dificultades. En definitiva, según Marolla-Gajardo (2019) la formación inicial del profesorado carece de espacios y de herramientas para cuestionar la construcción de los roles y del género, los discursos con que se trabajan las identidades son presentados de manera homogénea, se arraigan las normas por razones de género, se naturaliza la subordinación de las mujeres a las acciones que realizan los hombres, se niegan las expresiones de diversidad de género y se coartan las posibilidades de problematizar las construcciones sociales que han posicionado a los hombres sobre las mujeres. Finalmente, como demuestran Díaz de Grenu y Anguita (2017) en el ámbito de la formación del profesorado existe un sesgo de género en los discursos y prácticas del profesorado que, como consecuencia, refuerzan la desigualdad.

Por su parte, los trabajos que abordan la formación continua del profesorado plantean la importancia de la creación de estrategias formativas que, a lo largo del desarrollo profesional docente, favorezcan y promuevan la sensibilización en temas de género, García (2021) plantea el desarrollo de la estrategia de la *sororidad* para la formación docente continua, proponiendo en ella la creación de redes de apoyo para docentes mujeres a fin de compensar los obstáculos que puedan encontrar en su desarrollo profesional, la autora alude a las cuestiones domésticas, la conciliación familiar o a factores organizativos de las propias instituciones educativas, como algunas de esas cuestiones obstaculizantes de la formación continua.

**ii)** Con respecto a los trabajos que abordan la profesión docente desde el punto de vista del desempeño o, dicho de otro modo, desde la práctica educativa, los estudios coinciden en que el profesorado no es consciente y no valora la importancia de su influencia y de la proyección de sus creencias con respecto al género en su práctica docente (Serrano et al., 2019) e incluso que este no refuerza la convivencia en las aulas o centros escolares desde la equidad de género (Torres-Rivera y Florencio da Silva, 2019).

Los trabajos revisados muestran una clara tendencia femenina para incorporar el diseño de prácticas educativas sobre género en el aula, en tanto la práctica docente en torno al género responde en su mayoría a inquietudes que ponen de manifiesto las mujeres en el diseño de sus programaciones (Serrano et al., 2019). Por ello, todo el profesorado

debería pasar por un proceso de autorreflexión y toma de conciencia de sus prácticas como prevención contra esa ceguera de género (p. 6), entendiendo esta como la incapacidad para reconocer que la dimensión de género es un factor clave que puede convertirse en un elemento clave para el desarrollo sostenible y participativo, así, la sensibilización y formación son imprescindibles en los procesos de inclusión de la perspectiva de género en los contenidos y prácticas educativas (p. 12).

Álvarez Sepúlveda (2020) describe y evalúa una experiencia de innovación educativa que implementó en su aula con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en una asignatura de historia, a su término valoró la experiencia como positiva dado que esta iniciativa le permitió, por un lado revisar los enfoques pedagógicos y disciplinares que guían su actividad docente y, por otro, crear diversas oportunidades en el aula para que los estudiantes tomen conciencia de la forma en que se origina y se reproduce la historia androcéntrica. Por su parte, Barriga et al. (2019), plantearon un estudio para identificar posibles sesgos de género en las expectativas de docentes y estudiantes. En él encontraron, por un lado, ciertos sesgos por parte del profesorado hacia sus estudiantes según género y área de conocimiento, poniendo como ejemplo el caso de docentes que tienden a esperar que las niñas lo hagan mejor que los niños en la lectura y el lenguaje, y que, por su parte, los niños lo hagan mejor en la asignatura de matemáticas, por otro lado, identificaron sesgo de género también por parte del alumnado (tanto niños como niñas) hacia el profesorado, que mostró mayores expectativas hacia el desempeño docente de profesoras mujeres que hacia los profesores hombres.

En esta misma línea, Azúa Ríos et al., (2019) abordan los sesgos de género en la escuela obteniendo como resultados de su investigación que el profesorado no diferencia por género a sus estudiantes al referirse siempre en masculino plural al conjunto del alumnado, que las profesoras son las más inclusivas en su trato y son ellas quienes inician intentos de deconstrucción, mientras que los hombres tienden a mantener la norma y a usar los vocativos como modo de conservar el orden adulto y androcéntrico en el aula (p. 90) y que, aunque no se detectan diferencias en las prácticas docente con respecto al género, sí se observa una predominancia por la invisibilización o naturalización de las diferencias de género en las aulas.

Mantilla-Falcon et al., (2019) por su parte no encontraron diferencias significativas en los modelos pedagógicos entre ellas y ellos, dado que según afirman, tanto hombres como mujeres docentes aplican estilo tradicional, conductista, desarrollista o social, de manera indiferente.

También se abordan las representaciones de género que poseen profesores noveles (Quiroz-Fuentes, *et al.*, 2019), estos reconocen y proponen modificaciones de las prácticas escolares que “de ser transformadas, contribuirían en buena parte a una Educación Inclusiva con perspectiva de género” (p.253).

El profesorado novel, por tanto, habla de cambios necesarios para una educación con dimensión de género, cambios que fundamentalmente se dirigen hacia políticas públicas (currículum, legislación y cargos directivos), así como hacia las prácticas pedagógicas.

iii) Finalmente, los trabajos analizados que han abordado la profesionalización docente desde la evaluación han puesto su atención en dos aspectos: la perspectiva del alumnado como agente evaluador del profesorado y la autoevaluación docente. Cabe destacar, por un lado, la importancia que el alumnado otorga a cuestiones tales como la claridad en las explicaciones, la cercanía con los estudiantes, obligaciones docentes, metodologías, recursos didácticos, entre otros (Alonso Martín, 2019), y aunque de manera más sutil, el alumnado valora positivamente que el docente ofrezca recursos didácticos variados y suficientes para que puedan desarrollar una perspectiva crítica y al mismo tiempo adquirir unos conocimientos sólidos que incluyan la perspectiva de género. En su estudio Alonso (2019) concluye que no hay apenas diferencias significativas entre lo que alumnos y alumnas esperan de un buen docente, estableciendo que cualidades tales como “carácter agradable, motivación, valoración de las actividades y asistencia a clase” (p.77) configuran aspectos a partir de los cuales se puede establecer un perfil de buen docente independientemente del género. Por otro lado, y con respecto a la autoevaluación y la capacidad reflexiva que el docente tiene sobre su propio desempeño, cabe señalar que, aunque los profesores reflexionan sobre sus decisiones pedagógicas según Lara-Subiabre *et al.* (2020) tienen un bajo nivel de elaboración de reflexiones sobre su práctica lo cual limita la construcción de aprendizajes profesionales.

Finalmente, el trabajo de Díaz Gómez *et al.* (2019) centra su atención en la masculinización del liderazgo educativo afirmando que “la igualdad del liderazgo entre hombres y mujeres aún no se ha alcanzado” (p. 3) dado que todavía existe una brecha considerable entre hombres y mujeres en cuanto a roles de liderazgo educativo a pesar de que ambos géneros tienen niveles muy similares en lo que se refiere a su percepción de eficacia en el liderazgo, así como autopercepciones y preparación para la dirección escolar. Los autores afirman que el contexto y los aprendizajes influyen de manera determinante en las concepciones que los futuros docentes tienen sobre el

liderazgo, concluyen que es necesario un liderazgo transformacional en el que se disocie la figura del hombre como líder y se tienda a promoción de liderazgo en base a aptitudes y actitudes idóneas entre hombres y mujeres.

#### **4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

Tras realizar la revisión de los documentos que han configurado la base de este estudio y describir los lineamientos detectados en los trabajos, se hace necesario también abordar algunas cuestiones que han ido emergiendo de manera transversal y que son imprescindibles por su trascendencia en la dimensión de género en lo que respecta a la educación en general y a la profesión docente en particular.

En primer lugar, resulta ineludible subrayar la importancia que tiene el currículum educativo en la dimensión de género. Hemos visto a lo largo del presente estudio que la figura de la mujer sigue siendo invisibilizada en los planes de formación inicial del profesorado y en los planes de estudio escolares (Marolla-Gajardo, 2019), a lo único que contribuye esta ausencia de la figura femenina en los planes formativos es a restarle importancia a su participación como miembro de la sociedad. Esto, además de resultar inaceptable, revela que la escuela cambia lentamente respecto a la perspectiva de género, manteniendo estructuras patriarcales que ocultan personalidades femeninas de la cultura y de la historia de manera sistemática en áreas del currículum escolar como literatura, historia, ciencias, música o artes (entre otras), lo cual contrasta con una sociedad que se percibe cada vez más atenta y sensible respecto de los sesgos de género y que se manifiesta en contra de este tipo de discriminaciones e injusticias, exigiendo cambios en lo que respecta a la dimensión de género y a la atención de diversidades e inclusión, tanto en la escuela como en otras esferas sociales.

Por tanto, consideramos inapelable la inclusión de las narrativas de las mujeres y su historia en todas las áreas del currículum educativo y en los planes de formación inicial del profesorado, no solo como elemento de estudio sino también desde perspectivas que cuestionen la tradicionalidad, aspecto que puede favorecer a que el estudiantado participe en la sociedad para transformar las desigualdades por razones de género (Marolla-Gajardo, 2019)

Cabe también hacer un análisis serio sobre la feminización de la docencia que se ha mantenido estable en las últimas décadas. Este análisis, debe atender también las causas que han favorecido y promovido este fenómeno, pues de no ser así, la feminización docente se naturaliza y contribuye a la pervivencia de ciertas relaciones de poder y dominación que

discriminan abiertamente a la mujer, siguiendo a Galazzi et al. (2019) conviene señalar que este proceso se apoyó en estereotipos sexistas que recrearon rasgos que hacen de la mujer un ser inferior con respecto a los varones. La mujer como sujeto social “fue codificada en términos de maternidad, emocionalidad y domesticidad” (p. 30).

Esto, debe ser puesto en diálogo y sometido a discusión con otro asunto que también ha sido abordado en este trabajo y que tiene un simbolismo determinante en la representación de los roles de género: el liderazgo educativo eminentemente masculinizado. Este se muestra representado, prácticamente, en la totalidad de la esfera educativa desde etapas escolares obligatorias hasta etapas de educación superior, ¿por qué, en una profesión mayoritariamente desempeñada por mujeres, los cargos directivos los siguen ejerciendo hombres? Basta con que echemos un vistazo a cifras de docentes mujeres y hombres, y lo comparemos con las cifras de cargos directivos hombres y mujeres en instituciones educativas. Este fenómeno en el reparto de roles en el liderazgo educativo es un claro indicador de desigualdad de género educativa (Díaz Gómez, *et al.*, 2019) que, una vez más, es reflejo de una desigualdad social, estructural y sistémica. Para lograr avances hacia la igualdad en este sentido, es necesario desarrollar modelos de liderazgo transformacionales, inclusivos, democráticos, no solo en las escuelas, sino en el conjunto de la sociedad.

Otro aspecto de enorme relevancia que ha emergido en los textos analizados es la importancia de la coherencia entre el plano discursivo y el plano de la realidad, dado que cuando no hay coherencia las cuestiones de igualdad de género pueden quedarse únicamente en el discurso sin llegar a aterrizar en la realidad educativa, de hecho, buena parte de la realidad puede explicarse siguiendo este argumento dado que la normativa en educación ya contempla estas cuestiones, sin ir más lejos la Ley Orgánica por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE, 2020) adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación, fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. Por tanto, las buenas intenciones declarativas no bastan para la cristalización de la igualdad de género en la profesionalización docente. Hay que crear escenarios de transformación social y educativa para que las buenas intenciones no queden sobre el papel, sino que aterricen en las aulas de nuestros centros escolares y de nuestras facultades de formación de profesorado.

Finalmente, y más allá de todas las cuestiones abordadas para el análisis de la dimensión de género en la profesión docente, consideramos,

tal y como se ha derivado del análisis de los textos, que el buen docente lo es independientemente de su género y que esta percepción del buen docente nace a partir de un encuentro singular que es el encuentro pedagógico. Este tiene más que ver con una posición ante las cosas, ante el conocimiento, ante la vida, ante el mundo, que con aquel o aquellos cuerpos que comportan dichas posiciones. La profesión docente desde una dimensión de género implica tomar una postura determinada ante las cosas, ante el conocimiento, ante la vida y ante el mundo no exenta de obstáculos, pero tremendamente prometedora en tanto avanza hacia la construcción de sociedades paritarias y justas. No menospreciemos el valor que la mirada docente tiene sobre la perspectiva de género y sobre su capacidad transformativa.

Asimismo, es imprescindible señalar que el presente estudio y la revisión bibliográfica realizada es tan solo un enfoque para estudiar la realidad de la profesión docente desde el punto de vista de la igualdad de género y que este tiene dos limitaciones que debemos tener en cuenta, en primer lugar que la realidad de las aulas y de los centros está, en muchas ocasiones, alejada de lo que se refleja en las investigaciones académicas y, en segundo lugar, que los estudios e investigaciones con perspectivas de género se enfrentan a obstáculos para ser publicados en revistas de alto impacto.

Proponemos, como línea de trabajo futura, avanzar en una matriz de indicadores sobre la dimensión de género en la profesionalización docente, que contemple (entre otros) los aspectos descritos en este trabajo. A modo de esbozo, planteamos una matriz con tres dimensiones, siguiendo líneas de análisis abordadas en el presente trabajo, la primera (1) la dimensión de género en la formación docente, contemplaría indicadores tales como los planes de estudios en la formación inicial del profesorado, los programas de formación continua del profesorado o programas/proyectos de innovación docente, la segunda (2) la dimensión de género en la práctica docente incluiría entre sus indicadores, al menos, los contenidos curriculares, el diseño de las programaciones didácticas, las metodologías aplicadas en el aula o la puesta en marcha de proyectos de investigación-acción, finalmente (3) la dimensión de género en la evaluación docente abordaría el liderazgo educativo, la autoevaluación o la coevaluación del profesorado. Otros muchos indicadores quedarían pendientes de incorporar en esta matriz de dimensión de género en la profesión docente (contenidos del currículum, condiciones laborales, cultura escolar, planes de convivencia...). Así, esta línea de investigación que se propone permitirá profundizar en la profesión docente por medio de la definición y el seguimiento de unos indicadores que



nos permitan favorecer la dimensión de género en la esfera educativa y en la profesionalización docente.

## 5. REFERENCIAS

- Alonso Martín, Pilar. 2019. El perfil del buen docente universitario según la valoración de alumnos de Magisterio y Psicopedagogía. *Perfiles Educativos*, 164, 65-81. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.164.58906>
- Alonso-Sáinz, Tania. 2021. ¿Qué caracteriza a un “buen docente”? Percepciones de sus protagonistas. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 25(2), 165-191. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v25i218445>
- Álvarez Sepúlveda, Humberto Andrés. 2020. Enseñar historia a través de la perspectiva de género. Evaluación de una propuesta de innovación. *Mendive*, 18(3), 599-617.
- Aristizabal, Pilar; Gómez-Pintado, Ainhoa; Ugalde, Ana Isabel y Lasarte, Gema. 2018. La mirada coeducativa en la formación del profesorado. *Revista Complutense de Educación*, 29(1), 79. <https://doi.org/10.5209/RCED.52031>
- Azúa Ríos, Ximena; Saavedra Castro, Pamela y Lillo Muñoz, Daniela. 2019. Injusticia social naturalizada: Evaluación sesgo de género en la escuela a partir de la observación de vídeos de la evaluación docente. *Perspectiva Educativa. Formación de Profesores*, 58(2), 69-97. <https://doi.org/10.4151/07189729>
- Barriga, Carmen A.; Rodríguez, Cristina y Ferreira, Roberto A. 2019. Factors that bias teacher expectations: Findings from Chile. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 51(3), 171-180. <http://dx.doi.org/10.14349/rlp.2019.v51.n3.4>
- Bonal, Xavier. 1997. *Las actitudes del profesorado ante la coeducación*. Graò.
- Bonilla-Algovia, Enrique. 2021. Acceptance of ambivalent sexism in trainee teachers in Spain and Latin American countries. *Anales de psicología*, 37(2), 253-264. <https://doi.org/10.6018/analesps.44179>
- Butler, Judith. 1999. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Calvo Salvador, Adelina y Rodríguez-Hoyos, Carlos. 2012. Aportaciones de los estudios de las mujeres y del género a la organización escolar. Estado de la cuestión en España. *Educación XXI*, 15(1), 43-60.
- Carvajal, Arizaldo. 2003. La dimensión de género en el desarrollo. *Revista Prospectiva*, 8, 138-154.
- Castellanos, Gabriela. 2002. Introducción: Breve meditación sobre cuerpo y vestido, género y sexo, en Castellanos, Gabriela y Accorsi, Simone. (coords.). *Género y sexualidad en Colombia y en Brasil*. Universidad del Valle.
- Díaz De Grenu, Sofía y Anguita, Rocío. 2017. Estereotipos del profesorado en torno al género y a la orientación sexual. *Revista Electrónica*

- Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(1), 219-232.
- Díaz Gómez, Eduardo Raúl; Espinosa Garza, José Luis; Peterson Rodríguez, Herberto Xavier y Kuri Alonso, Ingrid. 2019. Una propuesta de evaluación de las competencias de liderazgo transformacional en los estudiantes de licenciatura. *Diálogos sobre Educación*, 19, 1-18. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i19.615>
- Esteban Bara, Francisco. 2018. *Ética del profesorado*. Herder Editorial.
- Foucault, Michel. 2008. *Historia de la sexualidad 1*. La voluntad del saber. Siglo XXI.
- Ferreira Da Silva, Matheus Esteveao; Suely Antonelli, Tania, y De Morais, Alessandra. 2021. Género na formação em pedagogia: concepções de futuras(os) docentes a partir de cinco conceitos. *Educação em Revista*, 37, 1-22. <http://dx.doi.org/10.1590/0102-4698234142>
- Galazzi, Laura; Gómez, Diana, y Vázquez, Muriel. (2019). Políticas Mundializadas de formación docente: Propuestas para una lectura filosófica. *Praxis & Saber*, 22(10), 19-43. <https://doi.org/10.19053/22160159.v10.n22.2019.9308>
- Gamba, Susana y Diz, Tania. 2007. *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Biblos.
- García, Nely. (2021). La sororidad como estrategia de actualización docente en mujeres de nivel de educación media superior. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 3, 1-13.
- Lara-Subiabre, Brenda y Angulo-Brunet, Ariadna. 2020. Reflexiones de profesores chilenos en contextos de evaluación docente. *Perspectiva Educativa*, 59(3), 24-44. <https://doi.org/10.4151/07189729-Vol.59-Iss.3-Art.1083>
- López Méndez, Irene y Sierra Leguina, Beatriz. (2001). *Integrando el análisis de género en el desarrollo. Manual para técnicos de cooperación*. IUDC/UCM-AECI.
- Mantilla-Falcon, Luis Marcelo; Miranda Ramos, Darwin Patricio; Ortega Zurita, Grace Elaine y Meléndez-Tamayo, Carlos Fernando. 2020. Hibridación de modelos pedagógicos en la práctica docente en la educación superior en Ecuador. Caso Universidad Técnica de Ambato. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 11(1), 85-101. <https://doi.org/10.18861/cied.2020.11.1.2944>
- Marolla-Gajardo, Jesús. 2019. La ausencia y la discriminación de las mujeres en la formación del profesorado de historia y ciencias sociales. *Revista Electrónica Educare*, 23(1), 1-21. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.23-1.8>
- Matarranz, María. 2022. Aspectos clave de la profesionalización docente. Una revisión bibliográfica. *Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación*. 2(31), 131-148
- Miralles-Cardona, Cristina; Cardona-Moltó, María Cristina y Chiner, Esther. 2020. La perspectiva de género en la formación inicial docente: estudio descriptivo de las percepciones del alumnado. *Educación XXI*, 23(2), 231-257. <https://doi.org/10.5944/educXX1.23899>
- Money, Johns. 1955. An examination of some basic sexual concepts: The

- evidence of human hermaphroditism. *Bull Johns Hopkins Hosp*, 97, 301–319.
- Montecino, Sonia. 1997. *Palabra dicha. Escritos sobre género, identidades, mestizajes*. Santiago: Universidad de Chile. Colección de Libros Electrónicos.
- Morin-Messabel, Christine; Ferrière, Séverine; Lainé, Aurélie; Mieyaa Yoan y Rouyer, Véronique. 2016. Representações das categorias de sexo em crianças no contexto escolar. *Cadernos de Pesquisa*, 160(46), p.526-546.
- Ortiz Cermeño, Eva; Solano Lunas, Juan C.; Benito Martínez, Juan y Alonso Bote, Marcos A. 2021. *Panorámica general de la equidad, educación y género en el siglo XXI*. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social.
- Pérez, Cruz y Gargallo, Bernardo. 2008. Sexismo y estereotipos de género en los textos escolares. *Actas XXVI Seminario interuniversitario de teoría de la educación: Lectura y educación*, 627-636.
- Polato de Castro, Roney y Ferrari, Anderson. 2021. Currículo e formação em pedagogia: o que dizem estudantes sobre os paradoxos que marcam o trabalho com relações de gênero e sexualidades?. *Revista Brasileira de Educação*, 26, 1-23. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782021260040>
- Quiroz Fuentes, Violeta; Sennas Vásquez, Melissa y Contreras Salina, Sylvia. 2019. Profesores Noveles y Representaciones de Género en el Marco de la Educación Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(2), 243-257. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000200243>
- Quesada, Josefa. 2014. *Estereotipos de Género y usos de la Lengua. Estereotipos de géneros y usos de la lengua. Un estudio descriptivo en las aulas y propuestas de intervención didáctica*. Proyecto de investigación (Tesis doctoral). Universidad de Murcia. España.
- Rodríguez Fernández, Blanca. 2020. Evaluación de los estereotipos de género en educación infantil. *Know and Share Psychology*, 3(1), 63-70.
- Serrano Rodríguez, Rocío; Pérez García, Elisa; Bustamante Chan, Monserrat y Carpio Camargo, Antonio. 2019. Respeto e igualdad de género en la formación inicial docente. *Cadernos de Pesquisa*, 174(49), 152-166. <https://doi.org/10.1590/198053146162>
- Torres-Rivera, Alma D., y Florencio da Silva, Rodrigo. 2019. Aprender a Convivir en Educación Superior desde la Práctica Docente, para una Sociedad Democrática. *Formación Universitaria*, 12(2), 51-62. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-5006201900020005>
- Trujillo Cristoffanini, Macarena. 2019. Misoginia y violencia hacia las mujeres: dimensiones simbólicas del género y del patriarcado. *Atenea*, 519, 49-64.
- Tubert, Silvia. 1991. *Mujeres sin sombra: Maternidad y tecnología*. Siglo Veintiuno Editores.
- Zippel, Kathrin; Ferree, Myra Marx y Zimmermann, Karin. 2016. Gender equality in German Universities: Vernacularising the battle for the best brains. *Gender and Education*, 28(7), 867-885. <https://doi.org/10.1080/09540253.2015.1123229>



Recibido: 27/07/2022  
Aceptado: 27/01/2023

## Tools at the Service of Public Administrations to Fight Digital Gender Inequalities

Herramientas al servicio de las administraciones públicas para luchar contra las desigualdades digitales de género

Juan Francisco Rodríguez Ayuso<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Educación a Distancia  
@ jfrodriguez@der.uned.es

**Resumen:** El presente artículo busca poner de manifiesto cómo la irrupción de la sociedad de la información y, con ella, de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, pese a sus bondades, han supuesto también importantes retos en la lucha contra la discriminación de género. Es más, tras su consolidación, podemos hablar de una nueva brecha digital de género que ha resultado ciertamente intensa en los entornos rurales, especialmente desfavorecidos en la implantación de la realidad virtual. Por ello, se establecen los mecanismos para la lucha contra esta nueva forma de discriminación, que deberán ser articulados preeminentemente por parte de las Administraciones Públicas en cuanto garantes de la igualdad entre todos los ciudadanos y la lucha por la satisfacción del interés general, que no ha de redundar sino en el bienestar de todos y todas. En consecuencia, se parte de una pequeña introducción que pone de manifiesto el contexto actual para pasar, seguidamente, a poner de relieve las directrices normativas para conseguir la igualdad de género en el campo de la sociedad de la información, así como algunas iniciativas relevantes llevadas a cabo por parte de los organismos públicos, concluyendo con posibles medidas a adoptar por las Administraciones en pro de la igualdad de género en el entorno digital, en las que se, junto a las previsiones legales, se tomarán también en consideración varias iniciativas públicas en pro de la integración de las mujeres en el entorno digital, procurando minorar las brechas digitales de género, destacando, al respecto, el IV Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2003-2006 o, como no, el más reciente y actual, III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025.

**Palabras Clave:** brecha digital, género, Administraciones Pública; entorno rural.

**Abstract:** This article seeks to highlight how the emergence of the information society and, with it, the New Information and Communication Technologies, despite their benefits, have also brought with them important challenges in the fight against gender discrimination. Moreover, after their consolidation, we can speak of a new digital gender gap that has certainly been intense in rural environments, which are particularly disadvantaged in the implementation of virtual reality. For this reason, mechanisms are established to fight against this new form of discrimination, which should be articulated primarily by the Public Administrations as guarantors of equality among all citizens and the fight for the satisfaction of the general interest, which should only result in the well-being of all. Consequently, the paper begins with a brief introduction that highlights the current context and then goes on to highlight the regulatory guidelines for achieving gender equality in the field of the information society, as well as some relevant initiatives carried out by public bodies, concluding with possible measures to be adopted by the Administrations in favour of gender equality in the digital environment, in which, together with the legal provisions, several public initiatives in favour of the integration of women in the digital environment will also be taken into consideration, trying to reduce digital gender gaps, highlighting, in this respect, the IV Plan for Equal Opportunities between Women and Men 2003-2006 or, of course, the most recent and current, III Strategic Plan for the Effective Equality of Women and Men 2022-2025.

**Keywords:** digital divide, gender, public administrations, rural environment.

## 1. BRIEF BACKGROUND

### 1.1. *Image, today*

The irruption, first, and then the unstoppable advance, of the information society (Castaño, 2016; Rey et al, 2018)<sup>1</sup> has created (from a quantitative and qualitative point of view) the foundations of a new integral model that has definitively transformed social, economic, political, educational, scientific, labour and, of course, technological relations (Sánchez, 2015). This phenomenon, whose definitive impetus is inextricably linked to the emergence of the network of networks and which is characterised by the absolute predominance of information as a dynamic (immaterial and intangible) element, constitutes a challenge of incomparable dimensions for reducing inequalities and achieving fairer and more equitable access to the opportunities, of all kinds, that have arisen from this digitalisation; The European Union forecasts estimate that the demand for jobs in the digital technologies, science and engineering sector will grow by 16% between 2016 and 2030 (European Commission, 2019), generating higher value-added jobs, quality and better working conditions (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2020).

However, as is usual in these cases, it is also not free of risks that can only lead to the opposite result, encouraging the emergence or intensification of gaps or biases that were hitherto unknown or, at least, partially invisible. Among these inequalities to be combated, gender-based inequalities are the most prominent (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2007)<sup>2</sup> a contrived element of justified discrimination. Indeed, beyond the additional concurrence of other aspects that contribute to aggravate these differences (age, level of education, or rurality, to mention some of the most relevant), the fact is that women are currently under-represented in all areas of decision-making concerning the New Information and Communication Technologies, This is particularly serious if we take into account the relevance and potential that the digital reality currently has in terms of reducing or eliminating these imbalances or, in other words, the

\*\*\*

1 Some even speak of the 4th Industrial Revolution or Industry 4.0 Revolution to refer to a new stage, driven by the relentless drive of disruptive technologies, capable of causing a real blurring of the boundaries between the physical, the digital and even the biological.

2 Gender, for the purposes of this paper, is a "[s]ociological concept that refers to the social (as opposed to biological) differences between men and women that are learned, change over time, and vary widely both between and within cultures. It is therefore a social construct, whereas sex is a biological condition.

decisive importance that equal access to the Internet and the possibility of producing and receiving information autonomously has in terms of women's access to the information and knowledge society (Primo, 2003).

Recent data corroborate the above statement: if we look at the gender digital divides (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2020)<sup>3</sup> (understood as "[...] the difference between the percentage of men and the percentage of women in the use of ICT indicators") (Instituto Nacional de Estadística, 2022) or, in other words, "[...] the analytical concept that explains and measures the delay, with respect to men, that women suffer in the incorporation to the use of new technologies" (De Andrés et al, 2020)), we can see how women's access to and presence in technological environments is still limited, which, in a vicious circle, undermines the acquisition of those digital skills that will ultimately enable their decisive participation in the labour market and their full personal and social development (Mateos, 2019).

## **1.2. Legal framework**

In view of the above, it is essential that the digitalisation of society is the result of a comprehensive policy that, by bringing together all social agents, manages to cover the entire population, especially women. In this sense, the Public Administrations, as we will have the opportunity to analyse in detail in later lines, will have the task of promoting positive and transversal measures to achieve this equal access, removing the obstacles (many of them apparently imperceptible) that prevent this integration from the detection, design, implementation and evaluation phase of the legislation to be developed and taking into consideration the diversity of women, as well as their different situations and needs (Martínez et al, 2010).

This legislation is currently based on a triple territorial dimension:

At the internal Spanish level, firstly, Law 30/2003, of 13 October, on measures to incorporate gender impact assessment in the normative

\*\*\*

3 Current doctrine tends to articulate the gender digital divide in three fundamental and seminal categories: the first gender divide focuses on discrimination in access to digital infrastructures and tools; the second focuses on underlying inequalities in digital uses and skills; and the third focuses on the benefits of ICT use in combating existing inequalities between men and women. Therefore, a relevant conclusion is that women, by the mere fact of being women, suffer from a gender digital divide (which is also a social divide); in this case, the inequalities with the opposite gender are not due to lower knowledge or skills, but to opportunities.

provisions drafted by the Government<sup>4</sup>, which, in general terms (thus obviating any reference to the digital phenomenon as a key factor in the equality of men and women), establishes the obligation to include a gender impact study in all Spanish legislative developments. Specifically, the two precepts that comprise it entail a modification of Law 50/1997, of 27 November 1997, of the Government of Spain<sup>5</sup>:

The first of these modifies the second section of Article 22 of the latter Law, which regulates the exercise of the Government's legislative initiative. Subsequently, however, final provision 3.12 of Law 40/2015, of 1 October, on the Legal Regime of the Public Sector, amended Article 22 of the latter Law, which regulates the exercise of legislative initiative by the Government<sup>6</sup> completely modified the wording of this provision.

In this way, the references to gender impact as a specific element that must accompany the procedure for drafting bills by legislative initiative of the Government are eliminated, given that, in addition to disappearing from Law 50/1997, they do not find any correlative reference in Law 40/2015.

The second, for its part, adds a second paragraph to section 1.b) of Article 24 of Law 50/1997, which regulates, for its part, the procedure for drafting regulations.

Once again, and as before, final provision 3.12 of Law 40/2015 entailed a total transformation of this Article 24 of Law 50/1997, making any reference to gender non-existent in it.

Secondly, Organic Law 3/2007, of 22 March, for effective equality between women and men<sup>7</sup>, which proceeds, this time, to establish the link between the advances brought about by ICTs and their direct repercussions on specific gender policies, in order to eliminate any element of discrimination. Thus, and emphasising the need for additional protection for women at risk of exclusion and/or located in rural areas (since they can aggravate the discrimination that is being combated), Article 8 of the regulation establishes a mandate that is clearly addressed to public administrations.

In order to achieve these objectives, the ninth additional provision imposed the obligation to set up a special fund of 3 million euros in each of the budget years 2007, 2008 and 2009. However, it would have been

\*\*\*

4 Official State Gazette (hereinafter, BOE) no. 246, of 14 October 2003.

5 BOE no. 285, 28 November 1997.

6 BOE no. 236, of 02 October 2015.

7 BOE no. 71, 23 March 2007.

advisable to extend this same budgetary provision requirement to the following years, allowing for the prolongation of the implementation of activities which, under the protection of Article 28, would seek to approximate and, finally, achieve the intended gender equality for all.

At Community level, the principle of equal treatment between men and women was first introduced by the European Community in Article 141 (ex Article 119) of the Treaty of Rome, which requires that "[...] equal pay for male and female workers for equal work" be guaranteed.

The result of this evolutionary path has led to a whole range of actions by the European Commission on gender equality, such as (Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, 2009):

- a) The *Roadmap for Equality between Women and Men (2006-2010)*, which aims to boost the gender equality agenda on the basis of six priority areas: economic independence on equal terms for men and women, reconciliation of private and professional life, equal representation in decision-making processes, eradication of all forms of gender-based violence, elimination of gender stereotypes and promotion of gender equality in external and development policies.
- b) The *Daphne III* programme, the essential aim of which is the prevention and eradication of any violence, especially of a physical, sexual or psychological nature, against children, young people and, as far as women are concerned, as well as the protection of victims and groups at risk as a means of achieving a high level of physical and mental health protection, well-being and social cohesion throughout the European Union.
- c) The *Progress* programme, which aims to provide financial assistance for the implementation of the objectives of the European Union in the field of employment and social affairs, promoting analysis, mutual learning, awareness-raising and dissemination activities, as well as assistance to the main actors in this field during the period 2007-2013.
- d) The *Commission Communication "An Equality Union: A strategy for gender equality 2020-2025"*, which "[t]aims to achieve a gender-equal Europe where gender-based violence, sexual discrimination and structural inequalities between women and men are a thing of the past; a Europe where women and men, girls and boys, in all their diversity, are equal; where they are free to follow the path they choose in life, enjoy equal



opportunities to thrive and can participate in and lead European society on an equal footing" (Comisión Europea, 2020).

Finally, at the international level, we cannot overlook the importance of the United Nations Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women of 18 December 1979 (Asamblea General de Naciones Unidas, 1979) and in force since 1981, which was a milestone for the legal protection of women's equality, covering all areas (political, civil, social, economic and cultural) where inequalities may exist, by requiring all States parties to adopt special transitional measures to accelerate the achievement of de facto equality between the sexes.

## **2. ELEMENTS UNDERLYING GENDER DISCRIMINATION AND MEANS TO ACHIEVE GREATER EQUALITY AMONG ALL CITIZENS**

There are many reasons why women start from an unfavourable position in the process of integration into the dynamics of the functioning of the information society. While some of these reasons lie at the very origin of this gender discrimination, others only increase it, creating a situation that hinders the effectiveness of measures which, if not adopted urgently, could aggravate a situation which is already unjustified (Pérez et al, 2019).

If we look at employment issues, even before the emergence and consolidation of the digital phenomenon, it seems clear that women are incorporated into the labour market to a lesser extent than men. It is logical to think, therefore, that they will be less permeable to the changes that, in this professional environment, will be generated by the irruption of the New Information and Communication Technologies. In addition to this, they will have a clearly lower income, all other things being equal, and less job stability.

Moreover, given the nature of the job itself, it is also predictable that women's jobs are less computerised, so that they tend to work in less computerised environments than men's. This results in a lower perception of the benefits that digitalisation brings with it. Possibly, the reason for this disparity lies in the lower interest that women have traditionally had in STEM disciplines (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2020), which, in turn, may be due to the existence of biases (e.g. due to inadequate educational practices, inherited cultural aspects, social influence in shaping technological interests or membership of male-dominated organisations (Sánchez, 2012)) which led, if not to a lesser vocation, at least to a lesser incentive in the promotion of this type of specialities; in any case, there are studies (Charles, 2009) which highlight a striking paradox: in societies with higher rates of gender equality, women are less represented than in less

egalitarian societies, arguing that this is due to the fact that in the former, women have a greater capacity to choose what they like, while in the latter, studies with a greater potential for generating resources or expectations of success are more important.

Lastly, if the employment relationship is not with someone else, but with their own employer, there is also a lower level of entrepreneurship by women in projects of a technological nature. *The Entrepreneurship Map for the year 2021* (South Summit, 2021) provides incontrovertible data: the profile of the entrepreneur in our country (in line with the European and international scenario and in a similar trend to that experienced in previous years) is made up of 20% women, while 80% are men; furthermore, only 9% of start-ups are made up exclusively of women, while 56% are made up solely of men and the rest (35%) are mixed teams. For this reason, and in line with the European Commission (Comisión Europea, 2022), it is vital for Public Administrations to implement actions aimed at promoting women's access to financing, improving access to the information necessary to access it, increasing their training and digital skills, allowing them to participate in professional networks and, in short, facilitating the reconciliation of their professional and personal lives.

If, on the other hand, we focus on cultural aspects, we can see that there is a clear separation between public spaces (linked to social recognition, traditionally reserved for men, known as "productive work") and private spaces (by *autonomasia*, reserved for women and more appropriate for family care, in what has come to be known as "reproductive work"). These gender biases or gender roles (understood as those biased inclinations towards a person or group based on their gender and which translate into a predisposition, partiality, prejudice or predilection when selecting, representing or making decisions about a person or group (González, 2014)) transfer to the collective imagination the idea that women have greater obligations or family responsibilities and, therefore, less time or availability, not only to be able to access the labour market in optimal or similar conditions to men, but also to access and use the Internet and, in short, to be competitive in digital skills in today's changing environment.

The family environment and the influence it exerts depending on gender is, therefore, unquestionable. The decisions taken by fathers and mothers (influenced, in turn, by the traditionally sexist education received), consciously or unconsciously, will condition, to a large extent, the perception that sons and daughters have of the skills for which they have a greater predisposition. Likewise, the professions they exercise may serve as a mirror of possible jobs they may pursue in the future. In short, the beliefs and

stereotypes held by parents in relation to their children have an important effect on the expectations and goals to which their children aspire (Sáinz, 2008).

The educational environment itself is crucial in the development of these stereotypes of women and, ultimately, in the gender digital divide. Thus, the stages prior to university education (primary and secondary education) show that the knowledge they acquire and the interaction they have with others (especially in the early stages when they learn to relate to others) are decisive in shaping gender roles (more and more of them linked to ICTs) (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2005).

From a more informal or playful perspective, elements such as leisure time, games or toys, as well as interaction with the peer group and its influence on the configuration of interests and skills, have a specific relevance in the technological sphere. In this sense, positive experiences developed in childhood and youth around the acquisition and development of digital competences and the use of ICTs generate greater confidence and help to generate skills and interests linked to the virtual sector. At this point, and in contrast to the immediately previous points, a factor external to the purely social or personal interrelationship (whether domestic or external) comes into play, such as marketing, which, if it uses sexist or otherwise differentiating language, can induce, pedagogically and psychologically, digital gender biases that are difficult to remedy in the subsequent development of the (often minor) users of the same (Vázquez et al, 2007).

In this line of immersion in purely virtual scenarios, the increase in sexual harassment of women in technological environments is particularly relevant. Whether in work spaces or in those that transcend the purely professional, the truth is that there are studies that show that, on certain digital platforms, STEM channels run by women accumulate a higher volume of comments and significantly higher proportions of comments related to their appearance or that are hostile, critical, negative, sexist or sexual (Amarsekara, 2019). This is not to mention actions, normally of a sexual nature, which are punishable under criminal law, such as sexting, which takes place (in progressively increasing numbers) via the Internet and which usually targets women, many of whom are minors, with the aggravation (of all kinds) that this entails.

To conclude, special attention should be paid to the gender digital divide and to the biases that are often at the root of this discrimination in one of the specific fields that are driving and consolidating the development of the digital field: data and, on these, the application of Artificial Intelligence tools (also known by its acronym AI), understood as "[...] the

simulation by machines and computer systems of processes typical of human intelligence" (Mateos, 2019). Consequently, the consolidated absence of women in the teams that develop this type of technology, in addition to the partial bias in favour of men of the information that enables decision-making at all levels, leads irremediably (as is generally the case in our societies) to an increasingly acute gender gap at the very heart of the information society and of the phenomena that enable its consolidation as a model of legal-social relations.

This phenomenon is known as "algorithmic discrimination" or "algorithmic bias" and describes systematic and repeated errors that create unfair results, such as arbitrarily giving privileges to one group of users (in this case, men) over others (others, to be more precise) (Asquerino, 2022; Nisa, 2021). For this reason, the human factor will be essential to provide the necessary support in the decision-making process concerning Artificial Intelligence, in order to avoid prejudices (and prejudices) or amoral decisions and, as far as we are concerned here, to avoid actions tending to generate or pronounce the gender digital divide currently prevailing in all these decisive fields of action. In this way, it will be possible to extend the benefits of these new techniques to the entire population, making women and other discriminated groups also aware of the opportunities they represent, involving them in their numerous applications, so that they can participate, on an equal footing, in their conception and development, thus ensuring that they are designed with their interests and needs in mind.

In this respect, part of the doctrine (West, 2019) recommends a number of strategies to counteract the described pernicious effects of these AI techniques:

Firstly, based on the obvious fact that Artificial Intelligence systems are often opaque, it is crucial that these tools are used in a transparent manner and that it is recorded and reported where they are used and for what purpose.

Secondly, thorough testing of these systems throughout their lifecycle will be mandatory. For this reason, and in order to be able to detect and demonstrate the existence of gender bias, discrimination or any other harm, it will be mandatory to carry out checks before they are put into operation, through independent auditing processes and permanent monitoring throughout the entire period they are in operation.

Thirdly, the vocation of any research that aims to mitigate or eradicate digital gender gaps or discrimination must certainly be more far-reaching, while at the same time seeking to produce a broader and more inclusive social analysis of the effects of Artificial Intelligence in different contexts.

This requires the participation of people who, in addition to experience and expertise, belong to different disciplines and are able to interact in a proactive and permanent way.

Fourthly, all of the above, i.e. any planning involving the use of Artificial Intelligence systems, must be preceded by a risk assessment to discern to what extent some technological tools and products should or should not be designed.

### **3. THE ROLE OF PUBLIC BODIES IN THE FIGHT AGAINST DISCRIMINATION ARISING FROM THE NEW INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES**

In view of the above, we can conclude that, despite the risks they present, the New Information and Communication Technologies are a great opportunity to make progress in the challenge of social cohesion (González, 2021). Therefore, any initiative in this field must prevent, *sensu contrario*, the generation or accentuation of inequalities between men and women, the gender digital divide, by extending the advantages of the information society to all citizens who are part of it.

Thus, achieving the inclusion of the principle of gender mainstreaming, with its transversal and permanent vocation, in actions, in the design of applicable legislation and in all public policies implemented by State bodies will be the priority objective to be achieved. This implies a change of mentality which, far from comprising specific or one-off actions, entails and requires a real transformation and a genuine reorganisation at all levels, so that it is capable of (Calidad e Igualdad de Oportunidades en las Políticas de Empleo, 2022):

Firstly, to require the commitment of all political structures and their decision-makers, women and men.

Secondly, to take into consideration, and truly integrate into all decision-making processes, the fundamental principle of equal opportunities between the sexes.

Thirdly, to demand the inclusion of this principle in each and every stage of the policy cycle, including planning, implementation, monitoring and evaluation.

Fourthly, to involve all technical and political decision-makers and social organisations.

Only on the basis of these actions will it be possible to incorporate women fully into economic, labour, political and, of course, social activity, encouraging them to acquire (regardless of their age, geographical location or social status) a true digital identity and to be able to assume sufficient

virtual skills to be able to access the potential opportunities that the information society offers and is capable of providing (Consejo Económico y Social, 2011).

At the same time, this will lead to other, equally or more important, benefits related to their safety, online and offline, acquiring sufficient skills to be able to detect abusive behaviour arising from cyber-violence or cybercrime scenarios (Castaño, 2008), frequent in spaces, such as these, where it is relatively easy to hide one's identity and act to the detriment of particularly vulnerable subjects (minors and women, for the most part).

All of the above, i.e. this approximation of rights between women and men, will irreversibly benefit society as a whole. According to the European Commission's own data, in the year 2020 (Comisión Europea, 2022), 90% of the jobs that will arise in a future dominated by ICTs will require and demand the acquisition of digital skills; therefore, excluding half of the population from the possibility of specialising in that which will generate wealth, employment and well-being for the population as a whole would be difficult to understand.

Therefore, in order to guarantee the common welfare that should govern their permanent action, there are many arguments that require Public Administrations to promote positive measures so that women can have equal access to the resources offered by Information and Communication Technologies, attracting female talent to this sector (González, 2017). Only in this way will they be able to generate and receive information sufficiently and autonomously, enabling their integration (which is only effective if it is total) and full respect for human rights in this new model of society (Arenas, 2011).

In short, the public sector must play an active role as a provider of services, resources and specialised training for women who require this reinforced protection, and as a catalyst that serves to join forces, make good practices visible and generate networks with business agents, whether national, European or international. It is therefore the task of the Public Administrations to actively fight against the preconceived idea that it is possible to achieve this gender equality naturally and without the need, therefore, to adopt effective measures on the part of those who must fight against any type of discrimination derived from attitudes and technological developments unrelated to the unequal conditions of access and knowledge between men and women (Martín et al, 2009).

For this reason, it will be essential to integrate the gender perspective and the fight against the digital divide that discriminates against women in

Red.es and ONTSI. What both consist of is very well reflected on the website of the former<sup>8</sup>.

This necessarily involves taking into account the diversity of women, as well as the complex and different situations and needs that each of them present. It will also be necessary to address their expectations and uses of digital tools, which can be (and often are) substantially different from those of men, combating, as a corollary, the technophobia that many of them have (for the reasons already given throughout this study) and encouraging their *techno-interest* (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2022).

The result has been reflected in a wide variety of initiatives undertaken by public administrations, in a clear intention to put into practice the solution to those needs which, from a theoretical perspective, have been highlighted throughout this research. Thus, together with the legal provisions mentioned above (and partly as a consequence of them), several public initiatives have been developed in favour of the integration of women in the digital environment, in an attempt to reduce the gender digital divide; among them, it is worth highlighting, due to their impact:

- a) The IV Plan for Equal Opportunities for Women and Men 2003-2006, which seeks to further develop the principle of gender mainstreaming, understood as "[...] the organisation (reorganisation), improvement, development and evaluation of political processes, so that a gender equality perspective is incorporated into all policies, at all levels and at all stages, by the actors normally involved in the adoption of political measures" (Consejo de Europa, 1999; Lombardo, 2003), articulating a series of actions in order to achieve cooperation with public bodies and institutions to incorporate the gender perspective in all policies, plans and strategies (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2021).
- b) The II Action Plan for Equality of Women and Men in the Information Society of 2013, which, with respect to its predecessor, aimed to make progress in achieving several key objectives: increasing women's access, use and skills in the information society and reducing gender gaps in this area; increasing the presence and participation of women in the information society; promoting the presence of women in the

\*\*\*

<sup>8</sup> <https://red.es/es/sobre-nosotros/que-hacemos>

digital content industry, as well as in those of interest to women; increasing the number of women professionals and entrepreneurs with ICT skills; boosting the use of digital public services by women; generating confidence and security on the part of women in the digital sphere, and encouraging women to play a leading role in the New Technologies sector (Instituto de la Mujer, 2013; Fernández, 2014).

- c) The more recent and current Third Strategic Plan for the Effective Equality of Women and Men 2022-2025, which is the Government's most important instrument for adapting the social and institutional evolution necessary to achieve an ever deeper reduction in gender discrimination. In this way, it serves as a framework and master plan and identifies, on the one hand, the main lines of action in those areas under the responsibility of the General State Administration, and, on the other, the strategic objectives considered to be a priority in the medium and long term (Instituto de las Mujeres, 2022).
- d) Those implemented by the Women's Institute, part of the Ministry of Equality, such as digital literacy (improving women's ability to perform different tasks in a digital environment, acquiring skills to locate, research and analyse information, as well as being able to develop content and design proposals, through digital media); gender analysis; the union of associations in defence of the fight against the gender digital divide; the implementation of applications against gender violence; the so-called gender e-communication; digital training as a fundamental basis for guaranteeing equality between men and women; the financing of entrepreneurship, business strengthening and female leadership; its international expression; its reflection in leisure and culture; the increase in the presence of women in the New Information and Communication Technologies sector, or the development of technological applications aimed at protecting the health of the most disadvantaged women.
- e) It also highlights, in conclusion, the Avanza Gender Plan, which "[...] promotes the regular use of digital services with the aim of promoting employment, business competitiveness, citizen participation and knowledge of the digital services available on



the network<sup>9</sup> of groups in need of reinforced measures, such as women. This aid is aimed at the use of digital services, with a special focus on two lines of action:

Firstly, equality in the digital environment, aimed at promoting and improving women's employment.

Secondly, in the social sphere, which is aimed at people over 55 years of age and people with disabilities and dependent persons, to improve their employment, quality of life and citizen participation.

Consequently, projects whose subject matter is already covered by other specific plans launched by the Ministry of Industry, Trade and Tourism will be excluded; those which include the creation of tele-training platforms; when they are a continuation of others previously approved by the aforementioned Ministry within the framework of the Avanza Plan, or, as far as we are concerned here, those in which gender equality is not related to the employment in question.

#### **4. CONCLUSIONS**

From the above, we can conclude that several initiatives are being implemented by the Public Administrations to combat the gender gaps that have arisen as a result of the New Information and Communication Technologies. Many of them were already taking place, but in a very different scenario, while others are emerging directly at the dawn of the new digital scenario.

Among them, we have been able to highlight those which, in our opinion, are most relevant, such as those which, based on the triple regulatory support already mentioned (Law 30/2003, Organic Law 3/2007 and the Treaty of Rome, the latter at European level), are embodied in the following:

Firstly, the original IV Plan for equal opportunities between women and men 2003-2006, which explores the development of the principle of gender mainstreaming.

Secondly, the one that succeeds and gives continuity to the previous one, embodied in the II Action Plan for Equality of Women and Men in the Information Society of 2013, which, with respect to its predecessor, advances in several fundamental objectives, already pointed out.

\*\*\*

9 <https://portalayudas.mineco.gob.es/AvanzaCiudadaniaDigital>

Thirdly, the one in which we are now immersed: the III Strategic Plan for the Effective Equality of Women and Men 2022-2025, which continues this path of deepening in favor of effective gender equality within today's digital society.

Finally, other initiatives, even more complementary, such as those undertaken by the Women's Institute or the Avanza Gender Plan, are equally relevant to give visibility to this relevant problem whose solution has begun, but for which there are still many steps to be taken.

It is certainly difficult to say which of these initiatives has had the greatest impact in the pursuit of the alleged goal of eliminating all gender discrimination based on or supported by the technological advances that are taking place at an ever-increasing speed in our environment. However, possibly the current Plan, although it is true that it is based on the not always easy achievements to date, is, in our modest opinion, the most ambitious framework of courageous measures implemented by the Public Administrations to achieve a qualitative leap that, to a large extent, achieves a greater dose of equality.

## 5. REFERENCES

- Amarasekara, Inoka/Grant, James. 2019. Exploring the youtube science communication gender gap: a sentiment analysis. *Australian national centre for the public awareness of science*, 28.
- Arenas Ramiro, Mónica. 2011. Brecha digital de género: la mujer y las nuevas tecnologías. *Anuario de la facultad de derecho*, 4, 97-125.
- Arnaiz Vidella, Javier. 2017. El sexting en el código penal español. *Diario la ley*, 8995.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. 1979. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*.
- Asquerino Lamparero, María José. 2022. Algoritmos y discriminación". En Morales Ortega, José María (coord.), *Realidad social y discriminación: estudios sobre diversidad e inclusión laboral*, Murcia, Laborum, 335-382.
- Calidad e Igualdad de Oportunidades en las Políticas de Empleo. 2022. *Estrategias de mainstreaming de género en el ámbito del empleo*, Madrid, instituto de la mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Castaño Collado, Cecilia. 2008. Nuevas Tecnologías y género: la segunda brecha digital y las mujeres". *Telos: cuadernos de comunicación e innovación*, 75, 24-33.
- Castaño Collado, Cecilia. 2016. La brecha de género en la 4ª revolución industrial". *Gaceta sindical: reflexión y debate*, 27, 97-106.
- Charles, Maria/Bradley, Karen. 2009. Indulging our gendered selves? Sex segregation by field of study in 44 countries. *American journal of sociology*, 4, 924-976.

- Comes Raga, Ignacio. 2019. El delito de *sexting* en el código penal de 2015". In Lloria García, Paz/Cruz Ángeles, Jonatan (coords.), *La violencia sobre la mujer en el siglo xxi: género, derecho y tic*, Cizur Menor, Aranzadi Thomson Reuters, 155-178.
- Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. Parlamento europeo. 2019. *Derechos de las mujeres e igualdad de género: información básica*.
- Comisión Europea. 2020. *Comunicación de la comisión al parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones "una unión de la igualdad: estrategia para la igualdad de género 2020-2025*, com (2020) 152 final.
- Comisión Europea. 2022. *Women entrepreneurs* ([https://ec.europa.eu/growth/smes/supporting-entrepreneurship/women-entrepreneurs\\_es](https://ec.europa.eu/growth/smes/supporting-entrepreneurship/women-entrepreneurs_es)).
- Consejo Económico y Social. 2011. Sociedad de la información y brecha digital de género. In *Informes del consejo económico y social*, 1, 109-119.
- De Andrés del Campo, Susana/Collado Alonso, Rocío/García Lomas Taboada, José Ignacio. 2020. Brechas digitales de género. Una revisión del concepto. *Etic@net: revista científica electrónica de educación y comunicación en la sociedad del conocimiento*, 1, 34-58.
- European Commission. 2019. *The changing nature of work*, publications office of the European Union.
- Fernández de Castro, Patricia. 2014. *Las políticas públicas de igualdad de género dirigidas al empoderamiento político de las mujeres: análisis evolutivo en el marco español y de la unión europea y estrategias de acción*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha.
- González Jiménez, Antonio José. 2021. La brecha digital, desigualdad social y de género. In Martín López, Miguel Ángel/Soria Rodríguez, Carlos (coords.), *Cuestiones transversales en la innovación de la docencia y la investigación de las ciencias sociales y jurídicas: especial referencia al impacto del covid-19, las nuevas tecnologías y metodologías, las perspectivas de género y la diversidad*, Madrid, Dykinson, 1465-1494.
- González Moreno, Juana María. 2014. El sesgo masculino y de género del derecho de la Unión Europea en torno a la conciliación de la vida familiar y laboral. In Valencia Sáiz, Ángel (coord.), *Investigaciones en ciencias jurídicas: desafíos actuales del Derecho*, Málaga, Universidad de Málaga.
- González Ramos, Ana María/Vergés Bosch, Nùria/Martínez García, José Saturnino. 2017. Las mujeres en el mercado de trabajo de las tecnologías". *Reis: revista española de investigaciones sociológicas*, 159, 73-90.
- Instituto de la Mujer. Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 2013. *Plan de acción para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en la sociedad de la información*.

- Instituto de las Mujeres. Ministerio de Igualdad. 2022. *Plan estratégico para la igualdad efectiva de mujeres y hombres 2022-2025*.
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Ministerio de Igualdad. 2005. *La situación actual de la educación para la igualdad en España*.
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Ministerio de Igualdad. 2020. *Mujeres y digitalización. De las brechas a los algoritmos*, Madrid, Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado.
- Instituto Nacional de Estadística. 2022. *Brecha digital de género* ([https://www.ine.es/ss/satellite?l=es\\_es&c=ineseccion\\_c&cid=1259925530071&p=%5c&pagename=productosyservicios%2fpyslayout&param1=pysdetalle&param3=1259924822888](https://www.ine.es/ss/satellite?l=es_es&c=ineseccion_c&cid=1259925530071&p=%5c&pagename=productosyservicios%2fpyslayout&param1=pysdetalle&param3=1259924822888)).
- Jiménez-Blanco y Carrillo de Albornoz, Antonio. 2019. Big data. Desafíos también para el Derecho. *Revista de administración pública*, 210, 483-487.
- Lombardo, Emanuela. 2003. El *mainstreaming*: la aplicación de la transversalidad en la Unión Europea. *Aequalitas: revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, 13, 6-11.
- Martín Fernández, Juan/Martínez Cantos, José Luis. 2009. Las brechas digitales de género en cifras: descripción de la e-inclusión en España. In Castaño Collado, Cecilia (coord.), *La brecha digital de género: amantes y distantes*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 13-52.
- Martínez Torres, María del Rocío/Toral Marín, Sergio Luis/Barrero García, Federico José/Serrano Ochoa, María de los Ángeles. 2010. El análisis de las políticas de igualdad en la Administración Pública. In Vázquez Bermúdez, Isabel (coord.), *Investigaciones multidisciplinares en género: II Congreso universitario nacional "investigación y género"*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 693-706.
- Mateos Sillero, Sergio/Gómez Hernández, Carlos. 2019. *Libro blanco de las mujeres en el ámbito tecnológico*. Secretaría de Estado para el avance digital (Ministerio de Economía y Empresa).
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. 2007. *Guía TIC - Igualdad para las Administraciones Públicas, instituciones y organismos de igualdad*.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2020. *IV Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2003 – 2006*.
- Nisa Ávila, Javier Antonio. 2021. Algoritmos de posicionamiento en la creación de contenidos: análisis jurídico de la discriminación por algoritmos. In Valero Pastor, José María (coord.), *Plataformas, consumo mediático y nuevas realidades digitales: hacia una perspectiva integradora*, Madrid, Dykinson, 962-981.
- Pérez Macías Martín, Noemí/Molina Medina, Cayetano. 2019. Brecha digital de género en entornos digitales. In Alonso García, Nieves/López Jiménez, José Manuel/Conde Colmenero, Pilar (coords.), *Los retos de la igualdad en un escenario de transformación digital*, Madrid,

- Dykinson, 189-210.
- Primo, Neil. 2003. *L'égalité des sexes dans la société de l'information*, UNESCO.
- Rey Ares, Lucía/Rodeiro Pazos, David/Fernández López, Sara/Zapata Huamaní, Guillermo. 2018. La 4ª revolución industrial: industria 4.0. In García Novoa, César/Santiago Iglesias, Diana (dirs.), *4ª Revolución industrial: impacto de la automatización y la Inteligencia Artificial en la sociedad y la economía digital*, Cizur Menor, Aranzadi Thomson Reuters, 203-218.
- Sáinz Ibáñez, Milagros/González, Ana. 2008. La segunda brecha digital: educación e investigación. In Castaño Collado, Cecilia (coord.), *La segunda brecha digital*, Madrid, Cátedra, 221-266.
- Sample, Irian. 2015. Toys aimed at girls 'steering women away from science careers. *The guardian*.
- Sánchez Almendros, María Dolores. 2015. De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento. *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, 69, 125-130.
- Sánchez Vadillo, Naira/Ortega Esteban, Octavio/Vall-Llovera, Montserrat. 2012. Romper la brecha digital de género. Factores implicados en la opción por una carrera tecnológica. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, 3, 115-128.
- South Summit 2021. 2021. *Mapa del emprendimiento*.
- West, Michael/Kraut, Rudolph/Han Ei, Christian. 2019. *I'd blush if i could: closing gender divides in digital skills through education*, Nueva York, UNESCO.



Recibido: 18/11/2021  
Aceptado: 5/05/2022

## La culpa femenina y la necesidad de productividad en la cuarentena: una reflexión auto etnográfica

Female guilt and the need for productivity in quarantine: an autoethnographic reflection

Marina Moraes Speranza<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Complutense de Madrid  
@ mmoraes@ucm.es

**Resumen:** Este ensayo es una reflexión auto etnográfica sobre la culpa femenina en la situación de la cuarentena ocasionada por la pandemia de la covid-19. Atravesando el tema de la culpa a través del concepto de superyó femenino sugerido por Nora Levinton (1999), que impone los mandatos de cuidados a las mujeres, analizo la lógica de la productividad denunciada por Byung-Chul Han (2018a) y otras autorxs, que fomenta la creación de los sujetos neoliberales de desempeño, personas que se tornan empresarias de sí mismas, que se exploran voluntaria y apasionadamente. Se trata de una reflexión escrita en primera persona, en tono casi confesional y realizada en el momento específico del confinamiento obligatorio, versando sobre cuestiones como: ¿La culpa es exclusividad de las mujeres, o aparece de una manera diferente en las mujeres? ¿Todas las mujeres son molestadas de igual forma pela culpa? ¿De qué culpas estamos hablando? ¿Qué situaciones pueden reforzar la culpa en la cuarentena? ¿Podremos aprovechar la cuarentena para cambiar cuestiones como la culpa? Es un testimonio desde una perspectiva femenina sobre la culpa, incluyendo el tema de la maternidad, de los cuidados con el cuerpo, la estética, las situaciones de privilegio y vulnerabilidad y la influencia de las redes sociales, particularmente del Instagram, durante la pandemia del coronavirus. Al tratarse de una auto etnografía, rechaza la necesidad de cierre o conclusiones fijas, pero evidencia que la carga de la productividad no es algo que atañe a uno individualmente, sino a la sociedad, de manera general. Así como la culpa ligada a los mandatos de cuidado es algo que sigue en la educación femenina, pese a los avances del feminismo.

**Palabras Clave:** culpa, productividad, neoliberalismo, Instagram, cuarentena.

**Abstract:** This essay is an autoethnographic reflection on female guilt during the quarantine situation caused by the covid-19 pandemic. Crossing the issue of guilt through the concept of the female superego suggested by Nora Levinton (1999), which imposes care mandates on women, I analyze the logic of productivity denounced by Byung-Chul Han (2018a) and other authors, that encourages the creation of neoliberal performance subjects, people who become entrepreneurs of themselves, who explore themselves voluntarily and passionately. It is a reflection written in first person, in an almost confessional tone and carried out at the specific moment of compulsory confinement, dealing with questions such as: Is guilt exclusive to women, or does it appear in a different way in women? Are all women bullied in the same way for guilt? What guilt are we talking about? What situations can reinforce guilt in quarantine? Can we take advantage of the quarantine to change issues such as guilt? It is a testimony about guilt from a female perspective, including the issue of motherhood, care with the body, aesthetics, situations of privilege and vulnerability and the influence of social networks, particularly Instagram, during the pandemic of the coronavirus. As it is an autoethnography, it rejects the need for closure or fixed conclusions, but shows that the burden of productivity is not something that concerns one individually, but society, in a general way. Just as the guilt linked to the mandates of care is something that continues in female education, despite the advances of feminism.

**Keywords:** guilt, productivity, neoliberalism, Instagram, quarantine.

## 1. LOS CUESTIONAMIENTOS

Tenía poco más de 20 años cuando escuché: “no está bien que las mujeres escriban sobre determinados asuntos”. Yo, claro, dejé de escribir. Culpa. Cuando pensé en un tema para profundizar en mis investigaciones de género, vino el de la escritura femenina y las censuras internas. En 2018 hice algunas asignaturas en Brasil, y pronto me dijeron las profesoras: “no, eso es un tema muy antiguo, ultra pasado, de la segunda ola. Nosotras, blancas, ya tenemos muchos derechos, ahora estamos en los temas más queer, decoloniales, interseccionales, etc.”. Culpa. Llevando poco más de nueve meses de España, donde sigo tramitando documentación en una extranjería cerrada, sin avisos de cuándo volverá a abrir, donde no tengo condiciones iguales a los europeos y me veo obligada a ser productiva, seguir con el teletrabajo mientras ayudo a mi hijo en la escuela y asisto a clases en línea, con plazos cada vez más cortos para entregar muchos ensayos, vuelvo a cuestionar: ¿soy privilegiada? Culpa. Culpa. Culpa. Sí, tengo casa, no creo que el hambre me vaya a afectar, pero la culpa sí. Hay mujeres en situación más vulnerable, que no están seguras dentro de sus casas. Salgo para tirar a la basura y veo tres bolsas femeninas tiradas en el suelo, con maquillaje y cosas personales al lado. Mujeres, tan vulnerables, siempre. Pero yo sigo en casa, estoy segura. Culpa. Una compañera del máster dice que tiene los ensayos listos, y con más páginas que debía tener. Yo siquiera empecé. Culpa.

Mi propuesta para este ensayo es una reflexión auto etnográfica sobre la cuestión de la culpa en la situación de la cuarentena forzada por el coronavirus. No tengo por objetivo encontrar respuestas objetivas, sino plantear preguntas. ¿La culpa es exclusividad de las mujeres, o aparece de una manera diferente en las mujeres? ¿Todas las mujeres son molestadas de igual forma por la culpa? ¿De qué culpas estamos hablando? ¿Qué situaciones pueden reforzar la culpa en la cuarentena? Atravesando el tema de la culpa en el superyó femenino de Nora Levinton (1999), pretendo analizar la lógica de productividad constante del neoliberalismo denunciada por Byung-Chul Han (2018a) y otrxs autores, aplicada a las mujeres, incluyendo la influencia de las redes sociales, particularmente de Instagram.

## 2. LA AUTO ETNOGRAFÍA

Mi madre fue abusada por un familiar, y desde entonces, su identidad se quedó fragmentada. Mujer brasileña, cuerpo erotizado, blanca, quizás con algún trazo indígena. Nació pobre, y con corta edad descubrió que ganar dinero podría liberarla del abusador. Con dinero, más que protegerse, por veces pasa de oprimida a opresora, sin darse cuenta. Valora el trabajo más

que a todo, y, por supuesto, no tenía tiempo para acompañar de cerca el crecimiento de la hija, que estaba en escuela infantil desde muy temprana edad, después en escuelas y más allá con mujeres contratadas. La ausencia de mi madre fue compensada con psicoanálisis, estudios y estructura económica. Un privilegio del que yo, la hija, pretendo siempre aprovechar, motivada por una cuestión primordial: discutir cómo una posición de privilegio puede ayudar a hacer visible a las personas que, por motivos diversos, no pueden ser miradas. La autora de este texto no pretende ser neutra, está consciente de sus sesgos. ¿Cómo hablar en opresión del patriarcado sin reconocernos, nosotras mismas, nuestras posiciones de privilegio, que todavía no son fijas? En Brasil, sí que tenía buenas condiciones económicas, estudio universitario completo, pero, en España, y especialmente después de la crisis del covid-19, mi moneda es poco valorada, perdí mis ingresos y mientras tengo que estudiar, buscar empleo y escribir ensayos, divido la limpieza de la casa con mi pareja y doy clases a mi hijo. Sin contar, claro, que más que tener miedo del virus y la crisis económica, sufro por mi país, dónde viven mis padres y amigos, que está al borde de una guerra civil.

Más que nunca, en esa pandemia, el hecho de ser inmigrante me atraviesa, y aunque mis compañeras de clase, feministas, se interesen por temas como colonialismo, racismo y la crisis de los cuidados, no se dieron cuenta de que su posición de privilegio podría ser útil para ayudar a las no comunitarias, en situación más vulnerable.

Ahora, por paradójico que sea, tengo un hombre a compartir todo conmigo, a apoyarme, y las compañeras siguen con su vida normal, con becas y ayudas financieras. No tienen hijos y muchas tampoco tienen necesidad de pagar sus propias cuentas. Pero, cuando intenté hablarles de lo difícil que es la situación de una extranjera, me sentí culpada por molestar.

Aunque pretendo no jerarquizar las opresiones y privilegios, creo necesario ser consciente de mi lugar de habla. Anclada en autoras feministas como Donna Haraway y Sandra Harding, rechazando la tesis de que alguien pueda mirar de manera estrictamente objetiva y que el sujeto que mira pueda ser en cualquier caso neutro, creo que una auto etnografía es la manera más verdadera que puedo hablar de la culpa en los tiempos de cuarentena.

Así que aspiro atender a las cinco claves para la construcción de la auto etnografía: (1) visibilidad para el yo, investigador presente; (2) fuerte reflexividad a través de la autoconciencia y la reciprocidad entre el investigador y los otros miembros del grupo, motivada por el deseo de comprender a ambos; (3) compromiso personal como medio para



comprender y comunicar una visión crítica de la realidad, en contraste con la investigación positivista que supone la necesidad de separación y objetividad; (4) vulnerabilidad, incluyendo la fuerza y las ambivalencias del investigador, evocando apertura de corazón y mente; (5) rechazo de conclusiones, ya que resiste el propósito y el cierre de los conceptos de uno mismo y de la sociedad, ya que se concibe como algo relacional, procesual y cambiante (Jones et al., 2013).

Elijo escribir en primera persona, en tono personal, de manera casi confesional. Pero, antes, hablaré sobre el concepto de superyó, revisitado por la psicoanalista Nora Levinton a través de los papeles de género femenino.

### 3. EL SUPERYÓ FEMENINO

El superyó, también conocido como Sobre Sí, es una de las tres instancias psíquicas (Yo, ello y superyó) que integran la Segunda Tópica explicada por Freud (1923) en su texto "*El yo y el ello*", y es comúnmente conocido como el heredero del Complejo de Edipo. Para Freud, es a través del complejo de Edipo, de la circulación del deseo sexual, de los sentimientos de culpa y temores a la castración que se promueven la identificación del sujeto con la norma, impulsando los mecanismos de represión y sublimación, bases del proceso de individuación y desarrollo de la personalidad. El fundamento del superyó sería, entonces, el abandono de los deseos incestuosos hacia la madre y hacia el padre (Levinton, 1999). Una vez introyectados por el sujeto, el superyó pasaría a conformar la denominada conciencia moral. Freud lo define como un subrogado de los padres que continúa la función de vigilar las acciones del sujeto y que, por lo tanto, mantiene al Yo presionado y al servicio de éste.

En la tesis *El superyó femenino*, Nora Levinton revisa el tema de la feminidad empezando por cuestionar aspectos de los escritos de Freud, como la no neutralidad de las etapas de desarrollo, que se enuncian en términos de lo masculino: estado fálico, angustia de castración y la significación que se otorga a la diferencia anatómica, confiriendo mucha importancia al pene (y su presencia o ausencia). Además, incluye un análisis sobre el papel del género en la constitución del superyó femenino.

La autora revalida el superyó como un organizador intrapsíquico que se ocupa de reglamentar todo un delicado entramado que regulará la relación de la mujer consigo misma y con su entorno. Y, sobre todo, como generador del casi omnipresente sentimiento de culpa, ya que será causa de dolorosos conflictos. Todavía, sugiere que, cuando el conflicto edípico es visto como núcleo primordial de la vida individual, la relación de la

maternidad preedípica queda desvalorizada. Rescatando un periodo anterior al Complejo de Edipo, Levinson cree que la situación de peligro más eficaz como generadora de angustia es la pérdida de amor.

La estructura normativa de génesis preedípica es constituida por la madre, la primera figura de apego, fuente de identificación y espejamiento, que transmite, a través de conductas preverbiales y mensajes explícitos, un modelo de feminidad. Este modelo (lo que para ella es ser una niña) será fundamental en lo que posteriormente constituirá la instancia superyoica de la niña, ya que establece pautas normativas, indicando hábitos, reacciones emocionales, lo que está permitido o censurado hacer, pensar y decir para configurarse mujer. De este modo, la normatividad de género se establece ya en la época pre edípica, antecediendo a la represión de la sexualidad, ya que se organizan tempranamente en el psiquismo femenino, como precursores de lo que configurará la especificidad de su superyó.

Es desde los adultos y sus discursos que se implantan contenidos que constituyen el soporte de lo que se proyecta como identidad propia del género femenino o masculino. La organización de la identidad temprana del varón se estructura en torno a los mandatos del héroe, con sus atributos de fuerza y poder (ejecutivo, domador de la naturaleza). Como contraposición, la heroína femenina es la cuidadora, debido a la exaltación de los atributos morales de bondad, entrega y relaciones interpersonales. Si en la descripción freudiana del superyó se pone el acento en la ley del incesto como freno social a las ambiciones sexuales narcisistas del varón, en la niña refuerza sus mandatos de género referidos a la capacidad de relacionarse y al cuidado de otros. Así que una de las condiciones que ejercen más opresión sobre la subjetividad femenina es la culpabilidad de las mujeres en torno al desinterés, o a la transgresión del imperativo de consagración al cuidado. En la madre recaerá tanto la sede del apego como el papel de primera figura que genera frustración e insatisfacción, lo que promueve fuertes sentimientos de ambivalencia. Esa difícil situación supone para la propia madre ocupar un lugar donde o se la juzga negativamente por ser en exceso controladora o, peor aún, se le recrimina no ocuparse debidamente de sus hijos. La máxima descalificación sería "la madre desnaturalizada", lo que pone de manifiesto la creencia sobre cómo debe ser una mujer.

Mientras las mujeres valoran el cuidado emocional en las relaciones de pareja, el mandato de género masculino lo rechaza. Por eso, en el reclamo de atención y cuidado, los hombres se sienten exigidos a cumplir una tarea para la que no están preparados: el contacto afectivo como expresión de la proximidad en la relación. Para las mujeres, lo contrario: si

la identidad femenina se basa en su capacidad de relacionarse, estar sola la conduce a la más baja autoestima.

La maternización de las relaciones (no solo con hijxs, pero con parejas, compañerxs de trabajo y otrxs) como motivación dominante organiza la identidad femenina y genera un sentido de sí misma auto valorada y narcisista. Desde el formato de género, se potencia el rol maternal en el cual la capacidad de atención y cuidado del recién nacido es necesaria, y esta función es transferida a todo tipo de relaciones, ofreciendo casi indiscriminadamente ese único rol. Como consecuencia, se sienten atrapadas en vínculos que, por una parte, las refuerzan narcisísticamente al sentirse necesitadas y, por otra, las frustran e irritan, porque paralelamente registran el abuso en términos de explotación e intercambios no correspondidos.

El mandato que impone hacerse cargo de la vida de los otros no es lo que toda mujer desea, pero eso obstaculiza que las mujeres se valoren a sí mismas en otros espacios de experiencias. Los logros intelectuales y/o laborales, aunque aspirados por ellas, no alcanzan la misma satisfacción narcisista que los que se vinculan al apego. La activista feminista Virginie Despentes explica que “el acceso a los poderes tradicionalmente masculinos implica el miedo al castigo” (Despentes, 2018: 25). Para salir del privado y alzar los espacios públicos, hay que sacrificar la feminidad, olvidarse de ser dulce, agradable, servicial.

Como consecuencia de esta fuerte narcisización del apego, su configuración psíquica, su subjetividad y su equilibrio emocional dependerá de este foco de atención y preocupación cuya amenaza más temida será la pérdida de amor. A través de todos esos mecanismos, “nos hemos convertido en nuestras mejores vigilantes” (Despentes, 2018: 35).

Cuando la mujer no accede al ajuste correspondiente al formato de género que impone mandatos de docilidad, obediencia, complacencia para evitar conflicto, empatía y cuidado para contar con aprobación, padece la feroz autocrítica del superyó por infringir los mandatos de género. Si sumamos el factor de la desvalorización que codifica la emocionalidad de la mujer que queda asociada a debilidad, descontrol, y dependencia, la consecuencia directa serán los efectos en términos de autorreproche, culpabilización y descalificación autorreferencial. Esta combinatoria atenta inevitablemente contra el cumplimiento con el ideal del yo, creando un omnipresente sentimiento de inseguridad e inadecuación. De ahí que la autoinculpación permanente ante cada variación del vínculo afectivo, en sus dificultades y vicisitudes, pase a ser interpretada como fallas de la identidad. Esto conlleva una tendencia a la hipervigilancia sobre el estado de bienestar

del vínculo, con aprensión y temor siempre presente, a la separación y a la pérdida.

Respecto a las diferencias con relación a la sexualidad, la niña también tendrá que soportar una mayor censura en la masturbación y en la curiosidad por los genitales. En su crecimiento, la mirada del adulto varón convierte precozmente su cuerpo en un objeto erótico, mientras la culpabiliza por sentirse provocadora respecto de algo que escapa a su intención y a su control. Como consecuencia, el miedo, la vergüenza y la culpa estarán presentes, ya que, a pesar de los cambios en los días de hoy, las mujeres siguen recibiendo un doble mensaje: por una parte no está totalmente superado el modelo de represiones en que se ponderaban los sagrados valores de la virginidad, fidelidad y la preservación del “buen nombre y honor”; pero, por otra, se les demanda, para ser aceptadas y valoradas, que sean un objeto sexual atractivo y presenten un grado de disponibilidad. De esas paradojas nos comenta Despentés:

Porque el ideal de la mujer blanca, seductora pero no puta, bien casada pero no a la sombra, que trabaja pero sin demasiado éxito para no aplastar a su hombre, delgada pero no obsesionada con la alimentación, que parece indefinidamente joven pero sin dejarse desfigurar por la cirugía estética, madre realizada pero no desbordada por los pañales y por las tareas del colegio, buen ama de casa pero no sirvienta, cultivada pero menos que un hombre, esta mujer blanca, feliz que nos ponen delante de los ojos, esa a la que deberíamos hacer el esfuerzo de parecernos [...] nunca me la he encontrado en ninguna parte. Es posible incluso que no exista (Despentés, 2018: 16).

En un artículo sobre el libro de Nora Levinton, Ramos (2001) añade que es posible diferenciar aún “la culpa (tensión entre el yo y la conciencia moral que regula fundamentalmente los deseos incestuosos y agresivos) y el sentimiento de inferioridad respecto del ideal del yo (incumplimiento de las expectativas necesarias para lograr la aprobación del superyó)”.

Todo este entramado produce fuertes impactos en la construcción de la subjetividad femenina y muestra la cara más inclemente del superyó y sus poderosos efectos sobre el psiquismo de la mujer. Hay que ser buena. Porque, en primera y última instancia, lo que se debe evitar a cualquier precio es la pérdida de amor, es decir, garantizar el apego.

#### **4. LAS CULPAS**

Mientras escribo, muchas culpas están presentes: la principal es que mi concentración no permite que haga casi nada. Quería leer los libros de

Foucault, pero solo logro leer textos más cortos (muchos, ¡al menos!) o sobre la situación política de Brasil. Por primera vez desde hace mucho tiempo, no tengo ingresos, y debería estar buscando empleo. Pero viene la culpa: vendí un apartamento e invertí mucho dinero para venir a España. Culpa de continuar, culpa de parar. Me duele la cabeza.

Si la culpa femenina está ligada al cuidado, debo añadir que desde hace poco me liberé de la pretensión de salvar a mi madre. Niña abusada por un familiar, contó a su madre, que no la creyó. Peor: la culpó. Dijo que se vestía de una manera tal, que hacía tal y tal cosa. Descubrió que había una manera de librarse de su familia: ganar su propio dinero. Libre de la familia, pero nunca de la culpa. Con 23 años, estaba en una crisis psicológica y se descubrió embarazada. Nueve meses después, vine yo al mundo, como dije, a salvar a mi madre. Acepté la misión, como mandan los mandatos del género femenino, la mujer cuidadora que debe agradar. Aprendí a anteponer el bienestar de los otros antes del mío. Por mucho tiempo, fui una hija estupenda: no hay lo que puedan reclamar de mí. Mi madre nunca más tuvo una crisis, pero a mí me faltaba algo. Terapias, antidepresivos, tristeza. Con 30 años, tuve un hijo, y, para poder priorizar su crianza, entendí que habría que alejarme de mi madre, que entonces fue diagnosticada con fibromialgia. Pero yo seguía cuidando al otro. Sin contar a mi pareja y al equipo que comandaba en una empresa, siempre con actitud maternal y protectora. Ahora, mi hijo tiene 8 años, y decidí que sería hora de priorizar mis sueños. Vine a España, elegí a un máster que me entusiasma, y, dejando la culpa un poco de lado, empezaba a cuidarme a mí. Pero, por culpa del coronavirus, todo eso ha cambiado.

Intenté quedarme en las clases virtuales. Pero tengo un hijo de 8 años en casa, y debo ayudarlo en sus clases. Como ya vimos, según los papeles de género designados desde muy temprano en nuestras vidas, el cuidado debería ser la prioridad de la mujer. Mi marido está más pendiente de nuestro hijo que yo, pero no puedo olvidarme de que tengo un niño que necesita comer, aprender, obtener cariño y atención, y que, además, siente miedo por toda esa rara situación del covid-19. Me imagino a mi marido reprochándome, todo el tiempo. Me imagino, que quede claro, no es algo real. Veo un libro de Elisabeth Badinter sobre maternidad, y aunque desde que mi hijo nació estuve muy conectada a él, acreditando en la necesidad de la creación con apego para el buen desarrollo de la personalidad, ya que yo misma no pude tener una madre presente, hecho que me costó muchas horas de terapia y algunas crisis, ahora me cuestiono: ¿existe de verdad el amor maternal? Culpa, ¿cómo puedo decir esto? Es evidente que existe, pero, de verdad, no es fácil vivir 24 horas del día en cuarentena necesitando

espacio para pensar, llorar y hacer lo básico, y además ser responsable por la vida de alguien. ¿Como ser responsable de la vida de otro ser si me cuesta tanto ser responsable por la mía en ese momento? Culpa, pero no voy a borrar este párrafo. Y más, voy a citar el día que tuve un ataque de pánico en frente a él. Vuelvo al momento exacto de la crisis: dejé a mi hijo en su clase virtual y entré en la clase virtual del máster. La profesora, contestada si iba a pasar un trabajo más (el quinto de la asignatura), dijo que no, pero (¡había un pero!) tendría que hacer algo para evaluarnos. Preguntó si así estaba bien, al que las compañeras contestaron que sí, mientras en grupo de WhatsApp decían “esa profesora me cae bien, ¡que amable!”. Sí, era amable, pero no podría con más trabajo, de verdad. Ligué al micrófono y dije, con un español muy, muy vacilante, que no estaba bien, pero no tenía fuerzas. Desligué el micrófono y me puse a llorar, ahora sí con fuerza. No podría parar. En ese momento, mi WhatsApp sonó: el disparador emocional tuvo incluso sonido propio. Era una amiga, que dejó todas sus tareas de vida en la cuarentena para quedarse con los hijos, contándome como estaba divertida la escuela que hizo, que estaba de profesora, pasándolo muy bien. Fui a la sala temblando mucho, llorando fuerte. Un instante de pánico, creo que dos o tres minutos, pero en aquel momento, veía como cierto: no volvería a respirar, mi corazón pararía, no iba a seguir viva.

Mi hijo (¡culpa, vergüenza!) me buscó agua, y, mientras esperaba que me calmara junto a mi pareja (su papá), dijo que su corazón latió muy fuerte, que se asustó mucho. Un momento de descontrol, pero, de verdad, jamás permitiría que mi hijo viviera la inversión que viví, de cuidar a su madre. Los niños, para poder ser niños, deben ser cuidados. Y no al revés.

Tras años de terapia, tenía claro que había que mirar mis propias necesidades por primera vez en la vida, pero, en ese momento, cuidarme a mí, a él, al máster, a todo, no era fácil. Hay que elegir si cuido a mi hijo o sigo en el máster, que puede ser la posibilidad de cambiar de ocupación, justamente por alguna que me haga sentir paz conmigo, que haga posible direccionar todo que leí, que viví y mis motivaciones más profundas.

Estar mal, luego, una culpa muy potente en esos momentos, sentimiento muy atado al ideal del yo. ¡Hay que estar bien!, ¡hay que estar feliz! ¿Qué te pasa? Hay que comer comida saludable, porque, al igual que cualquier enfermedad, la covid-19 mira a las bajas de inmunidad para encontrar espacio en tu cuerpo. Cuerpo, que, evidentemente, debe seguir bello, depilado, delgado. Evidentemente, no olvidaremos el sexo. ¿Estás listo para hacerlo? Pero, claro, gozar, vivir momentos de mucha plenitud, ya que ahora tenemos tiempo. ¿Ah, sí que eres feminista de verdad, y no te preocupa de nada esas cosas? ¡Qué bueno!, entonces ahora puedes

empezar también a escribir, mejorar tu inglés, participar de las *lives* que están de moda, hacer yoga y Pilates. Seguro que estás reciclando tu basura, que es poquísima, porque para ti los embalajes ya no existen, ya que compras todo lo más natural posible, porque dinero no es un problema. También no comes carnes, ¿verdad? Lo mal que hacen las vacas al mundo... Y no me digas que comprasteis las mascarillas desechables, ¡por favor! ¿Qué hiciste para ayudar a los más vulnerables en esa crisis? ¿Ya donaste dinero? Ah, claro, no tienes, pero recuerda, eres privilegiada, tienes salud y una familia que no te dejará morir de hambre. ¿Te sientes culpable? ¿De qué, tía, si estás tan bien? Si, mientras escribes un ensayo en un piso bonito con vistas al parque, la gente negra en tu país vive un genocidio. Sí, un día de estos la policía mató a un niño de 14 años que jugaba con sus primos en la cuarentena, dentro de casa. Solo uno más. Esto pasa todos los días, ya lo sabes. Fueron muchos, desde que empezó la cuarentena. Así como son muchos los muertos por coronavirus en Brasil. ¿Sabemos cuántos? Casi 1.500 personas en las últimas 24 horas, el amor de la vida de alguna persona muere a cada minuto en Brasil, mientras el presidente dice que no hay qué hacer, entonces va a dar un paseo en una moto de agua.

Sí que lo sabes, y estás harta del racismo, de la misoginia, de todo lo que pasa en tu país. Bueno, en el mundo. Y empiezas a escribir en Instagram, y la culpa viene: ¿por qué estás compartiendo tanto? ¿Eres narcisista? ¿Quieres hacerte la víctima? ¿Tanta psicoterapia y no estás segura de ti?

¡Cuántas tonterías! Culpa de no estar feliz, de no ser productiva, y también de no relajarse.

## 5. LA PRODUCTIVIDAD EN LA CUARENTENA

Estamos todos encerrados dentro de nuestras casas hace casi tres meses, y la información no para de llegar. Los amigos, los grupos de WhatsApp, la familia, las redes sociales, las redes sociales, las redes. Todos envían ideas para producir más, aprovecharnos de la mejor manera, salirnos de esta crisis con más certificados de conclusión de cursos, talleres y, claro, cinco kilos menos.

El filósofo coreano Byung Chul-Han, en su libro *Psicopolíticas*, haz una crítica mordaz al neoliberalismo y su manera particular de hacernos creer que somos libres. Según Han, "el sujeto neoliberal del desempeño, como empresario de sí mismo, se explora voluntaria y apasionadamente" (Han, 2018a: 11). Esta técnica de poder "asegura que el individuo, por sí mismo, actúa sobre sí mismo de una manera que reproduzca el contexto de dominación dentro de sí mismo y lo interprete como libertad" (Han, 2018a: 44). Y más: explora no solo la jornada laboral, sino también la persona

completa, total atención e incluso la vida misma. Diferente del poder disciplinar, que, con gran esfuerzo, aprieta violentamente a las personas con órdenes y prohibiciones, las nuevas técnicas de poder, hacen que las personas se sometan al contexto de dominación por sí mismas. No actúa por prohibición y suspensión, sino por placer y satisfacción. En lugar de hacer que las personas sean obedientes, trata de hacerlas dependientes. Ese poder nos invita a compartir sin cesar, participando, dando opiniones, comunicando necesidades, deseos y preferencias, hablando sobre nuestras propias vidas. Es tan poderoso porque es más atractivo, parece más agradable que el represor. Y con eso, se escapa de toda visibilidad. Hablamos de autenticidad como un elemento emancipador, como si pudiéramos liberarnos de pautas de expresión y conductas impuestas, creemos en el imperativo de ser igual solo a nosotros mismos, es decir: seremos protagonistas de nuestras vidas, autores y creadores de nuestras historias. Pero, al final, esta necesidad se impone como coerción a cuestionarnos permanentemente, vigilándonos, tornándonos productivos siempre. La actual crisis de libertad consiste en enfrentar una técnica de poder que no rechaza ni oprime la libertad, sino que la explota. Un tío que conduce su bicicleta con las comidas de *ifood* hasta ayer se sentía libre, eligiendo sus propios horarios o trabajar donde quiera. Pero la pandemia muestra la precariedad de estos nuevos trabajos, cuando, por ejemplo, mi suegro, un hombre de más de 70 años que conduce su Uber, se quedó en casa, sin ningún ingreso o garantía de supervivencia.

¿Y cómo rebelarse? Quien falla en la sociedad del desempeño neoliberal, en lugar de cuestionar a la sociedad o al sistema, se considera responsable e incluso se avergüenza de ello. La inteligencia peculiar del régimen neoliberal está en no permitir que surja resistencia. En el régimen de explotación impuesto por otros, por el contrario, es posible que los explotados muestren solidaridad y se opongan juntos al explotador, hagan huelgas. En el régimen neoliberal de explotación, la agresión se dirige contra nosotros mismos. Es una nueva manera de alienación, una auto alienación de sí mismo a través de los procesos de auto optimización y autorrealización (Han, 2018b: 65). No convierte a los explotados en revolucionarios, sino en depresivos. Jia Tolentino (2020) nos compara a ratas de laboratorio ante un dispensador de comida: ellas dejarían de apretar el botón si el aparato soltara comida regularmente o si no soltara más. Pero, si las recompensas son irregulares y los animales no pueden comprender cuándo vendrán, no dejarán de apretar nunca. Como nosotros, ante el mundo insatisfactorio de las redes sociales (Tolentino, 2020: 48). Estamos delante de un ecosistema “que funciona a base de concentrar la atención y monetizar el yo”



(Tolentino, 2020: 25). Por supuesto, vivimos en una era de agotamiento. ¿Y quién no está agotado?

Tenemos delante el precipicio, pero lo único que se nos ocurre es pisar a fondo el acelerador. Nuestra suicida forma de vida tiene un nombre, progreso, y en su nombre hemos destruido la tierra, agotado el subsuelo, masacrado al resto de los seres sintientes y contaminados los cielos y las aguas, dando forma a una cultura tanática, consumista e insatisfecha, que ahíta de *gadgets*, petróleo, chucherías, alimentos transgénicos, turismo *low cost*, *resorts*, todo incluido y grasas saturadas ha perdido la alegría de vivir, reduciendo la chispa de la vida a un brebaje oscuro de gaseosa azucarada. [...] La democracia ha terminado siendo, para las masas pastoreadas, elegir, cada cuatro años, al líder televisivo que nos seguirá robando la cartera y la libertad (Orihuela, 2020).

Debo confesar: me veo completamente inmersa en esa productividad, sin poder marcharme. Hace once años, decidí emprender. Busqué clientes y pasé a trabajar desde casa, por veces con equipos, cada una en su *home office*. No cobraba horarios, pero resultados. En el hospital, después de dar a luz, trabajé. Una semana después de nacer mi niño, volví a las reuniones semanales con los clientes. Pensaba: qué bueno poder quedarme con mi hijo, algunas horas en la semana, es un bajo costo para la libertad que tengo. Contestaba las llamadas de los clientes los fines de semana, pero, tranquilo, no tengo que salir de casa todos los días. A veces me escribían en la madrugada, pero está bien, soy la jefa de mi vida. Creo que las profesiones liberales como la mía, *social media*, son muy valoradas hoy por la flexibilidad y la posibilidad de sacar algún lucro. Y creo que eso es especialmente más fuerte en Brasil: la mentalidad que el cliente siempre tiene razón, que tenemos que hacer todo para agradar, para estar disponibles. Porque no hay protección a los funcionarios, a la gente, no hay becas para estudios, no hay posibilidad de ayuda del gobierno, no existe paro. Alejarme de Brasil me hizo ver: allí, no vivimos, sobrevivimos. Tenemos que salvarnos a nosotros mismos de la miseria tan cercana, y para eso creamos muros y luchamos para controlar todo. Cualquier brasileño que venga a España se sorprende con el hecho de que aquí se cierran las tiendas para vacaciones durante un mes en verano o que en un bar los camareros echen a los clientes porque se acabó su horario de trabajo. ¡Me encanta! Me encanta que la gente aquí aún sepa que hay límites.

Creo que nunca supe. Y leyendo a Nora Levinton, eso de la culpa me suena. Ser mujer implica agradar, ser querida, no imponer límites. Así siempre me sentí en el trabajo, y en los últimos años tuve consciencia: no

quiero eso para mí. Deseo también poder sentarme, leer un libro, descansar. O incluso hacer nada en frente a mi móvil, sin culparme. Simplemente no ser productiva todo el tiempo.

Hablo de relajarse en las redes sociales del móvil, pero, claro, hay que analizarlo también. El antropólogo Alain Bertho (2020) alerta sobre como nuestros móviles, estos dispositivos universales, con sus grupos de WhatsApp, las fotos antiguas publicadas, las fotos del perro y los selfies con mascarillas, se transforman en dispositivos de control. Y, cómo de alguna manera en esa cuarentena ese universo se parece a la ciudad de Marsella, presa de la peste en 1720, descrita por Michel Foucault en *Vigilar y castigar*: “este espacio cerrado y recortado, monitoreado en todos los puntos, donde los individuos se insertan en un lugar fijo, donde se controlan los movimientos más pequeños, donde se registran todos los eventos” (Bertho, 2020). En palabras de Han (2018a), en este panóptico, uno no es torturado, es tuiteado o publicado. De una nueva manera, estamos vigilados.

Savater (2018) habla de esa disponibilidad absoluta al trabajo: “¿Están desapareciendo, con las nuevas formas de trabajo y de comunicación, las fronteras entre los tiempos de trabajo y los tiempos de la vida? ¿Estamos hoy, mediante nuestros teléfonos móviles, siempre ‘disponibles’ a la llamada del poder”? Menciona el sentimiento de culpa, siempre presente mientras no contestamos. Pero, al cuestionarse si es posible huir de esa movilización total, desaparecer, llega a conclusión que no hay como huir, sino comprender.

## **6. LA MATERNIDAD EN LA CUARENTENA**

Ahora la productividad se refleja en la cuarentena, y las ventajas de quedarnos en casa, que al principio parecen muchas, como no perder tiempo con los desplazamientos y por eso disponer de más tiempo libre, no se mostraron reales. Como comenta Bertho (2020), el tiempo de trabajo se alarga, la pausa para el almuerzo desaparece, el tiempo de transporte ahorrado se reinvierte en el trabajo y los momentos de convivencia desaparecen. Y, además, para los padres y profesores, por lo menos hasta ahora, “la digitalización de la transmisión escolar es una utopía devastadora: para los maestros cuyas horas de trabajo se multiplican, para los padres, y especialmente para las madres, cuyos horarios escolares se suman a los demás en unas jornadas de confinamiento que nunca terminan” (Bertho, 2020). Mi jornada anterior a la pandemia incluía dejar a mi hijo en el autobús a las 8 horas de la mañana, trabajar hasta las 14, hacer una pausa y acceder a las clases del máster desde las 16 hasta las 20h. Por las noches, me quedaba en casa, y los viernes, leía algo y hacía los ensayos. Ahora, debo

estar pendiente de las clases de mi hijo de las 9 a las 17h, pero a las 16h hay clases virtuales, y ahí ya empieza la imposibilidad de estar en dos sitios (aunque virtuales) al mismo tiempo. Especialmente, porque mi cabeza no está totalmente presente. Tengo preocupaciones con la salud, con el mundo, con mi país.

Aquí, creo que es necesario añadir: desde que mi hijo nació, estuve muy presente en su educación. Porque me gusta, porque creo que es importante e incluso por el mandato de género, es muy probable. Según Valeska Zanello (2018), en una cultura sexista, los modos de subjetivación son fuertemente marcados por el género, donde somos interpelados a performar o actuar *scripts*, guiones construidos histórica y culturalmente, que nos enseñan cómo debe ser un hombre o una mujer. El dispositivo amoroso y el dispositivo de la maternidad influyen en la performatividad de las mujeres. Es decir, las mujeres aprenden que para existir y ser valoradas en el mundo, necesitan ser elegidas por hombres, contraer matrimonio y tener hijos con ellos. Aunque sea consciente de una cierta imposición cultural de la maternidad, lo hice feliz, elegí una escuela con pedagogía Waldorf para los primeros años de mi hijo, y esto implica involucrarse en la educación, participar de teatros, de grupos de lectura. Antes de la pandemia, muchas de mis elecciones, como el piso, llevaron en cuenta el niño. Mismo con el máster, siempre reservé horas para mirarlo, para ser madre.

Como plantea la psicoanalista Vera Iaconelli (2020), las generaciones actuales aspiran a no tener que renunciar a nada. ¿Cómo elegir entre hijos, carrera, matrimonio, libertad, estar en forma, tener vida social, si debes tener/ser todo esto a la vez? Sí, antes, lograba dividir armónicamente mis horas entre ser madre, profesional, alumna, pareja o simplemente yo. Pero ahora, con la cuarentena, añadiendo la función de profesora y quedando todo el tiempo con mi hijo en casa, sentí un completo desequilibrio. Con la angustia del coronavirus, sentí necesidad de alejarme, quedar en silencio. También tuve que dedicar tiempo a buscar trabajo, ya que los clientes se marcharon. Quería hacer cosas chulas, quería aprender nuevas cosas, como muchas personas parecían hacer en Instagram. Pero, lo que más me costó y me hizo culpable, fue no estar siendo una buena madre. Me di cuenta de que, aunque antes dedicaba menos horas a mi hijo, estaba presente, estaba feliz. En la cuarentena, no. Culpa, culpa, culpa.

## **7. LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

Sigo preocupada: mis padres, mis abuelas, la población pobre de Brasil, la crisis económica mundial. Mientras los optimistas miran la situación como un respiro, una posibilidad de ruptura con el capitalismo neoliberal,

leo una noticia de que Walmart y Amazon siguen contratando, y en Brasil los empresarios salen a las calles con sus coches, cada uno con su mascarilla, para conmemorar que el presidente ha decretado la salida de la cuarentena. No que ellos o sus hijos vayan a salir de sus casas, evidente, pero sus empleados sí que van. Porque la economía no puede parar.

Un amigo dice: en Brasil, las personas temen más a la pobreza que a la muerte. La más pura verdad. Sabemos que hay cuerpos que serán dejados a su propia suerte, que sus vidas no tienen valor, no importan. No solo las personas mayores, sino también las pobres, las negras, las indígenas. Estamos tan acostumbrados a vivenciar la miseria, que la tememos, todos, y todo lo que hacemos es para huir de esta condición. En Brasil, la lucha contra el coronavirus gana una dimensión política y económica aún más fuerte que en Europa: ¿cómo será en las favelas, donde no hay saneamiento básico? ¿Y en las comunidades indígenas? La politóloga brasileña Celi Pinto (2020) demuestra preocupación:

La idea de que todos los seres humanos están igualmente expuestos al covid-19 es otra construcción de un sistema que, por su naturaleza, se basa en la desigualdad. [...] Somos seres que, dentro del sistema capitalista, acentuados por el neoliberalismo fundamentalista del siglo XXI, tienen condiciones muy diferentes para la supervivencia. Varían según la clase, la raza, el género, la orientación sexual, las necesidades especiales con las que nacemos o adquirimos a lo largo de la vida, la región del mundo en que vivimos, los gobiernos nacionales bajo los cuales estamos gobernados (Pinto, 2020).

Silvia Federici (2020) apunta el sufrimiento de las mujeres, que, más que estar en la primera línea como trabajadoras de cuidado (enfermeras, cajeras en las tiendas), tienen incremento de trabajo en el hogar. Y añade: "todo esto pone en el centro, hace muy visible, la importancia de la reproducción, que hace referencia a muchísimas realidades diferentes pero conectadas. Reproducción es el cuidado, las crianzas, cocinar, acompañar a los enfermos. Y también el cuidado de la naturaleza" (Federici, 2020). Aguilar y Borraz (2020), en un artículo en El Diario, comentan que pesquisas realizadas por la Universidad de Valencia y del País Vasco, apuntan que son las mujeres quienes más están sufriendo con la situación, y el principal problema es que no pueden desconectar ni un segundo, y con eso quedan sin tiempo para hacer cualquier actividad agradable para sí mismas. Así que presentan una sintomatología "de mucha ansiedad y estrés mantenido en el tiempo". Añaden que los ataques de ansiedad o angustia son relatados por el 25% de los hombres y el 44% de las mujeres.

Cada día me doy cuenta de que la categoría “mujeres” es mucho más compleja de lo que pensaba. Hace poco, me sentía privilegiada, y a partir de la noción de relaciones de poder de Foucault (2004) y el hecho de que ellas no son fijas, sino estados, me planteaba la pregunta: ¿cómo hacer para que uno tome conciencia de su posición de privilegio y en qué medida eso puede ayudar a visibilizar cuerpos que no son el mío? Hoy, me pregunto lo mismo, pero mirando hacia afuera, hacia las españolas. Todavía culpable, porque, como decía, aún tengo comida en la mesa, y soy muy consciente de que hay gente en condiciones mucho, mucho peores que la mía, especialmente en mi país. Pero, muy importante: no estoy aquí haciéndome víctima, sino visibilizando la culpa, siempre presente en mi vida, y, como pretendo demostrar más adelante, en la historia de las mujeres.

Sin eliminar los méritos y nunca subestimar los logros de la lucha feminista a lo largo de la historia, creo que tenemos aún mucho que luchar en términos de visibilizar no solo nuestras cuestiones personales, sino la diversidad de luchas femeninas. Según Djamila Ribeiro (2019), filósofa negra brasileña, eliminar estas pautas de la invisibilidad exige que las personas que pertenecen al grupo social privilegiado en términos de *locus* social perciban las jerarquías construidas a partir de este lugar y cómo este lugar impacta directamente la constitución de los lugares de los grupos subordinados. Grada Kilomba (2016), otra activista negra, añade que es necesario renunciar a ciertos privilegios. ¿Cómo hacer para que eso ocurra? Una cuestión que debe ser analizada, debatida, no solamente en el ámbito de los feminismos, sino en las más variadas relaciones de poder, es decir, en relaciones entre personas de diferentes razas, culturas, etnias, clases y, por supuesto, géneros.

Sí, hay que pensar en lo colectivo, pero, ¿cómo mirar hacia fuera cuando nosotros estamos con miedo y perdidos ante tanta información? Me acuerdo las instrucciones al entrar en un avión: colóquese la máscara de oxígeno y luego al niño a su lado. El filósofo Mario Espinoza Pino (2020) explica bien la situación:

Más allá de la ronda de culpabilizaciones y la rabia por la incapacidad de previsión de la epidemia, se han difundido todo tipo de mensajes: algunos con ese espíritu de *coaching* que nos hablan de “aprovechar la oportunidad” o que nos piden inundar la red de “mensajes positivos”, a otros que hablan de “arrimar el hombro” de manera bastante apolítica. Incluso hay quienes entienden el coronavirus como “cura de humildad” o como “desastre natural” del que hay que aprender algún tipo de verdad espiritual -todo ello junto a discursos y vídeos que abogan por la resiliencia en clave personal—. Todo esto no deja de señalar las debilidades de una subjetividad neoliberal

atomizada, narcisista e hiper-individualizada, cuya libertad ha quedado reducida a la multiplicación de formas de consumo en el mercado y a la invención de prótesis para el ego o pseudo-relatos de redención. [...] Por suerte, también hay quienes intentan poner en el centro demandas sociales, el cuidado colectivo, la solidaridad y el apoyo mutuo. [...] Afrontar un confinamiento no es fácil, sobre todo cuando el miedo al contagio acecha fuera y nuestros seres queridos no están con nosotros (o están a nuestro cargo).

Una escritora de cuentos de terror argentina, Mariana Enríquez (2020), también parece culparse al confesar que su propia crisis emocional le parece idiota. No se perdona por estar tan centrada en sí misma, tiene miedo de ser horriblemente mezquina y poco solidaria. No puede leer, no puede concentrarse, y se pierde en preguntas a sí misma. Sobre la crisis, el mundo, la enfermedad, sobre todo. Me identifico prontamente con la parte del texto '*La Ansiedad*', donde dice: "me doy cuenta de mi privilegio. Me da vergüenza ese privilegio, especialmente en este continente. No puedo salir de la autorreferencia y eso me abruma, porque intento evitar el yo yo mi mi" (Enríquez, 2020).

## 8. EL CUERPO EN LA CUARENTENA

La cabeza, ¿dónde está mi cabeza? El cuerpo sigue despertando todos los días, cada día más tarde. Ayudo al niño en la escuela en línea, aconsejo y hago la estrategia de *marketing* digital del único cliente que resta. Comparto con mi pareja la limpieza de la casa, el preparo de la comida. Por veces, me permito llorar, pero intento no entrar en pánico delante de mi hijo. Quiero leer todo lo que había planeado: Foucault, Bourdieu, Chantal Mouffe, Butler, quiero hacerme útil, escribir ensayos con calma, asistir documentales, películas. Hago un esfuerzo, empiezo los textos sugeridos por las profesoras. Y aunque sea difícil, que los ojos duelan, es estupendo que en mis estudios estemos hablando de la salud de la mujer. Apoyada por el texto de Poó Puerto (2009) y sus argumentos de que el conocimiento no es objetivo, acepto mi vulnerabilidad, soy consciente de mis cuestiones más íntimas. Mi vida siempre fue así: una búsqueda infinita por organizarme. En los libros, en terapias, en la escritura, en cada conversación. De una manera diferente de la autora, que pasó por lecturas más académicas, como Foucault, Deleuze y Guattari, Butler y Haraway, yo siempre aprendí todo con novelas y después con libros de psicología, antes de volver a la vida académica. Me encanta lo que ha dicho ella sobre su percepción de la verdad como producto del poder. Y esta construcción de la verdad es siempre una lucha de poder, donde unas prácticas y significados se imponen como legítimos o correctos sobre una

enorme diversidad de vivencias particulares. Sí, el cuerpo es un constructo concebido, interpretado y producido desde unas normas culturales.

El tema de la construcción del cuerpo está muy fuerte también en la cuarentena. Llegan memes por WhatsApp con bromas sobre cuánto estamos comiendo o cómo vamos a avergonzarnos de nuestros cuerpos en el próximo verano. Por suerte, llega (quitar a) otro cuestionando: en serio que, en medio a una crisis de salud mundial, ¿aún estamos con ese tipo de preocupación? El tema de estar fuera de un patrón de belleza está tan metido en nuestra cultura que no conozco a una sola mujer que esté completamente satisfecha con su cuerpo, así que no es un problema que atañe solamente a las mujeres gordas, sino a todas las mujeres. Creo que estoy lejos de ser gorda, pero siempre me sentí gorda. Envidio a cualquiera que pueda manejar bien sus propias grasas. Me encanta quien respeta y valora sus curvas y no siente culpa por compartir una cerveza con su pareja, una hamburguesa con sus amigos o devorar un chocolate en el síndrome premenstrual. A las amigas que son delgadas y sanas, las admiro de alguna manera, pero no las envidio. Excepto por las excepciones de la ayuda genética, sé a todo lo que tienen que renunciar para ponerse en aquella forma después de los 30, y definitivamente no pienso en pasar todo el precioso tiempo de mi vida en el gimnasio. Me gusta correr, pero sé que nunca será suficiente, nunca me miraré en el espejo y veré la pierna delgada que siempre quise tener. Porque cuanto más ejercicio hago, más domina mi codicioso ascendente en toro y eso me hace creer locamente en los signos. Y sí, ¡me gusta comer! Siempre viví cerca de la playa, y en Brasil creo que ese sentimiento de mantenerse delgada es muchísimo más fuerte cerca del mar. Todavía no estoy a gusto, nunca lo estuve, pero lucho por ello. Hago un poco de ejercicio, pero mi más fuerte ejercicio es escapar de los estándares impuestos sobre nosotros.

Así como el tema del cuerpo está fuerte en la cuarentena, no solo con la cuestión de ser saludable, sino de dejarlo perfecto, también veo quienes luchan para que estos patrones se cambien, para que la diferencia sea más aceptada, ya que nadie es igual a nadie. Aunque la red social que está de moda en la cuarentena, TikTok, venga con una estética más verdadera, donde las personas se muestran más reales y no tan producidas como en Instagram, creo que hay algo de optimizarse que está en todas las redes sociales. Tanto en términos estéticos como, paradójicamente, en ser verdadero. Me explico: por ejemplo, hay tanto la presión por ser bonita y arreglarse, como por no ocuparse con esas tonterías, ser feminista “de verdad”. Pero, con una cultura machista de años infiltrada en nuestras cabezas (escucho internamente la voz de mi madre, muy moderna en la

época: “con mujer de bigotes, ni el diablo folla”) no es fácil mirar los vellos, tomar en cuenta de mis piernas y sentirme bien. Culpa, el ideal está muy lejos del yo.

## 9. LAS REDES SOCIALES EN LA CUARENTENA

Byung-Chul Han (2018b), en *La expulsión de lo distinto*, habla de la auto optimización y autorrealización como una nueva forma de auto alienación destructiva, una alienación de sí mismo. Él critica las conductas preconfiguradas e impuestas desde fuera, que hacen que las personas sean autoras y creadoras de sí mismos. “El imperativo de autenticidad fuerza al yo a producirse a sí mismo. En último término, la autenticidad es la forma neoliberal de producción del yo” (Han, 2018b: 37). Menciona una obligación para consigo mismo, una coerción a cuestionarse permanentemente, a vigilarse, intensificando la referencia narcisista. Cuando el yo es empresario de sí mismo y se ofrece como mercancía, la autenticidad se transforma en un argumento de venta. Y, aunque quiera ser distinto a los demás, en esta voluntad de ser distinto lo hará igual.

Mientras Han (2018b) critica la falsedad de las redes sociales, donde “la sobreexposición y la desprotección digitales generan un miedo latente que no se explica en función de la negatividad de lo distinto, sino del exceso de positividad” (Han, 2018b: 59), el psicoanalista brasileño Christian Dunker relativiza la situación:

Hay personas que usan Instagram como escenario, y se vuelven dependientes de los likes y de la aprobación anónima de sus imágenes [...]. Pero también hay quienes lo convierten en una especie de libro, depósito biográfico o epistolar, mucho más interesado en escribir y crear nuevas posibilidades productivas para sí mismos que comparar clics o mantener la pirotecnia de la felicidad (Dunker, 2017: 269).

Al principio del ensayo he comentado que me encanta la escritura femenina, que incluso pensé en una investigación sobre el asunto. Pero, culpable con el hecho de que no era tan importante para la inclusión y los nuevos feminismos, he dejado ese tema. Académicamente, pero no en mi vida. Sigo escribiendo, siempre en tono confesional. Creo que es posible superar la construcción simple de la típica imagen propia del sujeto neoliberal y usar las redes sociales como militancia, con compromiso. Así que convertí mi perfil de Instagram en un espacio de charla con amigos, intentando romper con la idealización de las personas que es tan común en esa red social. No está abierto a personas que no conozco, ya que hablo de



cosas personales, fuertes, momentos de tristeza y angustia, de vivencias, miedos, dudas, felicidades. También de libros, películas, de vivir en el extranjero. Pero con cierta preocupación de jamás pasar a un ideal de plenitud o perfección. Aunque reconozca que sí, hay cierto narcisismo, es también una necesidad de construirme y resistir a través del convivio social.

A todos nos importa que otros nos reconozcan y nos damos cuenta de que nuestro valor depende de cómo nos vean los demás. El reconocimiento no es solo recolectar gratificaciones narcisistas en torno a la imagen de uno mismo, sino una experiencia que involucra conflictos y negociaciones sobre cómo y por quién queremos ser reconocidos (Dunker, 2017: 286).

Nada me deja más feliz que leer en los comentarios que amigas se identifican, y muchas veces no osaban confesar. Me acuerdo el término “vivir las cotidianidades”, de una autora que me encanta, Eliane Brum, que escribe en periódicos de Brasil. Hay que vivir las pequeñas cosas cotidianas para sobrevivir al caos político que estamos viviendo. Escritora y reportera, en su libro autobiográfico *‘Meus Desacontecimentos’*, dice que la vida es nuestra primera ficción: “la pregunta que me conmueve es cómo cada uno inventa una vida. Como cada uno tiene sentido para los días, casi desnudos y con tan poco, cómo cada uno sale del silencio para convertirse en una narración. Como cada uno vive en sí mismo” (Brum, 2014: 9). También pienso en Foucault (2004) y cómo constituimos nuestra identidad a través de técnicas éticas de autocuidado. Los cuidados personales presuponen el conocimiento de uno mismo y un cierto número de reglas de conducta o principios que son tanto verdades como prescripciones. Cuando alguien se cuida a sí mismo, está cuidando de alguna manera de otros, y por esta razón este comportamiento es ético en sí mismo. Bueno, ¿y qué tal si juntamos el mandato del cuidado que las mujeres absorben de sus madres, al mirarse a sí mismas de Foucault?

Roque Ferrán acrecienta que hay que implicar al sujeto en los modos de escucha, lectura y escritura de manera práctica. Y busca nuevas modulaciones de las prácticas de sí, contra todo dogma colectivista o individualista. Continúa:

El cuidado de sí es cuidado del otro, es cuidado del mundo, cuidado de las palabras, cuidado de las cosas, cuidado de la naturaleza, cuidado de los saberes, [...] cuidado de la política, cuidado de los sueños, cuidado esencialmente del deseo y la potencia de perseverar en el ser (Ferran, 2000).

Por consiguiente, hay que escuchar también a los argumentos de Han (2016) y no quedarse solo en la autorreferencia. Escuchar, ver al otro, aceptar la alteridad. Aunque dentro de casa, aunque desde mi móvil, mantener los contactos, e inclusive mantener discusiones con quienes piensan diferente, algo nada fácil en un momento en que la polarización, especialmente política, está tan fuerte. Ya que “la alborotada sociedad del cansancio es sorda” y “la política temporal neoliberal elimina el tiempo del otro, que por sí mismo sería un tiempo improductivo” (Han, 2016: 123), la escucha presupone resistencia. Pino (2020) aboga que los protestos en los balcones, las redes de apoyo mutuo y la creación de comunidad es insistir en la esperanza, en el deseo de no volver a la normalidad destructiva con el planeta que nos ha traído hasta aquí, “sino de romper con el estado de sitio al que nos ha conducido el capitalismo, haciendo valer el derecho a una vida digna por encima de cualquier variable económica”.

## 10. NO ESTÁ PERMITIDO PARAR

Son tan buenas y esenciales las preguntas propuestas en el texto ‘*Devenir covid-19*’ sobre la sensibilización, y la crisis de la normalidad, de la psicoanalista Sofía Guggiari (2020) para el *site* Lobo Suelto, que mis ganas son reproducirlo integralmente aquí. Elijo algunas partes:

¿Qué es lo que está ocurriendo en el mundo? ¿que nos está ocurriendo a nosotrxs? ¿Qué imágenes, discursos, relatos producimos en medio de una catástrofe? ¿Qué nos pasa con nuestros cuerpos, afectos, estados, sentimientos? ¿Cómo amamos, queremos, deseamos, nos vinculamos, nos erotizamos, que pensamos, tememos, odiamos en el confinamiento? ¿Como se configura la otredad? ¿Cómo será la vida post pandemia? ¿existe tal cosa? ¿tenemos ganas de pensarla? ¿Cambiará nuestra forma de producir vida, amor, sexo, política, ética, moral? [...] ¿Qué lecturas sensoriales y colectivas hacemos sobre lo que está pasando? [...] ¿Qué es una vida normal en el neoliberalismo? ¿Por qué nada detenía esa vida, solo el covid-19? ¿El covid-19 mata más vidas que las que el neoliberalismo deja morir? ¿El covid-19 mata más que las vidas que se lleva puesta el patriarcado? [...] Escuchar el malestar. Incomodarnos. Angustiarnos. Extrañarnos. Enojarnos. Ponernos eufóricxs. Deprimirnos. Pensarnos. No saber. Habitar la incertidumbre no como un monstruo que nos detiene -que se vuelve monstruo en tanto se sustrae a la producción del capital y pone en jaque la normalidad neoliberal- sino como territorio de creación. Producir desde el desierto. ¿Producir qué? Discursos, imágenes, acciones, sonidos, intensidades, frecuencias, cuerpos, afectos y afecciones que devengan de él: producir vidas, vidas éticas. [...] Escribo desde una fuerte convicción, desde una necesidad vital de pensar con otrxs, y desde un estado de incertidumbre que me atraviesa entera. Creo que

el tiempo de las respuestas es otro tiempo y que este es el tiempo de las preguntas. En todo caso, las preguntas y las respuestas dependerán de nuestra capacidad de sensibilización.

Mucho se habló de los cuidados, de una gestión femenina de la crisis del covid-19. Farran (2000) cree en un cambio de paradigma de un Estado 'securitario' a un paradigma 'cuidaritario'. Me acuerdo, sin contener una sonrisa, de la primera ministra de Nueva Zelanda, Jacinda Ardern, que hizo un pronunciamiento a los niños sobre el conejo de la Pascua. ¡Qué bello! ¿No es esencial? En entrevista a Moreno (2020), la periodista Naomi Klein afirma: "necesitamos catalizar una transformación masiva hacia una economía basada en la protección de la vida", rechazando la idea de volver a donde estábamos, ya que "la normalidad era la crisis". Recomienda que hay que mantener la indignación. La argentina Rita Laura Segato (2000) habla de algunas previsiones para el tiempo después del virus, una de ellas un cambio de postura:

El virus vino a imponer una perspectiva femenina sobre el mundo: reatar los nudos de la vida comunal con su ley de reciprocidad y ayuda mutua, adentrarse en el "proyecto histórico de los vínculos" con su meta idiosincrática de felicidad y realización, recuperar la politicidad de lo doméstico, domesticar la gestión, hacer que administrar sea equivalente a cuidar y que el cuidado sea su tarea principal. Es a eso que le he llamado en estos días de un "estado materno", como distinto a aquel estado patriarcal, burocrático, distante y colonial del que nuestra historia nos ha acostumbrado a desconfiar (Segato, 2000).

¡Bellísimo! Todavía, es bueno añadir: los textos mencionados fueron escritos a inicios de abril de 2020, cuando estábamos todos en un momento de conmoción y luto. Ahora, cuando ya empieza la desescalada en España, vemos que nada ha cambiado tanto. Al revés, con el riesgo del coronavirus, los automóviles vuelven a ser más valorados que los autobuses. Y el aeropuerto ya anuncia la vuelta de casi todos los vuelos. Las escuelas mantuvieron las evaluaciones casi sin cuestionar. Aunque haya ayudas a los más vulnerables de países desarrollados, no tengo dudas que tendremos aún más miseria y la desigualdad se acentuará.

Sería de una pretensión desmedida apuntar caminos o hacer previsiones para los próximos meses y años. Pero, como impresión personal, me parece imposible (aunque increíble) un cambio de paradigmas, la valoración del cuidado de las personas, del medio ambiente, la disolución

del neoliberalismo y de la productividad constante y, junto con eso, de la culpa que me invadió (y creo que no solo a mí) en esa cuarentena.

¿Y en cuanto a mí, el objeto de esa auto etnografía, cómo esa enfermedad del mundo reflejará en mí? Tras muchos años de terapia, rompí con mi madre por un tiempo, me restablecí, me escuché. Percibí lo cuanto seguía un ritmo desenfrenado de trabajo y nunca había reconocido y dado espacio en mi vida a mi pasión: los libros y la escritura. Un día, escribí una lista con los libros que más me interesan. Casi todos de mujeres, todos con historias fuertes y pesadas. Decidí volver a estudiar, venir a España y cambiar mi profesión. Todavía, tengo ya 37 años, un hijo y posiblemente una cuenta sin dinero, cuando todo eso de coronavirus acabe. Tengo muchas ganas de aprender, pero siento culpa. Porque no puedo ayudar en casa, porque mi hijo pide compañía, porque quería hacer las cosas con calma y perfectas. También siento que querría alimentarme mejor, con comida ecológica, consumir consiente, hacer algo para el mundo... pero, en ese momento, no logro nada, solo quedarme más y más culpable. Siento, de verdad, que tengo que disminuir mi ritmo, elegir cosas, no leer todo, pero leer uno con atención. Y creo que he logrado, un poco más que en los primeros días de la cuarentena. O ni lograría escribir este ensayo. Pero está más que evidente que la carga de la productividad no es algo que me atañe a mí individualmente, sino a la sociedad, de manera general. Así como la culpa ligada a los mandatos de cuidado no es solo mía, pero algo que sigue en la educación de las mujeres, pese a los avances del feminismo. Me temo que todo eso, especialmente la crisis económica que está por venir, no solo no traiga el fin del capitalismo neoliberal, lo extreme. Tendremos que trabajar aún más para ganar aún menos y no parar para pensar. No, no está permitido parar para pensar.

## 11. REFERENCIAS

- Aguilar, Ana Requeno y Borraz, Marta. 2020. Madres quemadas: las consecuencias psicológicas de la pandemia se ceban con las mujeres con hijos. *El Diario*, 04/06/2020.
- Bertho, Alain. 2020. El "día siguiente" es hoy. *Apocaelipsis*.
- Brum, Eliane. 2014. *Meus desacontecimentos: a história da minha vida com as palavras*. São Paulo: Leya.
- Carneiro, Sueli. 2003. Mulheres em movimento. *Estudos Avançados*, 17(49): 117-133. <https://doi.org/10.1590/S0103-40142003000300008>
- Despentes, Virginie. 2018. *Teoría King Kong*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Dunker, Christian. 2017. *Reinvenção da intimidade: políticas do sofrimento cotidiano*. São Paulo: Ubu Editora.

- Enriquez, Mariana. 2020. 'La Ansiedad'. *Revista de la Universidad de México*, 05/2020.
- Guggiari, Sofía. 2020. DEVENIR COVID-19: Segunda parte. Sobre la sensibilización, y la crisis de la normalidad. *Página 12*, 11/04/2020.
- Farrán, Roque. 2000. Uso de los dispositivos y tradiciones en la pandemia: hacia un paradigma de los cuidados. *Apocaelipsis*.
- Federici, Silvia. 2020. Capitalismo, reproducción y cuarentena. *Lobo Suelto*, 20/04/2020.
- Foucault, Michel. 2004. A ética do cuidado de si como prática da liberdade. En Motta, Manoel Barros (3a ed.) *Ética, sexualidade, política*. Rio de Janeiro: Forense Universitaria.
- Freud, Sigmund. 1923. *El Yo y el Ello*. Tomo XIX. *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Han, Byung-Chul. 2018a. *Psicopolítica: O neoliberalismo e as novas técnicas do poder*. Belo Horizonte: Âyiné.
- Han, Byung-Chul. 2018b. *La expulsión de lo distinto*. Barcelona: Herder.
- Jones, Stacy Holman, Adams, Tony E., y Ellis, Carolyn. 2013. *Handbook of Autoethnography*. Walnut Creek, EEUU: Routledge.
- Levinton, Nora. 1999. El superyó femenino. *Aperturas psicoanalíticas: Revista de psicoanálisis*, (1) 1699-4825.
- Kilomba, Grada. 2016. "O racismo é uma problemática branca", diz Grada Kilomba. *Carta Capital*, 30/03/2016.
- Moreno, Diana. 2020. Naomi Klein: "La gente habla sobre cuándo se volverá a la normalidad, pero la normalidad era la crisis". *El Salto*, 01/04/2020.
- Pino, Mario Espinoza. 2020. COVID-19, el virus de la era neoliberal. *Apocaelipsis*.
- Pinto, Celi. 2020. La falsa igualdad en una epidemia. *Apocaelipsis*.
- Poó Puerto, Candela. 2009. Qué puede un cuerpo (impaciente). Reflexiones auto etnográficas sobre el cuerpo y la enfermedad. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15: 149-168. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.635>
- Ramos, Maria Angustias. 2001. El superyó femenino. *Revista Internacional de Psicoanálisis Aperturas*, (8), 1699-4825.
- Ribeiro, Djamila. 2019. *Lugar de fala*. São Paulo: Pólen.
- Orihuela, Antonio. 2020. Aceleración capitalista y frenos de bicicleta. *Apocaelipsis*.
- Savater Fernández, Amador. 2018. Con la web y el móvil, está desapareciendo la diferencia entre tiempo de trabajo y tiempo de vida. *Filosofía Pirata*, 19/02/2018.
- Segato, Rita Laura. 2020. Coronavirus: Todos somos mortales. Del significativo vacío a la naturaleza abierta de la historia. *Lobo Suelto*, 19/04/2020. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm027x.45>
- Tolentino, Jia. 2020. *Falso espejo: Reflexiones sobre el autoengaño (temas de hoy)*. Barcelona: Planeta.
- Zanello, Valeska. 2018. *Saúde Mental, Gênero e Dispositivos: Cultura e Processos de Subjetivação*. Editora Appris. Edición de Kindle.